

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



UCASAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Facultad de Ciencias Jurídicas
Licenciatura en Relaciones Internacionales
TESIS DE GRADO

**La Política Exterior de la República Federativa del Brasil en
el Atlántico Sur a partir de la publicación de la
Política Nacional de Defensa 2012
y las implicancias en materia de defensa**

Estudiante: Hernán José Montironi

Director: Lic. Martín Andrés Rodríguez

Buenos Aires, 29 de mayo de 2024

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

CANCILLER

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cagnello

RECTOR

Mg. Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

VICERRECTORA ACADÉMICA

Mg. Constanza Diedrich

VICERRECTOR AMINISTRATIVO

CPN Juan José Zitelli

VICERRECTOR DE FORMACIÓN

Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Mg. Lic. Daniel Sánchez Fernández

VICERRECTOR DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

VICERRECTOR DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA

Ing. Alejandro Patrón Costas

SECRETARÍA GENERAL

Dra. Lic. Silvia Álvarez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Dr. Eduardo Jesús Romani

JEFATURA DE CARRERA

Lic. Federico De Singlau

CONTENIDO

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1: ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE EL PODER NAVAL.....	5
Conceptos iniciales sobre política y estrategia.....	5
Política exterior y política de defensa	8
El poder como clave en las relaciones internacionales.....	10
Pensamiento clásico y moderno sobre el poder naval	12
El mar como ambiente particular	16
Del poder naval al poder marítimo.....	18
El rol de las armadas en la política exterior	21
La presencia naval	27
La inteligencia naval.....	28
Coacción naval.	29
Operaciones de compulsión naval.	29
Disuasión naval.....	30
CAPÍTULO 2: EL ATLÁNTICO SUR COMO CENTRO DEL ENTORNO ESTRATÉGICO DEL BRASIL	31
Visión geopolítica del Brasil.....	31
El entorno estratégico brasileiro	33
Activo geopolítico: la Amazonia Azul.....	40
Regímenes internacionales vigentes en el entorno estratégico	42
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	43
Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur.....	46
Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en ALyC.....	47
Tratado Antártico.....	48
Comité para el Uso Pacífico del Espacio Exterior	49
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.....	49
Esfuerzos para ampliar las áreas marítimas bajo jurisdicción	51
La Comisión Interministerial para los Recursos del Mar	54
La elevación de Río Grande	55
CAPÍTULO 3: DOCUMENTOS RECTORES DE LA DEFENSA DEL BRASIL	58

Marco legal en materia de defensa	58
Política Nacional de Defensa 2012.....	60
El ambiente internacional.....	60
El ambiente regional y el entorno estratégico	61
El Brasil.....	62
Concepción política de la defensa	63
Objetivos Nacionales de Defensa	63
Orientaciones.....	65
Estrategia Nacional de Defensa 2012	66
Estrategia de Defensa y Desarrollo.....	66
Directrices de la END	66
Ejes Estructurantes.....	67
Objetivos Estratégicos de las FF. AA.....	68
Los Sectores Estratégicos: espacial – cibernético – nuclear	71
La Reorganización de la Base Industrial de Defensa.....	73
Empleo de las FF. AA en función de las hipótesis de empleo	74
Estructuración de las FF. AA	76
Estrategia Nacional de Defensa 2016 y 2020	77
Libro Blanco de la Defensa 2012	80
Descripción del ambiente estratégico en el siglo XXI.....	81
Contextualización del ambiente estratégico	82
El sistema internacional	83
Sistemas regionales.....	84
Política externa y de defensa.....	84
Libro Blanco de la Defensa 2020	85
Política Naval 2019	86
CAPÍTULO 4: CONCEPTOS DOCTRINARIOS DE LA MARINA DE BRASIL.....	94
¿Qué se entiende por doctrina?	94
El dominio del mar	95
Doctrina naval brasilera.....	96
El conflicto.....	96
Crisis político - estratégica	97
Reglas de Enfrentamiento.....	97
Guerra y Conflicto Armado.....	98
Empleo de las FF. AA.	98
Operaciones en red.....	99
Poder naval.....	99
Características del Poder Naval.....	100
Tareas Básicas del Poder Naval	100
Concepto de Empleo del Poder Naval	104
La Guerra Naval – Concepto	105

Operaciones de Guerra Naval	105
Acciones de Guerra Naval	106
Actividades de empleo limitado de la fuerza	107
El poder naval en las actividades benignas	109
Conciencia situacional marítima	112
CAPÍTULO 5: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA MB	114
El camino hacia los proyectos estratégicos	114
El Plan de Articulación y Equipamiento de la Marina del Brasil (PEAMB)	115
El Plan de Articulación y Equipamiento de Defensa (PEAD).....	115
Proyectos Estratégicos de la Marina Brasileira.....	116
Programa Nuclear de la Marina	116
Construcción del Núcleo del Poder Naval	117
Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz).....	121
Creación de la 2da Escuadra y la 2da Fuerza de Fusileros de la Escuadra	123
Obtención de la Capacidad Operativa Plena (OCOP)	124
Plan Estratégico de la Marina de Brasil 2040.....	124
CAPÍTULO 6: LA MARINA DE BRASIL COMO HERRAMIENTA DIPLOMÁTICA....	128
La diplomacia naval	130
Las relaciones con el entorno estratégico	131
Presencia naval brasileira en África Occidental	133
Cooperación con Angola.....	135
Cooperación con Namibia.....	135
Cooperación con Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde.....	136
Presencia naval brasileira en Sudamérica	137
Participación en operaciones navales internacionales	140
Participación en la Fuerza Marítima Combinada	141
Ejercicios ATLASUR y FRATERNAL.....	142
Fuerza de Tareas Marítima - UNIFIL	144
Operativos en el Golfo de Guinea.....	145
Agregadurías navales en el exterior	147
Visitas protocolares al extranjero	147
Venta de equipamiento militar	148
CONCLUSIONES.....	150
BIBLIOGRAFÍA.....	158

LISTADO DE FIGURAS Y TABLAS

Figura N°1 – Entorno Estratégico Brasileiro.....	35
Figura N°2 – Propuesta de extensión de la Plataforma Continental.....	53
Figura N°3 – Elevación de Río Grande.....	56
Figura N°4 – Organigrama de la MB.....	88
Figura N°5 – Despliegue territorial de la MB.....	90
Figura N°6 – Medios navales de la MB.....	91
Tabla N°1 – Cantidad de personal militar de la MB.....	127
Tabla N°2 – Ejercicios internacionales 2016-2019.....	144

Agradecimientos

Este trabajo representa la culminación de un largo proceso que se inició hace ya varios años, el cual tuvo por finalidad incorporar formalmente los conocimientos propios de las relaciones internacionales como ciencia y dimensión autónoma del conocimiento. Fue un objetivo personal, un anhelo de mi juventud que perseguí en simultáneo al desarrollo de mi carrera profesional como Oficial de la Armada Argentina, como esposo y luego como padre. En dicho contexto muy poco hubiera sido posible sin el apoyo de tres instancias a las cuales quiero agradecer.

En primer lugar, mi gratitud hacia la Universidad Católica de Salta como institución que, a través de su sistema de educación a distancia me brindó la flexibilidad necesaria para congeniar las demandas académicas propias del cursado de la carrera con las exigencias inherentes a mi actividad profesional.

En segundo lugar, dar gracias a la planta docente por la dedicación y acompañamiento a pesar de la distancia física, y muy especialmente al Licenciado Martín Andrés Rodríguez quien oportunamente fue mi profesor y que a lo largo de estos años se desempeñó como director de tesis. En este punto quiero remarcar su predisposición, comprensión y meticulosidad en las correcciones y sugerencias, abocado con dedicación al proceso de desarrollo de este trabajo de investigación.

Finalmente, agradecer a mi esposa Cecilia y mi hijo Santiago, mi familia. Solo ellos pueden dar cuenta del tiempo dedicado al cursado de la carrera y al posterior desarrollo de esta tesis. Tiempo que fue sustraído a ellos, quienes de manera silenciosa y comprensiva me apoyaron incondicionalmente en todo momento.

RESUMEN

En el marco de la política internacional los países desarrollan acciones destinadas a obtener aquellos intereses nacionales que debidamente priorizados constituyen el faro que ilumina las políticas de estado. En dicho sentido, el poder se ha erigido a lo largo del tiempo como un factor determinante en las relaciones internacionales. La lucha por el mismo y la supervivencia de los modernos estados-nación han sido dos de las claves para entender la dinámica internacional.

Históricamente los estados han contado con tres vectores a través de los cuales materializar las relaciones de poder, el político, el económico y el militar. En conjunto conforman el insumo básico que toda estrategia dispone para delinear el modo en que pretende alcanzar los intereses nacionales.

En el plano militar, las Fuerzas Navales constituyen un recurso de uso dual que habitualmente ha sido empleado por los estados para llevar a la práctica sus esfuerzos estratégicos frente a diversos conflictos donde se hayan disputan intereses nacionales. Por tal motivo el poder naval, componente del poder militar, ha sido y es considerado un recurso valioso para el desarrollo de cualquier estrategia internacional.

En el caso particular de la República Federativa del Brasil son varios los intereses nacionales que rigen su accionar. La defensa de su integridad territorial y soberanía política, la preservación de una región estable y pacífica, y el logro de una mayor participación en los procesos de decisión internacionales constituyen un buen punto de partida para comprender su postura estratégica. En este marco la geopolítica desempeña un rol central al dictar los condicionantes geográficos que guían las decisiones políticas. De este modo el océano Atlántico Sur se posiciona como el centro geométrico de un entorno estratégico que para Brasil reviste la mayor importancia.

Dada la centralidad de los espacios marítimos, conocer de qué modo las fuerzas navales contribuyen a la política exterior constituye un análisis que contribuye a la comprensión de las dinámicas internacionales en un contexto de pugnas por el poder y la relevancia en el concierto de las naciones.

PALABRAS CLAVE: Poder naval – geopolítica – defensa – Marina de Brasil

INTRODUCCIÓN

El océano Atlántico Sur (AS) constituye una región de relevancia estratégica para sus países ribereños, especialmente para la República Federativa del Brasil que en su margen occidental posee un litoral que se extiende por más de 7.000 km. La precitada extensión, su ubicación geográfica, aspectos históricos, la dotación de recursos naturales, su constitución como principal vía para el comercio internacional y como escenario ineludible para la defensa, hacen que el AS desempeñe un rol de importancia estratégica para Brasil.

En el marco de las relaciones internacionales los estados cooperan y/o compiten en procura de lograr sus respectivos intereses. Definidos estos por el nivel político corresponde a la estrategia delinear los modos en que estos se conservarán u obtendrán. Al más alto nivel, la estrategia nacional hará uso de los diferentes recursos de poder que tradicionalmente han sido el político, el económico y el militar. Con tales insumos básicos se articularán los medios disponibles con los fines deseables dando lugar a las maniobras estratégicas.

El poder naval constituye una parte del poder militar que a través de sus medios y doctrina específica se orienta esencialmente hacia el control de los espacios marítimos. Por su parte, la política exterior consiste en las acciones que los estados despliegan con respecto a otros estados y puede desarrollarse a través de distintos medios como ser la diplomacia, el empleo pacífico o no de las fuerzas armadas, las relaciones comerciales, y las relaciones culturales entre otras.

En función de lo expresado en el párrafo precedente surge que tanto la política exterior como la política de defensa se hayan estrechamente vinculadas y por ende deben ser coordinadas en el contexto de cualquier estrategia internacional que pretenda cierta coherencia. En este sentido en el año 2012 la República Federativa del Brasil emitió los documentos de mayor nivel político relacionados con la defensa nacional denominados Política Nacional de Defensa (PND) y Estrategia Nacional de Defensa (END).

El análisis geopolítico contenido en la PND y la END dio cuenta de la centralidad del Atlántico Sur como escenario y al mismo tiempo objeto de interés para la defensa nacional. Del mismo modo se apreció su rol como plataforma de maniobra para lograr una mayor relevancia en los procesos de decisión internacionales. En consecuencia, se

tomaron una serie de medidas destinadas a potenciar la presencia y el control de los espacios marítimos asociados al Atlántico Sur el cual se posicionó como centro del entorno estratégico brasileiro donde dicho país aspira al liderazgo. En este orden de cosas la Marina de Brasil confirma su posición como principal vector de poder sobre la región formando parte de un esfuerzo nacional que se articula con la política exterior a través de aspectos tales como la diplomacia y la cooperación internacional.

Por su parte, en lo que respecta al objetivo general de la investigación el mismo fue comprender el modo en que la Marina de Brasil contribuye a la política exterior sobre la región del Atlántico Sur a partir de la publicación de la Política Nacional de Defensa del año 2012. Los objetivos específicos fueron describir el espacio geopolítico que comprende la región del Atlántico Sur; analizar el concepto de “Amazonia Azul” y su importancia para Brasil; describir los proyectos estratégicos de la Marina de Brasil a partir de la PND de 2012; y analizar hechos representativos de la diplomacia naval brasileña con relación a los países de su entorno estratégico.

Desde lo teórico, a través de esta investigación se pretendió presentar una síntesis del rol del poder en las relaciones internacionales, su vinculación con la estrategia y la centralidad de los espacios marítimos donde el poder naval se constituye en un vector clave para la estrategia internacional. Para ello se relacionaron los contenidos de diversas materias que conforman la currícula de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Entre las mismas se tomaron conceptos propios de las relaciones internacionales y la geopolítica, de la estrategia, la economía y del derecho internacional público entre otras. Una vez logrado un marco de referencia que permitió contextualizar y dimensionar la naturaleza del tema de investigación se procedió a la identificación de hechos representativos mediante el recurso a fuentes informativas y documentos.

Desde lo metodológico, el presente trabajo es del tipo descriptivo. Su finalidad será del tipo básica ya que pretende una mejor comprensión y conocimiento de los fenómenos que ocurren en la citada subregión geográfica y su relación con las actividades que desarrolla uno de los componentes del instrumento militar. Según las fuentes utilizadas para la investigación será del tipo primaria en lo que respecta al análisis de documentos oficiales y trabajos investigativos conexos al tema de la presente. Según el carácter será cuali-cuantitativo ya que, si bien existen aspectos objetivos y susceptibles de cuantificación como ser la cantidad de buques, cantidad de

ejercicios desarrollados, etc.; también de ellos se pretende extraer un sentido y significado de dichas acciones. En cuanto a los métodos empleados serán el inductivo – analítico, individualizando aspectos claves y representativos en que se traduce el rol de la Marina, para luego analizar su impacto en un conjunto más abarcador como es el de la política exterior. Según el marco o contexto será, por sobre todo, una investigación documental ya que se trabajará con el análisis de documentos y estadísticas. Para ello se recurrió a la lectura de bibliografía, consulta de fuentes primarias como libros especializados y documentos oficiales, leyes y tratados internacionales. Por otra parte, y clave para el trabajo, fue la consulta de portales de noticias para obtener información actual sobre la temática bajo estudio.

En cuanto a su estructura, este trabajo se desarrollará en seis capítulos finalizando con una conclusión general. En el capítulo uno se abordarán los principales aspectos teóricos del poder naval. Para ello se recurrirá inicialmente a conceptualizar la política y la estrategia, se analizará el poder como clave de las relaciones internacionales y se realizará una síntesis del pensamiento clásico y moderno sobre el poder naval. Para concluir se describirá al mar como un ambiente particular y se desarrollarán los diversos roles que las armadas desempeñan en el marco de la política exterior.

El capítulo dos tratará sobre el Atlántico Sur como espacio central del entorno estratégico definido por la Política Nacional de Defensa. Para ello se analizará en primer lugar la visión geopolítica del Brasil y luego el entorno estratégico propiamente dicho. Luego se describirán los argumentos que sostienen la importancia estratégica del AS para Brasil dando lugar al concepto de Amazonia Azul como activo geopolítico. Finalmente se hará referencia a los principales regímenes internacionales aplicables al AS que sirven como normas de comportamiento para los actores con intereses en la región, como así también se describirán los esfuerzos brasileiros por extender las áreas marítimas bajo su jurisdicción.

En el tercer capítulo se realizará una descripción general de los principales documentos que rigen la defensa nacional del Brasil, especialmente la Política Nacional de Defensa, la Estrategia Nacional de Defensa, el Libro Blanco de la Defensa y la Política Naval.

El capítulo cuatro desarrollará la doctrina de la Marina de Brasil en cuanto constituye un conjunto de pautas que orientan la acción de la misma en los diversos escenarios que plantea el conflicto moderno.

El quinto capítulo describirá los principales proyectos estratégicos que lleva adelante la Marina de Brasil con vistas a obtener los medios necesarios que le permitan desempeñar un rol de liderazgo en el Atlántico Sur y en su entorno estratégico.

El sexto capítulo tratará acerca de la contribución de la MB a la política exterior constituyéndose en una herramienta diplomática. Para ello se abordarán las relaciones con el entorno estratégico como así también fuera de él, pero guardando una estrecha vinculación con los objetivos nacionales.

Capítulo 1: Aspectos teóricos sobre el poder naval

Los hechos que se aprecian en la vida cotidiana generalmente tienen una razón, un porque, en palabras de Aristóteles, una causa eficiente y también una causa final¹. Los hechos no ocurren porque sí. Detrás de los mismos existe un conjunto de ideas, principios, creencias y valores que en su conjunto guían las acciones de los hombres.

A los hechos que se observan en la cotidianeidad es posible analizarlos, agruparlos, categorizarlos, integrarlos, en fin, otorgarles un significado. De esta manera surgen las teorías, elementos imprescindibles para intentar explicar fenómenos ya sean estos sociales, físicos, políticos, económicos, etc. Las teorías constituyen un prisma a través del cual se observan e interpretan los hechos.

El tema de este capítulo es el Poder Naval y la Estrategia Marítima. Ambos conceptos son transversales a las relaciones internacionales, la geopolítica, la economía, la defensa, y como tal existen teorías que pretenden explicarlos y que sirven de guía a los decisores sobre el empleo de los mismos.

Conceptos iniciales sobre política y estrategia

Hablar de poder naval y estrategia marítima implica necesariamente remontarse a ciertos conceptos básicos que sirven de fundamento para su posterior comprensión. Entre ellos se pueden citar la idea de bien común, objetivos nacionales, intereses, política y estrategia por nombrar los más relevantes. De esta manera se podrá discurrir de lo general hacia lo particular siguiendo una secuencia lógica.

El origen de esta secuencia de razonamiento se encuentra en el bien común. Este se refiere al fin clásico que persigue el estado como forma de organización social. Siguiendo las teorías deontológicas sobre la naturaleza del estado, las mismas proponen a este un fin que consideran debido. Una vez que este fin es dilucidado y expresado pasa a formar parte de la esencia misma del estado. De esta manera toda organización política real y concreta debe, para ser considerada un estado, cumplir aquel fin (Bidart Campos, 1997, pág. 117).

¹ Aristóteles definió cuatro tipos de causas que sirven como auxilios para que el conocimiento sea efectivo. La causa *formal* que es la que representa su apariencia su formato. La causa *material*, es decir el substrato sobre el cual se ejerce la forma. La causa *eficiente*, que es el motor o estímulo que desencadena los procesos. Y finalmente la causa *final* que representa el para qué o finalidad.

Cuando el fin del estado es el bien común, ello significa que su cumplimiento le proporciona perfección al estado que lo cumple y lo promueve, ya que provee a los hombres las condiciones para que la convivencia subsista y a partir de allí los individuos puedan lograr su bien particular (Bidart Campos, 1997, pág. 182).

El bien común es entonces una especie de paraguas bajo cuya protección se desarrollarán una serie de fines particulares como ser la libertad individual, la seguridad, la educación, etc. Podría considerarse entonces la razón de ser o causa final del estado.

Por otra parte, existen los que se denominan objetivos nacionales, estos son aquellos fines que la nación pretende alcanzar en función de la identificación de las necesidades, intereses y aspiraciones, a lo largo de su evolución histórico-cultural. Los objetivos nacionales pueden clasificarse según su naturaleza en:

- a. Objetivos Fundamentales;
- b. Objetivos de Estado; y
- c. Objetivos de Gobierno.

Los objetivos fundamentales constituyen la visión o el horizonte a seguir. Están orientados hacia la conquista y conservación de los intereses supremos de la nación y de su identidad como tal. Representan una suerte de marco normativo, constituido por principios y valores que deben orientar la acción de gobierno. Las constituciones nacionales, como norma fundamental de la organización jurídica de los estados, destinan una parte de su contenido a la enumeración de estos objetivos fundamentales.

En cuanto a los objetivos de estado, representan los objetivos de largo plazo. Son objetivos nacionales intermedios, orientados para satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de alta relevancia en pos de lograr los objetivos fundamentales.

Finalmente, los objetivos de gobierno representan los objetivos a mediano plazo y se encuentran condicionados por la coyuntura la cual impone sus condicionamientos al logro de los objetivos de estado. Constituyen objetivos fijados por una administración en el gobierno dado un conjunto de condiciones particulares.

Lo señalado hasta aquí constituye una orientación general que guiará a los decisores en sus resoluciones. Como proceso o secuencia lógica, y luego de esta

orientación general, será necesario efectuar un diagnóstico de la situación. Esto permitirá conocer y comprender tanto el entorno como a la propia institución, y servirá a su vez como principal recurso para que la política revise, actualice, modifique, quite y/o agregue nuevos objetivos. En definitiva, será la política la encargada de fijar los mismos.

Una vez establecidos los objetivos le corresponde el turno a la estrategia. En su concepción original proveniente del campo de la guerra, se entendía por estrategia al conjunto de acciones que, partiendo de una situación inicial, se destinaban a imponer la voluntad propia sobre la del oponente a fin de alcanzar una situación final deseada.

Con el paso del tiempo, la estrategia trascendió los límites de la guerra y se introdujo en la diplomacia, la economía, las relaciones sociales, etc. En este contexto puede decirse, según lo señalado por el General André Beaufre que la estrategia es:

“el arte y la ciencia de desarrollar y aplicar el poder nacional, a fin de alcanzar los objetivos establecidos por la política; o el “juego abstracto”, dentro del conflicto de voluntades, para imponer la propia voluntad a un oponente en función de los medios disponibles” (Beaufre, 1965).

Lo señalado hasta aquí permite trazar una secuencia que relaciona distintos conceptos partiendo del bien común, como fin último o causa final en palabras de Aristóteles. Luego se transita hacia los objetivos intermedios designados como fundamentales, de estado o de gobierno según su amplitud y horizonte temporal. A continuación, interviene la política la cual luego del conocimiento obtenido mediante el diagnóstico de la situación, actualiza y/o establece nuevos objetivos. De esta manera se habilita la oportunidad para que la estrategia proponga el camino más adecuado para lograr dichos objetivos.

En cuanto a la estrategia, resulta útil desagregarla a fin de comprender su esencia. Como se señaló anteriormente, ésta hace uso del poder nacional para imponer la voluntad propia a la de un oponente con el objetivo de alcanzar o mantener un estado final deseado favorable. Ese poder nacional suele descomponerse en distintos factores o elementos, a saber: demográfico, geográfico, económico, científico – tecnológico, psicosocial, político y militar (Hartmann, 1998, págs. 45 - 46). Cada uno de estos factores o componentes del poder nacional dan origen a estrategias

sectoriales las cuales en conjunto se traducen en una gran estrategia o estrategia de estado.

Continuando con la desagregación, se puede sostener que el poder naval se encuadra esencialmente dentro del componente militar, pero también comparte puntos en común con el resto de los factores ya que todos deben luego integrarse en el marco de una sola y gran estrategia que contemple los diversos factores de poder. Más precisamente se suele hablar de poder marítimo para referirse a la conjunción del poder naval (esencialmente definido por las fuerzas militares) y las condiciones y capacidades vinculadas con las actividades fluvio-marítimas.

De esta manera, quedan expuestos los principales elementos que sirven de base para desarrollar los aspectos particulares de la estrategia marítima y el poder naval.

Política exterior y política de defensa

Cuando se habla sobre política exterior y política de defensa es ineludible comenzar por lo que se denominan “intereses”. En los niveles más elevados de la conducción estatal los intereses nacionales conforman las bases necesarias para desarrollar una estrategia coherente. Estos se definen en forma de abstracciones muy generalizadas que reflejan los deseos y las necesidades básicas de cada estado. Estas, en mayor o menor medida, están vinculadas con la seguridad nacional (Collins, 1975, pág. 25).

Simplificando en extremo podría decirse que el único interés vital de la seguridad nacional es la supervivencia del estado como unidad política soberana e independiente. De manera complementaria, existen los intereses secundarios los cuales se caracterizan por su especificidad y orden de prioridad. Todos los intereses generan algún tipo de valoración por parte de los actores. Ya sea a favor o en contra, la cooperación o la competencia forman parte indisoluble de las relaciones internacionales.

Luego de tamizar los intereses de la seguridad nacional, los retenidos constituyen la fuente de los verdaderos objetivos, que señalan a su vez lo que un país está tratando de lograr o conservar. Estos objetivos, llamados a veces metas, fines o propósitos, pueden ser de corto, mediano o largo alcance. Los objetivos de la seguridad nacional así como los intereses, tienen divisiones políticas, militares y económicas entre otras (Collins, 1975, pág. 29).

En el marco de las relaciones internacionales nos encontramos con que las mismas encuentran distintas modalidades en la manera que se manifiestan. La política exterior puede considerarse una de ellas y consiste en la acción que cada estado desarrolla en el plano internacional (Amadeo, 1970, pág. 121). La misma constituye una parte componente de la política internacional y puede desarrollarse a través de distintos medios como ser la diplomacia, el empleo pacífico o no de las fuerzas armadas, las relaciones comerciales, las relaciones culturales, etc.

Al momento de delinear los ejes centrales sobre los cuales se desarrollará la política exterior de una nación resulta fundamental comprender que la misma se encuentra indisolublemente ligada a la política interna y el rol que desempeñan los intereses nacionales. Resulta práctico entonces trazar un camino lógico en el cual la política nacional determina y categoriza los intereses nacionales, y la estrategia desarrolla un modo o línea de acción apoyándose en los distintos recursos que dispone el poder nacional. De esta manera, es necesario que la política exterior de una nación sea congruente con los lineamientos internos y que de manera conjunta con el resto de las políticas nacionales sectoriales (económica, de defensa, educativa, infraestructura, etc.), tienda a lograr los objetivos impuestos por el poder político en un esfuerzo coordinado y dirigido por el responsable del poder ejecutivo.

Cualquier política exterior puede dividirse analíticamente en tres fases: concepción, contenido e implantación (Hartmann, 1998, pág. 73). La primera comprende la evaluación estratégica sobre qué metas son deseables y factibles habida cuenta de la supuesta naturaleza del sistema internacional. La segunda es el resultado y reflejo de dicha evaluación. La tercera abarca por igual los mecanismos coordinadores internos de un estado y los medios ya que este transmite sus opiniones y deseos a otros estados. No obstante, al momento de desarrollar una política exterior racional las naciones y sus líderes deben afrontar una serie de dificultades prácticas.

Cuando se formula una cierta política exterior aparecen en escena los objetivos. Como se señaló anteriormente, los mismos constituyen aquellas metas estables que los estados se proponen alcanzar en el plano internacional y para cuyo logro emplean los procedimientos y se valen de los métodos propios de esa política (Amadeo, 1970, pág. 145). La distinción fundamental que existe en los mismos radica en el grado de relevancia, ya sean catalogados como vitales o secundarios. Los primeros constituyen aquellos aspectos esenciales e inherentes a la propia existencia del estado mismo. Su

logro representa la conservación de la entidad nacional y en pos de ellos es que no se escatiman esfuerzos. Inclusive el conflicto armado, la sangre y el sufrimiento resultan admisibles para su preservación o alcance.

Por su parte, los intereses secundarios se encuentran uno o varios escalones por debajo de los vitales y si bien su consecución representa beneficios para la nación; los mismos pueden negociarse y en cierta forma no admiten soluciones extremas para controversias que los tengan como protagonistas. Constituyen aquel conjunto de intereses que pueden discutirse en el plano de las negociaciones internacionales.

El poder como clave en las relaciones internacionales

Una de las principales teorías que explica las relaciones internacionales es el realismo. Este trabajo se apoya en las ideas propuestas por esta corriente de pensamiento a fin de explicar el tema central de esta investigación.

La teoría realista se basa en cuatro presupuestos centrales, a saber:

1. Los estados – naciones son los actores principales en el sistema internacional;
2. La política interna puede separarse de la exterior;
3. La política internacional consiste en la lucha por el poder en un entorno anárquico; y
4. Existen gradaciones en las capacidades de los estados (grandes potencias, potencias medianas, estados débiles) que actúan dentro de un sistema descentralizado donde todos poseen igualdad soberana (Dougherty & Pfaltzgraff, 1993, pág. 91).

Sin embargo, el concepto central de esta teoría es el poder. La capacidad de un estado de influir sobre otros es la principal variable sobre la que se determinan las relaciones internacionales.

Los orígenes de esta corriente de pensamiento se remontan a la antigua Grecia cuando Tucídides relató la guerra del Peloponeso (librada entre Atenas y Esparta) tomando las relaciones de poder entre ambos como factor de explicación. A Tucídides le siguió Maquiavelo, Thomas Hobbes, y así hasta llegar al más representativo de la era contemporánea, Hans Morgenthau.

En su explicación sobre el realismo, Morgenthau sostiene que el elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder. Este ha sido un concepto ampliamente discutido y existen hoy día manifestaciones del mismo muy variadas. Guiados por el interés en términos de poder, sostiene Morgenthau, se eluden dos falacias populares: la preocupación por las motivaciones y la preocupación por preferencias ideológicas (Morgenthau, 1986, pág. 13).

La idea de poder es en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar. Por ello no importa cuáles sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será el objetivo inmediato. Aunque los objetivos finales se planteen como la búsqueda de la libertad, la seguridad, la prosperidad o bien se definan en términos religiosos, filosóficos, económicos o sociales; siempre que se recurra a la política internacional se enmarca en una lucha por el poder (Morgenthau, 1986, pág. 41). En este caso la relación que se da entre lo propuesto por Morgenthau y Collins es la del poder como medio para lograr la seguridad nacional.

Cuando hablamos de poder lo hacemos del control que el hombre ejerce sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Debe diferenciarse el poder de la influencia, de la fuerza aprovechable y no aprovechable y de lo legítimo e ilegítimo. Especialmente en política internacional, la fuerza armada como amenaza, real o potencial, es el más importante factor material que contribuye a conformar el poder político de una nación. Así también, Morgenthau expresa tácitamente esa vinculación conceptual entre política exterior y de defensa cuando ambas se complementan.

Sean cuales fueren los objetivos materiales de una política exterior, por ejemplo la adquisición de materias primas, el control del tráfico marítimo o cambios territoriales, siempre se orientan al control de los actos ajenos a través de la influencia sobre las respectivas mentes (Morgenthau, 1986, pág. 46). La imagen que genera un país de grandes dimensiones, con una gran población, vastos recursos naturales, respetables fuerzas armadas y voluntad de ejercer la soberanía sobre sus espacios jurisdiccionales, sin dudas condiciona el comportamiento de terceros.

No toda política exterior orientada a incrementar el poderío de una nación tiene que ser, por fuerza, una manifestación de imperialismo. Esta es una política orientada a la ruptura del *statu quo* y a la modificación de las relaciones de poder entre una o

varias naciones. Toda política que solo procure ajustes, manteniendo intacta la esencia de estas relaciones de poder continuar operando dentro de los lineamientos generales del *statu quo* (Morgenthau, 1986, pág. 70).

La lucha por el poder se libra en diversos ámbitos de las relaciones humanas. En el caso del instrumento militar como recurso para ello se pueden apreciar diversos modos de materializarse. La política de prestigio, por ejemplo, se vale tanto del ceremonial diplomático y el despliegue de la fuerza militar. Los ejercicios navales combinados que involucran medios humanos y materiales, las misiones de asistencia técnica, formación y capacitación de personal, entre otras, son algunas de las formas en que se libra la competencia por el poder.

Así como lo señalará K. Booth más adelante, Morgenthau considera la enorme movilidad que poseen los buques de guerra, los cuales son capaces de pasear el pabellón y por tanto el poderío de una nación por todos los mares del mundo. En el pasado, las maniobras navales fueron un instrumento favorito de las políticas de prestigio. La selección de áreas geopolíticamente expuestas para la realización de ejercicios militares sirve para demostrar tal capacidad (Morgenthau, 1986, pág. 106).

En la actualidad, el prestigio se ha convertido especialmente en una importante arma política. La lucha por el poder no sólo requiere los métodos tradicionales de la presión política y la fuerza militar, sino también otros instrumentos más adecuados para triunfar en la lucha (Morgenthau, 1986, pág. 109).

Pensamiento clásico y moderno sobre el poder naval

Dentro de las teorías geopolíticas de las relaciones internacionales nos encontramos con lo propuesto por el almirante Alfred T. Mahan sobre la importancia de los mares. Así como Halford Mackinder propugnaba a principios del siglo XX por la supremacía de las masas terrestres en su obra “El Pivot Geográfico de la Historia”, Mahan hace lo propio con el mar. Fundamentar el poder de un estado y con ello su política internacional, solo en base a cuestiones geopolíticas, es una falacia que ya detectara Morgenthau en su conocida obra “Política entre las Naciones”. Sin embargo, desestimarla tampoco ayuda a clarificar la cuestión. Por ello, resulta necesario tomar real dimensión de la importancia de las masas oceánicas y cómo su control y uso pueden redundar en beneficios para las naciones. Para Mahan: “el control del mar por medio del comercio marítimo y de la supremacía naval implica una influencia

predominante en el mundo...y es lo primordial entre los elementos meramente materiales presentes en el poder y prosperidad de las naciones". (Mahan, 1935, pág. 18)

Los fines establecidos por la política necesitan de la estrategia. Esta, desde el punto de vista naval tiene por objeto la creación, sostenimiento y aumento del poder naval de un país, sobre todo en tiempo de paz. Por ello, presenta un gran interés para el bienestar de la población en general y especialmente para los responsables de conducir los asuntos militares y las relaciones con el extranjero.

La cuestión central que presenta el mar, al considerarlo bajo el punto de vista político-social, es el de un gran camino o una vasta extensión de propiedad común por la que el hombre puede trasladarse en todas direcciones. No obstante, la mayor frecuencia en el empleo de ciertos trayectos ha hecho que existan poderosas razones para elegir con preferencia determinados caminos o rutas. A estos caminos se los conoce como rutas comerciales y el Atlántico Sur está atravesado por algunas de ellas y de gran importancia.

Entre los motivos que argumentan la existencia de las armadas, Mahan considera que el comercio de cabotaje, pero más aún el exterior por la vía marítima, no solo es conveniente sino también necesario. Ya sea en buques propios o extranjeros, pero preferentemente de bandera propia, la masa de los productos importados y exportados deben ser trasladados. Para ello es necesario contar con puertos seguros donde refugiarse, necesitando también ir protegidos, en lo posible, por fuerzas navales propias durante todo el trayecto de su viaje. Esta protección debe ser más extensa en tiempo de guerra y para acrecentarla se precisa de una flota militar. Así pues, la necesidad de una marina de guerra nace del solo hecho de existir una flota mercante. A medida que tanto la marina mercante como la de guerra extienden su campo de operaciones, separándose de las propias costas, se hace más necesaria la disponibilidad de puntos en los que puedan apoyarse con confianza los buques, a fin de comerciar, buscar refugio o procurarse provisiones.

Para Mahan, las principales características que afectan el poder naval de las naciones son:

- i) Situación geográfica;
- ii) Configuración física incluyendo en esta los productos naturales y el clima;

- iii) Extensión territorial;
- iv) Número de habitantes;
- v) Carácter de los habitantes; y
- vi) Clase de gobierno.

En cuanto a la situación geográfica, la necesidad de defender fronteras terrestres desvía la atención de las regiones marítimas. Por el contrario, la ausencia de dicha necesidad como la imposibilidad de extenderse por medio terrestre implica dirigir los esfuerzos hacia el mar.

La costa de un país constituye una de sus fronteras y cuanto más fácil sea atravesar una frontera, mayor será la tendencia a comunicarse a través de ella con el resto del mundo. Los puertos numerosos y profundos son un origen de poderío y riqueza, y con doble motivo si están en la desembocadura de ríos navegables a los cuales afluye el comercio de un país.

Otro de los autores de referencia para comprender la dimensión del poder naval es Julian Corbett. Para él, el objeto de la guerra naval es siempre directa o indirectamente obtener el dominio del mar o evitar que el enemigo pueda lograrlo. La situación más generalizada en la guerra naval es aquella en la que ninguno de los bandos posee el dominio. Por ello, el estado normal es que el dominio se encuentra en disputa permanente, y de ello, es decir de cómo ganar dicha disputa, es de lo que se ocupa la estrategia naval (Corbett, 1936, pág. 99).

Siguiendo con el razonamiento de Corbett, éste le atribuye al mar un único valor efectivamente real que es el derecho de tránsito, es decir como vía de comunicación. Pero a su vez tiene también un valor negativo, pues no solo constituye un medio de comunicación, sino que es igualmente un obstáculo. Es decir, que por medio del dominio del mar se elimina ese obstáculo en nuestro camino, y con ello se genera la posibilidad de ejercer presión militar directa sobre la situación militar terrestre del enemigo.

El dominio del mar, por lo tanto, no significa otra cosa que el control de las comunicaciones marítimas para fines comerciales o militares. Mediante la interrupción de tales comunicaciones y por medio del cierre de los puntos terminales de recepción y distribución (los puertos), se destruye la vida nacional a flote del enemigo y se detiene con ello la vitalidad de la existencia terrestre en cuanto esta dependa del mar.

Finalmente, en lo que respecta al método por medio del cual se logran los objetivos, a menudo es descripto como el arte de reunir la máxima fuerza en el momento y lugar convenientes. Este método se denomina “concentración”. El objeto de la concentración naval será cubrir un área tan vasta como sea posible y conservar al mismo tiempo la cohesión elástica a fin de asegurar rápidas condensaciones de dos o más partes en cualquier lugar del área a cubrir y sobre todo en el centro estratégico.

La influencia del almirante Mahan y de Julian Corbett en el desarrollo del pensamiento estratégico marítimo es innegable. Ambos son considerados los principales exponentes del pensamiento marítimo clásico. Sin embargo, han transcurrido largos años desde que sus ideas fueron publicadas y con ello también cambios en la dinámica del poder naval. Una de las cuestiones que no fue aclarada y que actualmente es considerada clave para este tema son los conceptos de poder naval y poder marítimo. Los autores clásicos empleaban ambos términos como sinónimos. Actualmente son dos aspectos íntimamente relacionados pero diferentes en cuanto a su dimensión.

En la actualidad Geoffrey Till ha propuesto entender al poder marítimo desde dos aproximaciones. Por un lado, a través de lo que denomina los “elementos de entrada” o lo que es lo mismo, los recursos que hacen poderosas a las naciones o a las personas. Por otro lado, a través de lo que se denomina como los “elementos de salida”, es decir la capacidad para que otros hagan lo que uno quiera que hagan (Till, 2007, pág. 26).

Los elementos de entrada indiscutibles son las armadas, las guardias costeras, las industrias navales o marítimas civiles, y cuando son relevantes en función de su capacidad de influir en el ambiente marítimo, las fuerzas terrestres y aéreas.

Por su parte, la capacidad para influir en el comportamiento de otras personas o cosas a través de lo que uno hace en o desde el mar, es lo que define al poder marítimo en términos de sus consecuencias: sus elementos de salida. Y es precisamente esto lo que Corbett señalaba al sostener que el poder marítimo no es tanto lo que sucede en el mar sino cómo influye ello en el resultado de los eventos en tierra (Till, 2007, pág. 27).

En función de lo anterior se puede arribar a conclusiones tales como que el poder marítimo es mucho más que la sola presencia de fuerzas navales, sino que

también implica la contribución de las otras fuerzas a los eventos en el mar como también lo que las armadas pueden aportar a los eventos en tierra y aire. También incluye aspectos no militares del uso del mar como ser el comercio marítimo, los seguros, los astilleros y la construcción naval, etc. Y finalmente, que el poder marítimo es un concepto relativo, algo que ciertos países tienen más que otros.

El énfasis en la naturaleza relativa del poder marítimo tiene consecuencias de gran importancia. De ello se desprende que la eficacia estratégica del poder marítimo depende sustancialmente de las fortalezas y debilidades de aquellos contra quienes se ejerce.

El mar como ambiente particular

El ser humano no se dirigió al mar por un solo motivo sino por varias razones. Las mismas están vinculadas a cuatro cualidades que lo han caracterizado a lo largo de la historia. Una de ellas es la de entender al mar como recurso o como una fuente de recursos. Las civilizaciones más florecientes de la historia se han caracterizado por una visión marítima e incorporaron al mar a su repertorio de potencialidades. Actualmente ha emergido un nuevo concepto que realza lo anterior y se lo denomina “Economía Azul”. Este refiere al uso del mar y sus recursos para el logro de un desarrollo económico sustentable o desde una visión más restrictiva, se refiere a cualquier actividad económica que involucre al sector marítimo, sea sustentable o no. Según el Fondo Mundial para la Naturaleza, una economía azul sustentable es una economía basada en los recursos marítimos que:

- Provee beneficios sociales y económicos para las generaciones actuales y futuras, contribuyendo a la seguridad alimenticia, la erradicación de la pobreza, empleo, salud, seguridad, equidad y estabilidad política.
- Restaura, protege y mantiene la diversidad, productividad, resiliencia, funciones centrales y el valor intrínseco de los ecosistemas marítimos – el capital natural del cual depende su prosperidad.
- Está basada en tecnologías limpias, energía renovable y flujo de material circular para asegurar la estabilidad social y económica a lo largo del tiempo.

Otra de las cualidades del mar es entenderlo como medio de transporte e intercambio. Nuevamente, a lo largo de la historia el mar constituyó una ruta por medio de la cual se comunicaban las civilizaciones a lo largo del mundo. Esta acumulación

sucesiva de relaciones e intercambios derivó en una compleja red de sistemas de transporte interregional, regional y subregional que se extendió por todo el planeta. El mar convirtió al mundo en un sistema marítimo complejo basado en el comercio internacional (Till, 2007, págs. 32-33). Un ejemplo actual de la importancia del mar bajo este concepto lo constituye la Iniciativa del Cinturón y Ruta de la Seda (BRI por sus siglas en inglés) lanzada por la República Popular China, en vistas a mejorar la conectividad global, expandir la producción y las cadenas de comercio, y una cooperación más cercana y abarcadora. La misma contiene dos componentes principales: uno terrestre denominado el Cinturón Económico de la Ruta de la Seda, y otro marítimo denominado la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI. Esta última se centra en la creación de una red de puertos a través de la construcción, expansión u operación, y el desarrollo de parques industriales portuarios y zonas económicas especiales. Este proyecto pretende sostener el continuo crecimiento chino por medio del fomento al desarrollo de la economía azul, la cual contribuyó con casi el 10% del Producto Bruto Interno chino (PBI) en el año 2017, o más de \$1.2 Trillones.

En China, el concepto de economía azul se encuentra ampliamente vinculado a la industria relacionada con los océanos y la utilización de sus recursos. En este contexto las aspiraciones chinas para con la Ruta Marítima de la Seda son:

- El desarrollo de su economía azul. Siendo los océanos los mayores ecosistemas y también los más críticos de la Tierra, se han convertido en un punto focal de interés para el crecimiento y desarrollo sustentable. Para el año 2035 se prevé que su participación en el PBI chino sea de un 15%. Así mismo, cerca del 90% del comercio total es realizado por medio del mar, siendo el comercio marítimo el motor principal de la economía china.
- El cuidado de la seguridad alimentaria. La demanda china de alimentos importados por tierra y agua está en crecimiento. En 2017, el 43% la materia prima alimenticia importada pasó a través del Estrecho de Malaca y el 39% lo hizo a través del Canal de Panamá. Ambos puntos son fácilmente bloqueables lo cual eventualmente conduciría a una grave crisis en caso de ocurrir.
- El cuidado de la seguridad energética. En 2017 China sobrepasó a los EE. UU como el mayor importador de petróleo crudo. Se espera que para el 2035, China necesite importar aproximadamente el 80% de su petróleo para satisfacer la

demanda. A su vez, es sumamente dependiente de las importaciones de petróleo desde Medio Oriente y África. El 80% de estas importaciones marítimas pasan por el estrecho de Malaca.

- Diversificación y seguridad de las líneas de comunicación marítimas. Los puntos anteriores contienen la explicación al presente. La posibilidad de bloquear los accesos marítimos que canalizan las vitales importaciones chinas conduce a la necesidad de asegurar sus líneas marítimas de comunicaciones y diversificarlas a través de la construcción de infraestructura logística en posiciones estratégicas (Ghiasy, Su, & Saalman, 2018) .

Otra de las cualidades del mar es la de ser una fuente de información y medio de difusión de ideas. El primero se basa en la posibilidad de recabar datos que luego se transformaran en información. La misma comprende los estudios biológicos, hidro-oceanográficos y geológicos que permiten conocer las particularidades del ambiente marítimo y con ello explotarlas en beneficio propio. Por otra parte, el mismo contacto producto de la interacción de las sociedades a través de la actividad comercial marítima ha permitido la penetración de nuevas ideas y conocimientos.

Finalmente, el mar como medio de dominio constituye la cuarta cualidad. Y el caso más emblemático de ello fue el imperio británico, cuya estrategia lo concibió como una enorme masa terrestre dividida por ocho porciones de agua (los Dardanelos y el Bósforo, el mar Caspio, los ríos Tigris y Éufrates, el Nilo, el mar Rojo, el mar Aral y el río Oxus, el golfo Pérsico y el Indo/Sutlej). El control de estos espacios acuáticos aseguraba el control de la tierra (Till, 2007, pág. 40).

Del poder naval al poder marítimo

El poder marítimo puede considerarse como un sistema indivisible en el cual el poder naval es un componente cuya función es la de proteger los activos marítimos que constituyen la fuente ulterior de su eficacia. De ello se desprende que las armadas que han tendido a prevalecer a lo largo de la historia han sido aquellas con buques de guerra más grandes y armamento más eficaz, con mejores tácticas y tecnología más avanzada. Pero lo que más influyó fue la ventaja producto de la simbiosis entre los aspectos militares y mercantiles del poder marítimo, lo cual fue patente en los venecianos, holandeses, británicos, y en menor medida portugueses, españoles y franceses.

La posibilidad de trasladar recursos marítimos provenientes de este tipo de comercio hacia la conformación de fuerzas navales cuando la situación lo ameritaba, permitió que estas fuerzas contribuyeran a la adquisición de supremacía marítima lo cual a su vez generaba ganancias en el comercio. De esta manera tenía lugar el denominado “círculo virtuoso marítimo”.

El poder marítimo es el resultante de un conjunto de atributos o cualidades, los cuales son propiedad de los estados y en función de ellos es que se determina la posición que ocupan en relación con el uso que hacen del mar. Estos atributos deben entenderse como la base de una capacidad que permite influir en el comportamiento de otros pueblos a partir de lo que hacen desde el mar (Till, 2007, pág. 111).

Estos atributos o elementos constitutivos del poder marítimo se encuentran en constante movimiento, modificación y cambio dependiendo de las condiciones del contexto social, político, económico y tecnológico. De esta manera, los gobiernos pueden o deben guiarlos a fin de incrementar su potencial marítimo. La orientación y conducción política son esenciales al momento de desarrollar esta capacidad. Políticas de estado permanentes y una adecuada asignación de recursos son dos aspectos básicos.

Geoffrey Till considera como atributos o factores componentes del poder marítimo a:

- a. La población, sociedad y gobierno. Tradicionalmente se ha creído que una sociedad que mira hacia el mar y genera una economía marítima es un factor clave para el desarrollo del poder marítimo. Su contribución estriba en el fomento del comercio marítimo, eleva el estatus de la clase mercantil lo cual estimula el surgimiento de gobiernos mercantiles; facilita el desarrollo del poder naval porque las clases dedicadas al comercio ven en este un medio de protección del tráfico marítimo; y finalmente, brinda un apoyo fundamental a las armadas en lo más crítico de sus necesidades – su personal –. Una clase formada en los buques mercantes cuenta con ventaja al momento de convertirse en dotaciones de buques de guerra producto de su ambientación previa al entorno marítimo (Till, 2007, pág. 113).
- b. La geografía marítima. Históricamente la geografía ha constituido un factor crucial para la situación estratégica de un país. Mahan observó esto desde la

conformación de las costas, la disponibilidad de puertos, la importancia de los ríos, la proximidad a líneas de comunicaciones importantes, facilidad de acceso al océano abierto, etc. Las variables geográficas determinan la relación de un país con el mar y contribuyen a fijar su agenda estratégica en la comunidad internacional. De esta manera constituye un imperativo gestionar las particularidades del entorno geográfico si se trata de incrementar el poder marítimo. Para ello y como punto de partida, es necesario un conocimiento profundo del mismo. La investigación oceanográfica por ejemplo, trae aparejado conocimiento útil tanto para la ejecución de operaciones que incluyen medio sofisticados como ser los submarinos como para obtener beneficios económicos en términos de pesca, explotación de hidrocarburos, etc. (Till, 2007, pág. 128).

Por su parte, si bien la geografía habitualmente se considera un factor fijo dentro de la evaluación de un espacio geopolítico dado, esta puede ser alterada. Una manera es por medio de la acción legal, política o militar. Obtener ganancias territoriales producto de una aplicación provechosa del derecho marítimo puede o debe conllevar al desarrollo de fuerzas navales capaces de gestionar y proteger dichos espacios. Otra manera la constituye la obtención, el desarrollo y la defensa de las bases navales. Éstas, además de ser clave como medio de apoyo logístico, les brindan a las armadas un mayor alcance y autonomía (Till, 2007, pág. 128).

- c. La obtención de recursos. Una constante que padecen todas las armadas, independientemente de su magnitud, es la asignación de recursos. Generalmente las sociedades enfrentan problemas cotidianos más apremiantes como ser el sostenimiento del sistema educativo o de salud, el crecimiento económico, los vencimientos de deudas contraídas, etc. En este contexto resulta difícil para las fuerzas navales recibir lo que piden. Es por ello que resulta necesario concientizar a la clase dirigente sobre los beneficios actuales, pero también potenciales de invertir en los componentes del poder marítimo. Otro de los aspectos relevantes de este tema es el de la distribución eficiente de los recursos asignados. Poseer una misión definida y clara contribuye a ello.

Siguiendo con las alternativas, surge la creación de alianzas como opción. Si los recursos propios son escasos y no llegan a satisfacer las necesidades

operativas de la manera prevista, trabajar en conjunto con otros países y sus armadas suele ser una salida viable. La contraparte de esto es la posible pérdida de autonomía como también cierto descuido del tema por la clase gobernante (Till, 2007, pág. 132).

El rol de las armadas en la política exterior

Ken Booth es un teórico de las relaciones internacionales de origen británico que ha estudiado la vinculación entre las armadas y la política exterior. Si bien la obra en cuestión fue publicada en la década de 1970, conserva actualmente plena vigencia.

¿Para qué sirven las Armadas? Este es el interrogante inicial con el cual abre su obra Ken Booth, y a continuación esboza una respuesta en la cual concibe a las fuerzas navales como una trinidad, la idea de tres en una. El elemento aglutinador proviene de la idea del uso del mar, una idea que ya estuviera presente en los pensadores clásicos como Mahan y Corbett. Esa es la consideración en que se basa toda la función de las armadas en la política exterior. El carácter trinitario se define pues por los tres tipos de acción mediante los cuales las armadas cumplen sus propósitos, a saber: la militar, la diplomática y la policial. Dentro de esos papeles las armadas pueden desempeñar una variedad de funciones subordinadas (Booth, 1975, págs. 19-20).

La cuestión central del vínculo entre las armadas y la política exterior es el uso del mar. De manera general, los estados se interesan en el uso del mar por tres motivos: para el tránsito de las mercaderías y de las personas; para el paso de las fuerzas militares por razones diplomáticas, o para usarlas contra objetivos terrestres o marítimos; y para explotar riquezas del mar o del fondo del mar. Las armadas constituyen el medio más apto para realizar dichos fines (Booth, 1975, pág. 20).

Es lógico que el papel militar constituya la base, pues la esencia de las armadas es su carácter militar. La violencia, efectiva o potencial, es el principal recurso del cual disponen. La capacidad de una armada para usar la fuerza o amenazar con usarla, es lo que respalda sus otros roles. El impacto diplomático deriva de la percepción de su carácter militar. Aquí se puede identificar la idea que la política exterior y la de defensa se articulan y complementan mas no se compensan. Una escasa capacidad militar difícilmente pueda sostener una política exterior ambiciosa. La utilidad en los conflictos proviene de su aptitud para usar exitosamente la fuerza bruta. Por su parte, el papel

diplomático de las armadas estriba en el manejo de la política exterior sin llegar al uso de la fuerza. El ejercicio de la diplomacia apoya a la política exterior en las negociaciones y en las relaciones internacionales en general. El papel de policía se aboca tanto a lo interior como lo exterior. Esa función en pocas ocasiones tiene relación con las fuerzas armadas de los demás estados: más bien se ocupa de hacer efectiva la soberanía en las propias fronteras marítimas del territorio nacional (Booth, 1975, pág. 21).

El rol de policía

Según Booth el papel de policía tiene dos propósitos principales y una serie de objetivos subsidiarios que de ellos se desprenden, a saber:

- 1) Responsabilidades costeras
 - a. Soberanía
 - b. Goce de los recursos naturales
 - c. Mantenimiento del buen orden
- 2) Contribuciones al progreso de la nación
 - a. Contribución a la seguridad interior
 - b. Contribución al desarrollo interior (Booth, 1975, pág. 22).

Las responsabilidades costeras son bien conocidas por los estados con litoral marítimo y pueden ser desempeñadas por una fuerza con organización propia (Prefectura) o por la Marina, o por ambas en conjunto. Con su labor tienden a afirmar los derechos de soberanía sobre las aguas jurisdiccionales, garantizar la explotación y el uso de los recursos naturales allí presentes, y mantener un entorno seguro que permita lo antes mencionado.

Por su parte, en lo que respecta a la contribución al progreso de la nación, esta función incluye la contribución al mantenimiento de la estabilidad interior como así también el aporte al desarrollo en tiempo de paz.

El rol militar

Los objetivos principales y los subsidiarios dentro de esta categoría se dividen en cuatro grandes grupos, a saber:

- 1) Disuasión nuclear estratégica;
- 2) Disuasión y defensa convencionales;

- 3) Disuasión y defensa dilatada en el espacio; y
- 4) Participación en el orden internacional (Booth, 1975, pág. 27).

La disuasión nuclear estratégica es una capacidad que actualmente se encuentra limitada a un pequeño número de potencias que pueden proyectar, desde el mar armas nucleares. En este contexto, los submarinos con propulsión nuclear lanzadores de misiles (SSBN) constituyen el factor clave.

La defensa marítima básica en los mares contiguos es la misión de casi dos tercios de las marinas del mundo. Su objetivo es extender la defensa (y de ser posible, también la potencialidad ofensiva) a las zonas marítimas adyacentes, incrementando el costo de cualquier intrusión o interferencia indeseable (Booth, 1975, págs. 28-29).

La disuasión y la defensa ampliadas implican el uso del mar para expandir la disuasión y la defensa con el fin de proteger a los nacionales en el exterior como así también cumplir con las obligaciones y compromisos de protección para con los aliados y asociados. La protección de los bienes nacionales y las actividades propias del estado pueden ser efectuadas en regiones distantes por marinas que no se consideran “oceánicas” en un sentido combativo (Booth, 1975, pág. 30).

En cuanto al orden internacional se observa el apoyo o no al derecho marítimo, como así también el apoyo y la expansión de las pretensiones nacionales (Booth, 1975, pág. 31).

Las funciones de proyección de la fuerza intervienen cuando la potencia militar no basta para alcanzar los objetivos y es necesario recurrir al uso de la fuerza. Estas funciones son: desafiar e impedir al enemigo que use el mar para sus propios propósitos, dominar las zonas marítimas que se requieren para uso propio o de sus aliados, usar el mar para el transporte de tropas y provisiones, usar el mar para proyectar fuerzas contra blancos terrestres y apoyar operaciones internacionales tendientes a mantener la paz (Booth, 1975, pág. 31).

El rol diplomático

En cuanto al rol diplomático, este se ejerce por medio de tres vertientes. Una es la negociación desde una posición de fuerza, otra es la manipulación y la tercera es el prestigio. Esta función ha sido siempre muy importante para las marinas grandes y ha comprendido una amplia variedad de tareas operativas. Los efectos diplomáticos se consiguen tanto por medios latentes como activos. La variedad de funciones

comprendidas en ese papel abarca desde acciones con un cierto grado de coerción implícita o explícita (negociaciones desde una posición de fuerza) hasta acciones que prometen recompensa (ayuda naval) y acciones que tratan de “lubricar los engranajes” de las relaciones mutuas mediante el mejoramiento de una imagen (influencia y prestigio) (Booth, 1975, págs. 25-26).

Los gobiernos de las potencias marítimas han empleado frecuentemente sus buques dentro de un modo “diplomático” o “político”, esperando influir en las ideas y las decisiones de otros gobiernos, sin mayor intensidad o previsión de llegar a usar la fuerza bruta. En este marco se entiende como diplomático la utilización de los buques de guerra en apoyo de la posición negociadora general de un país, en instancias de negociaciones especiales y en las tácticas de creación de influencia, así como en las diversas actividades de representación (Booth, 1975, pág. 35).

Considerados como instrumentos de la diplomacia, los buques de guerra presentan las siguientes características: versatilidad, gradualidad, movilidad, capacidad de proyección, potencial de accesibilidad, simbolismo y capacidad de permanecer (Booth, 1975, pág. 46).

Booth define dichas características como:

Versatilidad. Es la capacidad que tienen, ya sea de manera aislada o en grupo, para desempeñar una serie de tareas de carácter social, humanitario o político, además de las de tipo esencialmente militar. De todos los sistemas de armas que poseen los países, los buques de guerra son ciertamente los de más variable empleo (Booth, 1975, pág. 46).

Gradualidad. Esta cualidad se fundamenta en dos ventajas que poseen los buques de guerra en la mayoría de las situaciones, a saber: su facilidad para incrementar la intensidad de su accionar o disminuirla hasta anularla completamente. Las combinaciones de unidades navales resultan aptas para desenvolverse en los distintos estadios del conflicto. Unidades auxiliares como los transportes y buques de línea como las fragatas artilladas con cañones, participan en operaciones de ayuda humanitaria como en operaciones de control de tráfico marítimo e interdicción. Como herramienta para escalar en un conflicto, los buques de guerra poseen una serie de ventajas sobre las otras fuerzas armadas: el uso creciente de la fuerza puede ser graduado más claramente y la ausencia de población en el mar elimina muchos

factores de complicación. La ausencia de límites físicos en el ambiente marítimo otorga ciertas ventajas sobre otros sistemas de armas en cuanto a materializar la voluntad nacional. Ello significa que se pueden efectuar demostraciones de intención sin que ellas impliquen los peligros que son inevitables cuando se pierde el control en las confrontaciones internacionales en tierra. Finalmente, el hecho de que los buques operan en el mar, les permitirá a menudo retirarse de compromisos aparentes con más rapidez, discreción, y menor costo que el que requerirían fuerzas terrestres desplegadas o aéreas con su correspondiente infraestructura logística (Booth, 1975, págs. 46-47).

Movilidad. Representa la facilidad con que los buques pueden desplazarse con relativa rapidez y normalmente en forma independiente para afrontar situaciones imprevistas en regiones próximas o distantes (Booth, 1975, pág. 47).

Capacidad de proyección. Los buques de guerra no sólo poseen la capacidad de la movilidad, sino también tienen la aptitud de transportar su propio poder de fuego, tropas, tanques, aviones, vehículos anfibios, etc. Esto permite que un grupo de combate amenace o combata con otros buques o también amenace o proyecte su fuerza contra objetivos terrestres por medio de ataques aéreos, desembarcos anfibios o bombardeo naval. Esa relativa libertad de movimiento a través de los mares, y las cargas que los buques de guerra y sus auxiliares pueden transportar, hace de ellos el único medio gracias al cual algunos países pueden actuar como potencias militares en regiones distantes (Booth, 1975, pág. 48).

Potencial de accesibilidad. Las masas marítimas poseen la condición de continuidad. Por ello quienes dispongan de fuerzas navales aptas estarán en condiciones de acceder a cualquier parte del mundo.

El proceso de demarcación de los límites en las áreas marítimas es un hecho de larga data por medio del cual ha tenido lugar un cierto desafío a la tradicional libertad de los mares. A pesar de la proliferación de pretensiones, quejas nacionales e instrumentos jurídicos internacionales; sigue siendo cierto que el movimiento de fuerzas armadas a través del mar es mucho más fácil que por tierra o a través del aire. Sin buques de guerra, las relaciones de una nación con sus vecinos potenciales, sobre todo los que están muy lejos, quedarán reducidas en su alcance. Es claro que los buques mercantes pueden llevar a cabo la mayor parte, si no todas las tareas de

transporte de los buques de guerra, pero al carecer de potencial defensivo y ofensivo, y porque la violencia sigue siendo una posibilidad inevitable en las relaciones internacionales, los países que desean tener un grado importante de independencia no tienen otra alternativa que la de proveerse a sí mismos de fuerzas navales (Booth, 1975, pág. 48).

El simbolismo. El carácter de los buques de guerra, especialmente los de mayor envergadura, los convierte en elementos útiles y visibles como representantes de las intenciones y de los compromisos de una nación. Laurence Martin ha tratado esta característica particular en los buques de guerra, con mucha claridad. En este sentido sostiene que:

“En tiempo de paz, una amplia variedad de actividades navales se lleva a cabo con el propósito expreso de poner a la vista de los demás el poder y particularmente el poder naval del país en cuestión... La noción de que los buques son pequeñas piezas móviles de la soberanía nacional los hace particularmente importantes consagrando una minuciosa atención a la forma en que se trata a sus buques, a su bandera, y a la recepción que se brinda a los otros países” (Martin, 1970).

Capacidad de permanecer. Si bien los buques de guerra tienen una característica muy útil que es la de desaparecer del lugar cuando se desea, también tienen una gran capacidad de permanencia. Pueden permanecer merodeando dentro del campo visual de los que se desea impresionar, o también fuera de sus vistas, o a cierta distancia, pero siempre dentro de su alcance. Los matices varían desde hacerse ver como encargados de una misión, o sin ninguna misión especial, o aparentar en una “vaga amenaza”. Cualquier postura que se adopte, permite siempre conservar un importante grado de flexibilidad. Como instrumento de la diplomacia, los buques pueden estar disponibles sin ser empleados o retirarlos sin dejar de estar disponibles (Booth, 1975, pág. 49).

En lo que respecta al rol militar, dentro del mismo se distinguen los objetivos principales y los subsidiarios. Dentro de esta categoría pueden dividirse en dos grupos: los propios de lo que se entiende por tiempo de paz y los que corresponden a lo que se suele denominar tiempo de guerra. Las funciones en tiempo de paz son las siguientes: Disuasión Nuclear Estratégica, Disuasión y Defensa Convencionales, Disuasión y

Defensa Dilatadas en el Espacio e Intervención en el Orden Internacional. En cuanto a lo referente a tiempo de guerra se encuentra la Proyección de Fuerzas (Booth, 1975, pág. 27).

El orden internacional. En la base de las funciones de las armadas en tiempos de paz está el objetivo del orden internacional en general y en los mares en particular. El objetivo ha sido mantener el orden, pero para algunas fuerzas navales ello puede consistir en modificar el statu quo extendiendo el campo de las reivindicaciones territoriales de su país, o desafiando a un monopolio naval. Dado el interés tradicional de las potencias marítimas dominantes en mantener la libertad de navegación de los mares² y el interés de los estados en mantener a salvo el comercio marítimo; en la práctica el mantenimiento de la estabilidad marítima ha sido la norma.

La presencia naval

El principal objetivo de la presencia naval es el de estar presente. Y estar presente significa más que la mera existencia de buques o de una fuerza naval. Sin dudas la existencia de fuerzas navales puede tener consecuencias político – estratégicas de gran impacto. Así lo resume por ejemplo la construcción en 1637 por parte de los ingleses del navío de línea *Sovereign of the Seas* que con sus 100 cañones se convirtió en el buque más poderoso de la época. Pero la mera existencia, como se expresó antes, no alcanza para surtir los efectos deseados. Para ello resulta imprescindible exponerlos a la atención del público que se pretende influir. Y antes como ahora, en la política internacional, los mensajes que materializan la comunicación estratégica poseen un componente perceptual de gran influencia. Es la percepción que el otro tiene de los hechos lo que condiciona sus acciones y reacciones. Así es como en un contexto de lucha por el poder quien se muestre más fuerte y resuelto en vistas a sus objetivos cuenta con ventaja (Till, 2007, pág. 347).

La armada del Reino Unido describió el concepto de presencia marítima como la capacidad de las fuerzas navales de estar disponible para influir en eventos de índole política o militar en cualquier parte del mundo mediante el despliegue de medios y operaciones de rutina, incluyendo la capacidad de proyectar fuerzas con su

² Los EE. UU son los principales defensores del principio de libertad de navegación de los mares. Incluso realizan operaciones militares denominadas “*Freedom of Navigation Operation*” en diversos lugares del mundo a fin de enfatizar este derecho, inclusive en zonas con disputas territoriales como ser el Mar de la China Meridional.

correspondiente sostén logístico y en condiciones de actuar a lo largo de todo el espectro del conflicto (UK Ministry of Defense, 2001).

Al caracterizar la presencia naval primero debe hablarse del factor tiempo. Bajo este enfoque la presencia puede ser rutinaria y continuada, particularmente en áreas donde el país desea demostrar un interés permanente. Por otra parte, puede ser periódica, de acuerdo con un ritmo de despliegue regular en el tiempo o en función de los recursos disponibles.

Finalmente, se encuentra el “posicionamiento de contingencia” el cual ocurre cuando un gobierno destaca una fuerza naval a una determinada región para afrontar posibles situaciones de crisis (Till, 2007, pág. 348).

Mantener una presencia naval en un área determinada incrementa la capacidad de alistamiento nacional, contribuye a señalar interés estratégico en una zona particular, ofrece un recurso mediante el cual puede configurarse el entorno estratégico en beneficio propio y facilita las actividades que puedan realizarse a continuación. (UK Ministry of Defense, 2001)

Cómo conformar los grupos de presencia naval es una cuestión delicada que merece mucha atención por parte de los gobiernos. El punto inicial para dicho proceso será el de identificar la importancia de los intereses nacionales en determinadas regiones y algún tipo de apreciación de que esos intereses puedan estar en peligro. La segunda etapa consiste en determinar en qué medida las fuerzas navales son relevantes ante las amenazas y riesgos identificados. Es decir, si son pertinentes o no. Si la respuesta es afirmativa, entonces lo que sigue es determinar que capacidades son necesarias para enfrentarlos efectivamente y luego en qué oportunidad. Finalmente deben considerarse los factores técnicos derivados exclusivamente de la presencia y no de las actividades que vayan a realizar. De esta manera sintética se planifica la presencia naval (Till, 2007, págs. 346-353).

La inteligencia naval.

Las actividades de inteligencia tales como la recolección de datos, el procesamiento de los mismos y su integración y la diseminación de la información cuentan con una herramienta sumamente valiosa en las fuerzas navales. Si bien existen organismos del estado que se ocupan especialmente de la inteligencia exterior como ser los ministerios de relaciones exteriores y los propios servicios de inteligencia,

las unidades navales desplegadas en una zona de interés, satélites, como así también los agregados navales destacados en misión diplomática en el extranjero; representan valiosos elementos de obtención de información. Como es sabido el conocimiento es poder y por lo tanto permite a los gobiernos estar alertas sobre los riesgos y amenazas que pueden afectar los objetivos nacionales. En suma, las principales actividades que se enmarcan dentro de las actividades de inteligencia naval están dirigidas a recopilar datos sobre las características geográficas de las áreas del litoral de interés, monitorear la situación política y apreciar las fortalezas y debilidades de otras fuerzas militares en dichas regiones (Till, 2007, pág. 354).

Coacción naval.

La coacción naval siempre ha tenido un rol importante en el marco de la resolución de conflictos en los cuales el uso deliberado de la fuerza no ha sido una solución aceptable en función de sus costos en vidas. La doctrina marítima británica la describe como: “la amenaza o uso de acción limitada [...] para disuadir a un posible agresor o para compelerlo para cumplir con una vuelta atrás o una resolución diplomática” (UK Ministry of Defense, 2001).

La coacción comprende dos factores íntimamente relacionados: la disuasión y la compulsión. La primera está dirigida a evitar que alguien haga algo al crearle la expectativa de que los costos de su acción serán mayores que sus posibles beneficios. La disuasión es una cuestión de intenciones y percepciones, tiende a ser pasiva más que activa, general más que particular y sin consecuencias dañinas para quien es disuadido. Por otra parte, la compulsión puede tener consecuencias letales, es específica, activa y está dirigida a obligar a un adversario a hacer algo o que deje de hacerlo (Till, 2007, pág. 356).

Operaciones de compulsión naval.

Estas son operaciones marítimas cuya finalidad consiste en obligar al oponente a elegir una opción que voluntariamente no elegiría. Para ello intervienen las fuerzas navales de distintas maneras, ya sea como plataforma para el lanzamiento de ataques aéreos o para el lanzamiento de misiles sobre objetivos en tierra. Usualmente este tipo de operaciones evitan el aferramiento de fuerzas terrestres en el continente por lo cual los gobiernos evaden las implicancias negativas de una ocupación. Asimismo, dichas

acciones se restringen en el tiempo y en su magnitud (Till, 2007, pág. 358). Un ejemplo de estas acciones también lo son las operaciones de intercepción marítima.

Disuasión naval.

Como se expresó en el párrafo correspondiente a la coacción naval, la disuasión es un componente inherente a esta. Está basada en el uso potencial de la fuerza más que en su empleo real.

De manera amplia la disuasión ocurre de dos maneras. La primera es general, pasiva e implícita. La mera existencia de una fuerza naval en una determinada área de interés puede ser suficiente. La segunda es específica, activa y explícita. En este caso existe un hecho concreto que amerita el despliegue de fuerzas para hacer notar al adversario de lo equivocado de su proceder. Aquí la ventaja naval con mayor valor para los fines de la disuasión es su velocidad y movilidad estratégica (Till, 2007, pág. 364).

Ambos tipos de disuasión materializan su efecto mediante la negación (las fuerzas presentes evitarán que el oponente obtenga su objetivo) o el castigo (el adversario puede lograr sus objetivos, pero los costos políticos/militares serán prohibitivos). Esto último explica de cierta manera por qué las armadas pequeñas pueden a veces disuadir a las más grandes.

Capítulo 2: El Atlántico Sur como centro del entorno estratégico del Brasil

Visión geopolítica del Brasil

Históricamente el pensamiento geopolítico brasileiro ha enfocado con mayor intensidad sus esfuerzos intelectuales hacia la masa continental del país. La obsesión por incorporar las vastas áreas despobladas de la región amazónica e integrarlas al vital triángulo de desarrollo conformado por Río de Janeiro – San Pablo – Belo Horizonte, ha sido la principal preocupación. El traslado de la capital a Brasilia, ubicada en la región centro-este en el estado de Goiás fue un hito a través del cual se materializó, en parte, dicha idea.

Las principales apreciaciones geopolíticas hechas por Golbery do Couto e Silva sostienen que Brasil es un país equilibrado entre la atracción continental y marítima:

“compensando el predominio en el sur del dinamismo continental – marítimo, por la decisiva supremacía de las acciones provenientes del mar en el nordeste, mientras que, en la Amazonia, característica región de tránsito, se manifiesta libremente la presión de los espacios interiores y la capacidad de penetración de las influencias oceánicas”. (Couto e Silva, 1978, pág. 84)

Y si bien un gran porcentaje del territorio brasileiro se encuentra a más de 1000 km. de la costa, la presencia del Río Amazonas y los del alto Paraguay permiten acercar la influencia proveniente del mar dado el importante calado de los buques que pueden navegarlos.

Las ventajas de esta situación, con un extenso litoral que dispone de buenos puertos en número satisfactorio y localización, se ven reducidas, indudablemente por la circunstancia de que el Atlántico Sur es considerado apenas una región excéntrica con respecto a los principales centros geopolíticos mundiales, pero que en contraposición existe el promontorio nordestino que domina el estrangulamiento Natal – Dakar. Y es este aspecto del cual se valen los geopolíticos brasileiros para reclamar el monopolio del dominio del Atlántico Sur.

En cuanto a la posición del territorio brasileiro, el Atlántico Sur es indispensable para la propia seguridad y supervivencia. Sujeto en uno u otro caso a posibles acciones adversas que dificulten o incluso impidan las comunicaciones marítimas costeras con el sur, o atacando o amenazando no solo la navegación de cabotaje sino también las rutas marítimas con el exterior.

Por otra parte, y en lo que respecta a las líneas tradicionales de la geopolítica o geohistoria brasileña, el intercambio comercial y la vigilancia siempre han sido una constante respecto del litoral fronterizo africano. Allí, la presencia de los hombres del Brasil colonial se afirmó, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, cuando Salvador Correia de Sá llevó a buen término la expedición de reconquista de Angola. Se puede agregar a ello cierta conciencia, aunque un poco difusa de una comunidad lusitano-brasileña, inclinada en un gran círculo, desde Río Grande hasta Natal y Amapá y por las Azores y el Portugal peninsular hasta Guinea y Angola, sobre el Atlántico centro-meridional donde Trinidad, al sur, marca un importante punto de apoyo entre Río de Janeiro y Luanda.

El ingreso al siglo XXI trajo aparejado un giro en los asuntos geopolíticos y para comienzos del mismo se produjo una inclinación decisiva hacia las cuestiones marítimas. Así fue como se llegó a desarrollar el concepto de “Amazonia Azul”, nombrado por primera vez en febrero de 2004 por el entonces comandante de la Marina de Brasil, trazando un paralelismo con la “Amazonia Verde” continental. De allí en más surgieron sendos proyectos tendientes a incorporar amplios espacios marítimos a la jurisdicción nacional y ejercer el control de los mismos.

Como fuera señalado previamente, a pesar de que la mayor parte de la población se concentra próxima al litoral marítimo, poco se sabe de los derechos soberanos sobre los espacios marítimos y su significado estratégico y económico. Esta falta de “conciencia marítima” remite a uno de los pilares del poder naval teorizado por Mahan y la cual considera de suma importancia el almirante Carvalho.

Entre los motivos que fundamentan la importancia de la “Amazonia Azul” esgrime el peso del transporte marítimo en la economía, los recursos hidrocarburíferos que podrían significar la autosuficiencia energética sin contar con el impacto económico derivado de su comercio. Al mismo tiempo pondera otras potencialidades económicas como ser las derivadas de la pesca y la explotación de los nódulos polimetálicos depositados en el lecho marino (de Guimarães Carvalho, 2007).

Los conceptos vertidos por Mahan y Corbett en cuanto a la importancia de las masas oceánicas, su rol para la prosperidad y bienestar de la sociedad, así como su trascendencia en cuanto ruta para el comercio se hacen evidentes en los desarrollos en torno al concepto de Amazonia Azul.

En la Amazonia verde los límites se hayan demarcados a través de accidentes geográficos y sus fronteras son ocupadas por fuerzas del ejército y la construcción de obras de infraestructura. Mientras tanto, en la “Amazonia Azul”, los límites de las aguas jurisdiccionales solo son líneas trazadas sobre una carta náutica, no existen físicamente y lo que las define es la presencia de buques y sus patrullas. Por tal motivo, la marina debe contar con los medios necesarios, que lejos de improvisarse deben ser planificados (de Guimarães Carvalho, 2007).

En el área de los espacios y recursos marítimos, la fuerza ha desempeñado un rol directo y manifiesto mediante el ejercicio del poder naval. El empleo de medios militares en el ambiente marítimo ha sido una herramienta a la cual una gran cantidad de estados (potencias mayores, medianas, y pequeñas) ha recurrido a lo largo de la historia para defender sus intereses. Como señalara Mahan: “el control del mar por medio del comercio marítimo y de la supremacía naval implica una influencia predominante en el mundo... y es lo primordial entre los elementos meramente materiales presentes en el poder y prosperidad de las naciones”. (Mahan, 1935, pág. 18)

El entorno estratégico brasileiro

En el marco de este trabajo se entiende como entorno estratégico aquél espacio geográfico en el que un país tiene la capacidad de incidir de manera inmediata y donde posee una fuerte influencia política, económica y militar, por encima de los demás países con los cuales comparte la región. En dicho sentido, la política exterior y la política de defensa, en conjunto, buscan obtener un mayor peso en la región a los efectos de incrementar su inserción internacional.

América del Sur constituye el ambiente regional en el cual se inserta Brasil, quien buscando profundizar sus lazos de cooperación visualiza un entorno estratégico que extrapola la región sudamericana e incluye al Atlántico Sur, los países de la costa occidental africana, la Antártida, e impone prestar atención a la región del mar Caribe (Brasil, Política Nacional de Defensa , 2012, pág. 21).

Con más de 7 mil km. de costa, Brasil se presenta como el mayor estado ribereño del Atlántico Sur donde a la vez posee un interés especial en la preservación de la paz y estabilidad. Este océano tiene áreas estratégicas relevantes, como ser la “Garganta Atlántica”, entre la costa del nordeste brasileño y África Occidental, un

espacio de gran importancia para el comercio mundial. Los pasajes del sur, que conectan el Atlántico con el Pacífico constituyen una vía alternativa al canal de Panamá, principalmente para las embarcaciones de gran tamaño. La ruta del cabo de la Buena Esperanza, que conecta el Atlántico Sur con el Océano Índico, es una alternativa al canal de Suez y ofrece también el mejor acceso marítimo a la Antártida. Cabe resaltar aún la significativa importancia de la amplia cuenca petrolífera que existe en la plataforma continental brasileña, además de las rutas de exportación de petróleo proveniente de países de la franja ecuatorial del Atlántico (Brasil, Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2012, pág. 38).

Las áreas marítimas estratégicas y a las cuales Brasil le asigna mayor prioridad e importancia están representadas por las aguas jurisdiccionales brasileñas (AJB), que de acuerdo al derecho internacional incluyen el mar territorial (MT), la zona contigua (ZC), la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental (PC), así como la región comprendida entre el Paralelo 16° norte, la costa oeste de África, la Antártida, el este de América del Sur y el este de las Antillas Menores (Brasil, Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2012, pág. 39).

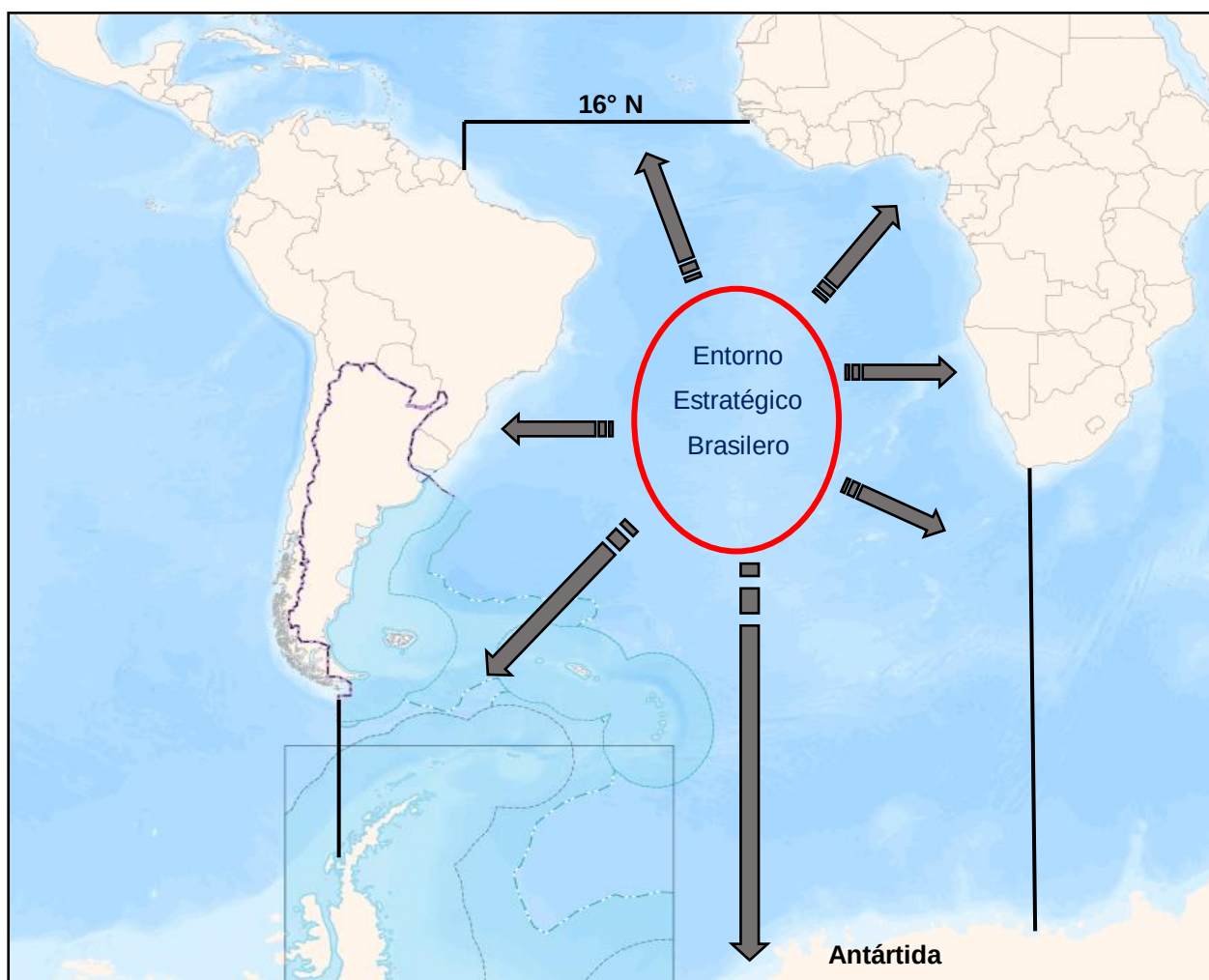
La delimitación propuesta en el párrafo precedente trae al centro del análisis el rol de las masas oceánicas que actualmente se vinculan con el concepto de economía azul, la industria relacionada con los mares y sus recursos. En dicho sentido se aprecia un creciente interés por la seguridad alimentaria, energética, la protección de las líneas de comunicación marítima y todo aquello vinculado con la explotación de los recursos marinos.

Retomando a Mahan, cabe destacar que entre las principales características que condicionan el poder naval de una nación se encuentra su situación geográfica y configuración física. La costa de un país constituye una de sus fronteras y cuanto más fácil sea atravesar una frontera, mayor será la tendencia a comunicarse a través de ella con el resto del mundo. Los puertos numerosos y profundos son una causa de poderío y riqueza, y con doble motivo si están en la desembocadura de ríos navegables a los cuales afluye el comercio interior de un país.

América del Sur, además de ser considerado el ambiente regional por excelencia, forma parte de un entorno mayor en el cual Brasil se inserta. De esta manera se aprecia un entorno estratégico que extrapola la región sudamericana e

incluye el Atlántico Sur y los países linderos de África, así como la Antártida. Al norte, la proximidad del Mar Caribe impone que se preste atención a dicha región. El estado de Amapá limita con el Atlántico Norte y el estado de Roraima, limítrofe con la Guyana Francesa y Venezuela lo hace por carácter transitivo con el Mar Caribe.

Figura N°1 – Entorno Estratégico Brasileiro



Fuente: Elaboración propia

La delimitación de los espacios constituye una instancia fundamental en el marco de cualquier estrategia. Una vez identificados los objetos (materiales o ideales) y asignado un valor, los mismos se transforman en intereses sobre los cuales se desplegarán las acciones para alcanzarlos o conservarlos. Por ello, resulta necesario trazar los límites del entorno donde Brasil desplegará sus maniobras estratégicas.

El continente sudamericano además de ser el ámbito regional directo de las acciones brasileras constituye el punto de partida desde donde se proyecta el entorno. El subcontinente se encuentra alejado de los principales focos de conflicto a nivel mundial y es una zona libre de armas nucleares³. Contribuye a que esta sea una zona de paz la creciente vinculación por medio de distintos foros regionales y multilaterales como ser el MERCOSUR, la UNASUR, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la intensificación del comercio con África, América Central y el Caribe inclusive la CELAC, la consolidación de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPACAS), el diálogo interregional como ser la Cumbre América del Sur – África (ASA) y el Foro de Diálogo India – Brasil – Sudáfrica (IBAS) .

En su concepción estratégica, Brasil considera que la seguridad de un país se ve afectada por el grado de estabilidad de la región donde se encuentra inserto. Por ello, la presencia de zonas inestables y delitos transnacionales puede provocar su esparcimiento hacia la región (Brasil, Política Nacional de Defensa , 2012)

En su límite oriental, la costa africana es una región con grandes riquezas en recursos naturales, especialmente los energéticos⁴, y con gran potencial para el comercio y la inversión en infraestructura⁵. Esta región se considera prioritaria para Brasil, siendo Sudáfrica, Namibia, Angola, Congo, Santo Tomé y Príncipe, Nigeria, Guinea Bissau, Senegal y Cabo Verde; importantes destinatarios de los esfuerzos de asociación en torno a la explotación de recursos y el comercio. No obstante, además de Brasil, otras potencias extrarregionales como los EE. UU, India, Rusia, China y ciertos estados europeos tienen fuertes intereses allí, lo cual convierte a la región en un espacio en disputa.

El océano Atlántico Sur constituye un espacio decisivo para el futuro del Brasil. Además de la riqueza existente en la plataforma continental (petróleo, gas y minerales estratégicos), y en la masa de agua (especialmente la pesca); se debe considerar que

³ Según el Tratado de Tlatelolco de 1967, se prohíbe el desarrollo, adquisición, ensayo y emplazamiento de armas nucleares en la región de América Latina y el Caribe.

⁴ La producción de petróleo en el Golfo de Guinea –desde Senegal al Congo, extendiéndose hasta Angola- comienza a rivalizar con la de Oriente Medio con la ventaja de ser una región relativamente más estable y ofrecer mejor acceso a las potencias occidentales

⁵ Según datos del Banco Mundial, la costa occidental africana alberga a las tres naciones más poderosas (en términos de PBI) del África Subsahariana; Nigeria, la República de Sudáfrica y Angola (Banco Mundial, 2023).

más del 95% del comercio de cabotaje e internacional brasileiro transita por aguas el Atlántico.

Según el criterio de la geografía física para la delimitación del océano Atlántico Sur es factible establecer como límite norte el Ecuador, el meridiano que pasa por el Cabo de Hornos descendiendo desde el continente americano hacia la Antártida constituye el límite occidental que lo separa del océano Pacífico, y el meridiano que pasa por el Cabo de las Agujas al sur del continente africano representa el límite oriental con el océano Índico. Si bien estos límites son adecuados para la geografía física, no representan el verdadero significado desde una óptica geopolítica, clave al momento de entender los esfuerzos estratégicos de los estados en procura de sus intereses.

El límite materializado por el Ecuador corta en dos el Golfo de Guinea y la cuenca del Amazonas desplazando hacia el norte toda el África Occidental subsahariana y la parte septentrional de América Latina, contrariando así una pertenencia geopolítica al Sur al cual se unen a través de la geografía y la cultura. Por ello se puede sostener que el trópico de Cáncer sería más apropiado como límite norte (Coutau-Bégarie, 1988, pág. 23).

Algo similar ocurre con la delimitación al sur. La presencia del océano Antártico, es decir, aquella masa de agua que circunda el continente blanco y que se extiende hasta el paralelo de 60° de latitud sur, donde se produce el fenómeno de la convergencia antártica⁶, encuentra su recepción también en el Tratado Antártico el cual extiende su área de aplicación precisamente hasta el mismo paralelo.

Por su parte en el AS se identifican dos zonas particulares que lo encuadran. Al nordeste y al noroeste, dos regiones mediterráneas que sirven de contacto entre el Norte y el Sur y entre el Este y el Oeste. Del lado africano, el triángulo compuesto por las islas Azores-Madeira-Canarias constituye una región estratégica para el acceso en dirección a América del Norte y también hacia América del Sur. De la misma manera, en el lado americano el Golfo de México y el mar de las Antillas representan una región estratégica para la defensa de los EE. UU y el control del canal de Panamá (Coutau-Bégarie, 1988, pág. 27).

⁶ La convergencia antártica es un fenómeno que se produce a la altura del paralelo 60° Sur donde se encuentran las aguas frías de la Antártida con las corrientes más cálidas del Atlántico.

En conclusión, el espacio geopolítico comprendido por el AS en su sentido más amplio abarca a todos los países ribereños, desde el Trópico de Cáncer a la Antártida, así como Chile que comparte con la Argentina el acceso a través del Cabo de Hornos, y países mediterráneos que dependen del AS como son Bolivia y Paraguay (Coutau-Bégarie, 1988, pág. 28).

Aproximadamente el 90% del petróleo brasileiro proviene de más de cien plataformas petrolíferas existentes dentro de los límites marítimos nacionales, encontrándose la mayor parte concentrada en el litoral de la región Sudeste. Radica aquí una gran vulnerabilidad al no disponer de un sistema defensivo que garantice el pleno uso de dichos recursos ante una potencial injerencia extranjera. Estas exigencias en términos de defensa se han incrementado con el descubrimiento de inmensas reservas del pre-sal, capaces de colocar a Brasil entre los diez mayores productores y exportadores de petróleo a nivel mundial (Observatory of Economic Complexity, 2023). En este contexto la producción de petróleo y gas brasileiro alcanzó el nivel más alto de la historia para un solo mes en julio de 2023, con una producción total de 4,48 millones de barriles por día. La producción total del pre-sal (petróleo más gas natural) en julio fue de 3.359 millones de barriles por día, y correspondió al 74,9% de la producción de Brasil (World Energy Trade, 2023).

Desde el punto de vista militar, no debe soslayarse la presencia de potencias extrarregionales en el Atlántico Sur. Francia posee uno de los departamentos de ultramar en el norte de Sudamérica, en la Guayana Francesa. Desde allí se encuentra en capacidad de controlar el acceso por el norte al Atlántico Sur. Asimismo, posee en dicho territorio el Centro Espacial Guayanés, próximo a la localidad de Kourou. Otra de las potencias extranjeras que operan en la región es el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RUGB). Actualmente detenta el dominio del “cordón” de islas del atlántico⁷. Esto le permite al Reino Unido controlar militarmente las rutas de navegación en el Atlántico Sur y disponer de bases de apoyo para operaciones navales en caso de conflicto armado.

La inclusión de la Antártida como parte del entorno estratégico brasileiro fue una novedad en el texto de la Política de Defensa Nacional del año 2012. Este continente

⁷ El “cordón” de islas británicas del Atlántico Sur está formado por las islas de Ascensión, Santa Helena, Tristán da Cunha, Gough, Sándwich del Sur, Orcadas del Sur, Georgias del Sur e Islas Malvinas. En su conjunto forman parte de los Territorios de Ultramar Británicos.

de 14 millones de km² posee las mayores reservas de hielo y agua dulce del planeta, como también inestimables recursos minerales y energéticos. Así mismo tiene una fuerte influencia en el clima global y las alteraciones ambientales de mayor envergadura en su ecosistema repercuten en todo el planeta. Por ello, el Tratado Antártico (TA) ha establecido una importante serie de restricciones tendientes a conservar las condiciones ambientales en dicha región, entre otras cuestiones. Este instrumento jurídico que data de 1959, comenzó a ser obligatorio para Brasil a partir de 1975 –año en que se adhirió al mismo–.

La soberanía sobre la Antártida será un tema de debate en un futuro próximo. Para ello la existencia de estaciones de investigación científica además de tener propósitos homónimos sirve como medios políticos para influir en las decisiones sobre el continente. La Estación Antártica Comandante Ferraz constituye la punta de lanza que materializa la proyección estratégica sobre el continente bajo la dirección del Programa Antártico Brasileiro (PROANTAR). A ello deben agregarse una serie de buques de investigación oceanográfica y un buque polar, el “Almirante Maximiano”, como medios que permiten materializar el puente logístico entre Brasil y la Antártida.

Finalmente, el mar Caribe constituye el límite norte del entorno estratégico brasileiro. Esta región posee su propia dinámica geopolítica signada por la influencia determinante de los EE. UU, la presencia del régimen cubano, las colonias insulares europeas, las redes de crimen organizado transnacional, el principal nexo entre el Atlántico y el Pacífico, el canal de Panamá, y la influencia de Rusia e Irán en Venezuela y la creciente presencia china especialmente por medio de la construcción de obras de infraestructura de conectividad.

En el contexto de las relaciones de seguridad con los países del Caribe puede identificarse un Caribe próximo y otro distante. El Caribe próximo incluiría lo que corresponde a las relaciones brasileñas de seguridad con sus cuatro vecinos caribeños de la frontera norte: Colombia, Guyana, Surinam y Venezuela, además del peculiar caso de la Guyana Francesa. Es decir: los países de la subregión norte de América del Sur. Al mismo tiempo, el Caribe distante incluiría a todos los otros países (y territorios coloniales) que forman parte de la cuenca del Caribe: México, las Antillas y Centroamérica. Naturalmente, las amenazas, los desafíos y las oportunidades de seguridad provenientes del Caribe próximo son mucho más sensibles debido a sus

consecuencias directas e inmediatas en la seguridad y defensa nacional brasileña⁸ (Dominguez Avila, 2009).

La identidad amazónica del Brasil y la consecuente desembocadura de río homónimo en proximidades del mar Caribe torna necesario dedicarle atención a dicha región en función de las posibles implicancias en materia de seguridad.

Activo geopolítico: la Amazonia Azul

El área marítima incluida dentro del entorno estratégico posee una gran importancia geopolítica y por ende de interés para la defensa nacional. Una simple mirada al mapa que muestra gráficamente el espacio en cuestión, pone en evidencia el rol central que desempeña la dimensión marítima para la estrategia brasileira. La importancia de los mares recae no solo en su rol como vía de comunicación y de transporte para el comercio, sino también como una fuente estratégica de recursos naturales (renovables y no renovables).

En este contexto surge un nuevo concepto, el de “Economía Azul”, la cual se constituye en la nueva frontera de la economía mundial y se basa en el uso sustentable de los océanos y sus recursos, en vistas al crecimiento económico, la seguridad alimenticia, la generación de empleo y la preservación del medio ambiente marino. La trascendencia de los ambientes marítimos radica en cuatro cualidades: principal vía de comercio exterior, fuente de alimento, fuente de energía y fuente de recursos minerales (Thauan Santos et al, 2022).

Conforme a lo establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), todos los bienes económicos ubicados dentro de la ZEE constituyen propiedad exclusiva del país ribereño hasta las 200 millas náuticas (Mn), a lo cual se pueden agregar eventualmente los recursos sobre la plataforma continental extendiéndose hasta las 350 Mn. La suma de ambas áreas (ZEE + PC) caracterizan la denominada “Amazonia Azul” abarcando casi 4,5 millones de km², lo cual incrementa al país un área equivalente a más del 50% de su extensión territorial.

La “Amazonia Azul” contiene la mayor parte de las reservas brasileiras de petróleo y gas natural, en lo que se conoce como Pré-sal. Éstas se encuentran concentradas en las áreas de la desembocadura del río Amazonas y las cuencas Pará-

⁸ Un ejemplo evidente es la “Operación Acogida”, un esfuerzo interministerial que desde el año 2018 pretende dar respuesta a los flujos de inmigrantes venezolanos que, debido a la crisis desatada en su país comenzaron a ingresar al Brasil a través del estado fronterizo de Roraima.

Marañhao, Barreirinhas, Ceará-Potiguar, Sergipe-Alagoas, Camamu y Alamada, Jequitinhonha, Espírito Santo, Campos y Pelotas. Los campos marítimos produjeron en julio de 2023 el 97,6% del petróleo y el 83,2% del gas natural. Los campos operados por Petrobras, en consorcio o no, produjeron el 88,3% del petróleo y gas natural. La producción del Pré-sal proveniente de 142 pozos correspondió al 75% del total producido en todo Brasil y en la distribución de lo producido, el binomio Santos-Campos generó en 81% del gas y el 98% del petróleo. (Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles, 2023)

Un aspecto de importancia y que puede generar controversias en cuanto a la explotación de petróleo y gas natural dentro de los límites de la plataforma continental es el del pago de regalías provenientes de dicha explotación a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, según lo dispuesto en el Art. 82 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Éste estipula que a partir del sexto año de la explotación de un determinado yacimiento la tasa de pagos será del 1% del valor o volumen de la producción en el yacimiento. Esta tasa aumentará el 1% cada año hasta el duodécimo y se mantendrá en el 7% en lo sucesivo. De esta manera, resulta evidente la importancia que le atribuye Brasil a la delimitación definitiva de los límites exteriores de su plataforma continental.

Por su parte, según el Anuario 2017 de la Agencia Nacional de Transporte Acuaviario, los puertos que mayor volumen de carga movilizaron fueron del tipo marítimo y se ubicaron sobre el litoral del Atlántico Sur⁹. En consonancia, las rutas marítimas brasileras han sido responsables de más del 95% del comercio exterior. En su litoral se concentra el 80% de la población, se produce el 90% del PBI y se encuentran los principales centros urbanos.

El entorno estratégico presenta un valor clave desde el punto de vista de la defensa en cuanto que toda riqueza acaba por convertirse en objeto de resguardo, lo cual incluye su protección. Cuando se trata de recursos naturales en el territorio nacional, la cuestión adquiere connotaciones de soberanía que necesariamente implica la implementación de políticas para un desarrollo y gestión adecuada, así como su defensa.

⁹ Ponta da Madeira (MA), Santos (SP), Tubarão (ES), Itaguaí (RJ), Tebar (SP), Paranaguá (PR), Ilha Guaíba (RJ), Angra do Reis (RJ) Rio Grande (RS)

En este contexto, las mismas cualidades que sustentan su relevancia (la extensión de la ZEE y la PC, la importancia para el país que representan los hidrocarburos en su interior, la dependencia del tráfico marítimo para el comercio internacional y la concentración de núcleos urbanos e infraestructura crítica sobre el litoral marítimo) también se presentan como potenciales vulnerabilidades estratégicas (Júnior, 2016).

Regímenes internacionales vigentes en el entorno estratégico

En el marco de las relaciones internacionales el rol de los regímenes ha sido ampliamente estudiado y analizada su gravitación. En este sentido, los países incluidos dentro del entorno estratégico brasileiro han tenido una activa participación, generando medidas de cooperación y confianza mutua, contribuyendo a la paz y estabilidad de la región y al mismo tiempo obligándose mutuamente en el cumplimiento de ciertas normas. En este marco se realizará una breve descripción de los principales acuerdos internacionales que dando lugar a regímenes condicionan las acciones de los actores con intereses en la región y por lo tanto resultan de interés desde una perspectiva geopolítica.

La existencia de espacios o bienes cuyo uso resulta compartido se vincula necesariamente con la interdependencia. Esta se entiende como aquellas situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. La interdependencia ocurre generalmente dentro de y puede verse afectada por redes de reglas, normas y procedimientos que regulan los comportamientos y controlan sus efectos. Ello hace referencia a los conjuntos de acuerdos gubernamentales que afectan las relaciones de interdependencia y se conocen como regímenes internacionales (Keohane & Nye, 1988).

En un sentido similar, Stephen Krasner sostiene que los regímenes internacionales pueden definirse como principios, normas, reglas y mecanismos decisorios entorno a los cuales las expectativas de un actor convergen sobre una cuestión determinada (Krasner, 1982). De tal modo es posible apreciar diversos regímenes internacionales como ser: regímenes de seguridad como la OTAN, regímenes ambientales como el Protocolo de Kyoto, regímenes de derechos humanos como la Convención Americana de DD. HH, etc.

El área de las cuestiones marítimas constituye un claro ejemplo donde se visualiza la existencia de un régimen internacional. Durante años, los mares han sido objeto de disputa y conforme la tecnología progresa, mayores son las potencialidades que se observan en él. Como vía de comunicación, como regulador del clima, o como fuente de recursos naturales, cualquiera sea el motivo, los mares han sido objeto de intentos de regulación. La cuestión de la política marítima que es de interés para la interdependencia es aquella vinculada con el uso y la regulación de los espacios marítimos y sus recursos en tiempos de paz. En este sentido se aprecian dos dimensiones fundamentales: la naturaleza y extensión de la jurisdicción de los estados sobre los espacios oceánicos, y la posesión, uso y regulación del espacio y los recursos más allá de la jurisdicción nacional (Keohane & Nye, 1988, pág. 122).

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

El principal régimen internacional relacionado con el mar es el Tratado de Montego Bay de 1982, que dio lugar a la CONVEMAR.

El 28 de septiembre de 1945, el presidente de los EE. UU publicó la Declaración Truman, la cual contemplaba entre otras cuestiones, las pretensiones norteamericanas sobre la plataforma continental, su denominación, el reconocimiento político y una nueva mirada de los juristas hacia el mar. La razón de tal reivindicación se basaba en la idea que la plataforma continental podría ser considerada una extensión de la masa terrestre del país ribereño, y como tal una ineludible y natural prolongación del mismo.

Es partir de los años 1960 fue que el mar volvió a cobrar relevancia para la sociedad brasilera, a partir del episodio denominado Guerra de la Langosta¹⁰. Esta cuestión si bien fue resuelta por medios diplomáticos generó un fuerte impacto en la opinión pública.

En 1970 Brasil promulgó por iniciativa legislativa del Presidente de la República, el Decreto Ley 1908. Este proclamaba unilateralmente la extensión del mar territorial brasilero a 200 millas, tal como ya había sido hecho por otros países de la región como Perú, Chile y Ecuador. Al mismo tiempo, Brasil participó activamente en las discusiones y negociaciones desarrolladas en el seno de la Comisión de las Naciones Unidas para

¹⁰ La Guerra de la Langosta fue una disputa sobre langostas espinosas que ocurrió entre 1961 y 1963 entre Brasil y Francia. El gobierno brasileño se negó a permitir que los barcos pesqueros franceses capturaran langostas espinosas a 160 km de la costa noreste de Brasil, empleando medios militares para hacer efectivo su cumplimiento.

el Derecho del Mar, cuyo trabajo derivó finalmente en octubre de 1982 en la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Entre las diversas resoluciones de la CONVEMAR se establecieron conceptos centrales para la regulación de los límites en el mar, que son: un mar territorial (MT) que se extiende hasta las doce millas náuticas a partir de las líneas de base y en el que el estado ejerce una soberanía plena de igual manera que lo hace dentro de los límites de la masa terrestre, incluso en su espacio aéreo suprayacente. La única excepción es el “derecho de paso inocente”.

Una zona contigua (ZC) que no podrá extenderse más allá de las 24 millas náuticas desde las líneas de base, y dentro de la cual el estado costero puede tomar medidas de fiscalización tendientes a prevenir infracciones a sus leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios, y también reprimir infracciones a las leyes y a los reglamentos que se cometan en el territorio o en el mar territorial.

Una zona económica exclusiva (ZEE) que no se extenderá más allá de las 200 millas náuticas desde las líneas de base en la que el estado tiene derechos de soberanía a los fines de la exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, entre otras atribuciones. A partir de la línea de base desde donde se origina el MT, hasta el límite externo de la ZEE, el estado costero ejerce derechos sobre una franja de 200 millas náuticas (370 km), que se llaman “aguas jurisdiccionales”, en las que la soberanía se ejerce en grados distintos.

La plataforma continental (PC) que comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extiendan más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base. Los límites impuestos para esta región no pueden exceder las 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial o de 100 millas marinas contadas desde la isobata de 2500 metros.

Importante para el caso particular del Brasil lo constituye lo señalado en el inciso 6 del artículo 75 de la CONVEMAR el cual sostiene que:

“...en las crestas submarinas el limite exterior de la plataforma continental no excederá de 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las

cuales se mide la anchura del mar territorial. Este párrafo no se aplica a elevaciones submarinas que sean componentes naturales del margen continental, tales como las mesetas, emersiones, cimas, bancos y espolones de dicho margen (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982).”

La Alta Mar es toda aquella zona no incluida en el MT, ZC y ZEE. La misma está abierta a todos los estados, sean ribereños o sin litoral. Las libertades que se estipulan para este sector comprenden, entre otras, para los ribereños y los estados sin litoral:

- a) La libertad de navegación;
- b) La libertad de sobrevuelo;
- c) La libertad de tender cables y tuberías submarinos, con sujeción a las disposiciones de la Parte VI;
- d) Libertad de construir islas artificiales y otras instalaciones permitidas por el derecho internacional, con sujeción a las disposiciones de la Parte VI;
- e) La libertad de pesca, con sujeción a las condiciones establecidas en la sección 2;
- f) La libertad de investigación científica, con sujeción a las disposiciones de las Partes VI y XIII.

Dichas libertades serán ejercidas por todos los estados teniendo debidamente en cuenta los intereses de otros en su ejercicio de la libertad de la alta mar, así como los derechos previstos en la Convención con respecto a las actividades en la Zona.

Finalmente, la CONVEMAR trata sobre el espacio que denomina “la Zona”, es decir los fondos marinos y sus subsuelos fuera de la jurisdicción nacional. Aquí trata particularmente de los recursos, esto es, de todos los recursos minerales sólidos, líquidos o gaseosos *in situ* en la Zona, situados en los fondos marinos o en su subsuelo, incluidos los nódulos polimetálicos. Estos recursos, una vez extraídos de la Zona, se denominarán “minerales”.

Cabe destacar que los minerales a los que se refiere en el párrafo anterior se consideran patrimonio común de la humanidad, y toda actividad que implique a los mismos será en beneficio de la misma. En esta cuestión, desempeña un rol fundamental la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. Órgano creado en

función de la CONVEMAR y que lleva en cuenta todo lo relacionado con las actividades en la Zona.

En función de la información desarrollada en los párrafos precedentes, cobra especial interés explorar los pasos dados por Brasil en el proceso de incorporar los espacios marítimos a su jurisdicción.

Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur

La Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPACAS) fue creada por iniciativa brasilera a través de una propuesta a las Naciones Unidas. Contextualizado por la etapa final de la guerra fría y el recuerdo fresco de la Guerra de Malvinas, en 1986 por medio de la resolución N° 41/11 de la Asamblea General se creó la ZPACAS. Esta declaración se refiere al océano Atlántico, en la región situada entre África y América del Sur; y pone énfasis en el respeto de la región como zona de paz y cooperación, particularmente mediante la reducción y eventual eliminación de la presencia militar en dicha región, la no introducción de armas de destrucción masiva y la no extensión a la región de rivalidades y conflictos que le sean ajenos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1986).

Junto a la Argentina, Uruguay y los países del África Occidental¹¹, Brasil ha intentado la construcción de un ambiente cooperativo en el Atlántico Sur donde subyace la intención de mantener la paz y estabilidad de la región y al mismo tiempo, en términos diplomáticos representa un esfuerzo importante para la defensa del país (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2012).

La última convocatoria de este foro multilateral ocurrió en 2023 y se llevó a cabo en Cabo Verde donde se trazó el compromiso de llevar adelante iniciativas de cooperación en distintas áreas como asuntos multilaterales, paz y seguridad, defensa, desarme, cooperación económica y asuntos financieros, desarrollo sostenible, océanos y asuntos marítimos y crimen organizado transnacional (Ministerio RR.EE. Argentina, 2023).

¹¹ ZOPACAS cuenta actualmente con 24 miembros: Sudáfrica, Angola, Argentina, Benín, Brasil, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Gana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Namibia, Nigeria, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Togo y Uruguay

Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en ALyC

El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (conocido como Tratado de Tlatelolco) es el instrumento jurídico firmado y ratificado por los 33 países de América Latina y el Caribe cuya finalidad es prohibir el ensayo, uso, fabricación, producción, adquisición o emplazamiento, por cualquier medio, de toda arma nuclear, directa o indirectamente, dentro de dicha región. Compromete a sus partes contratantes a utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares sometidos.

El Tratado de Tlatelolco en su artículo 4, establece que su Zona de Aplicación es la suma de los territorios para los cuales dicho instrumento está en vigor. Además, especifica que:

“Al cumplirse las condiciones previstas en el Artículo 29, párrafo 1, la Zona de aplicación del presente Tratado será, además, la situada en el hemisferio Occidental dentro de los siguientes límites (excepto la parte del territorio continental y aguas territoriales de los Estados Unidos de América): comenzando en un punto situado a 35° latitud norte y 75° longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 30° latitud norte y 75° longitud oeste; desde allí directamente al este hasta un punto a 30° latitud norte y 50° longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 5° latitud norte y 20° longitud oeste; desde allí directamente al sur hasta un punto a 60° latitud sur y 20° longitud oeste; desde allí directamente al oeste hasta un punto a 60° latitud sur y 115° longitud oeste; desde allí directamente al norte hasta un punto a 0° latitud y 115° longitud oeste; desde allí por una línea loxodrómica hasta un punto a 35° latitud norte y 150° longitud oeste; desde allí directamente al este hasta un punto a 35° latitud norte y 75° longitud oeste.” (Tratado de Tlatelolco, 1967)

La Zona de Aplicación definida por el Tratado de Tlatelolco abarca una superficie mayor a los 20 millones de kilómetros cuadrados. Incluye áreas de alta mar, definidas por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y al territorio nacional de los 33 países de la América Latina y el Caribe en donde habitan más de 600 millones de personas. El Tratado de Tlatelolco no extiende ni reclama soberanía sobre dichas áreas de alta mar a los Estados Parte, las establece como libres de armas nucleares de acuerdo con el Protocolo Adicional II del Tratado.

El Tratado contiene dos Protocolos Adicionales, el I y el II, dirigidos, en el primer caso a asegurar el estatuto de desnuclearización militar de los territorios que en la Zona de Aplicación están, de jure o de facto, bajo control de estados extraterritoriales. En el segundo caso, incluye el compromiso jurídicamente vinculante de los estados poseedores de armas nucleares de no emplazar sus armas nucleares dentro de la Zona de Aplicación del Tratado, y a no usar ni amenazar con usar sus armas nucleares contra ninguna de las Partes Contratantes.

Los Estados latinoamericanos y caribeños mediante el Tratado de Tlatelolco buscan "contribuir a poner fin a la carrera de armamentos, especialmente los nucleares, y a la consolidación de un mundo en paz, fundado en la igualdad soberana de los estados, el respeto mutuo y la buena vecindad" (párrafo 2 del preámbulo del Tratado de Tlatelolco).

Tratado Antártico

El interés por la Antártida es una cuestión que cobra cada vez mayor relevancia. A raíz de diversos reclamos que pretenden la reivindicación de soberanía sobre dicho territorio, se produjo la conferencia de Washington en 1959 que discutió el futuro del continente y un régimen jurídico apropiado para la solución de los impases que surgieron.

La Antártida influye de manera directa sobre Brasil de diversas maneras. Vientos de la región antártica afectan una parte significativa de la costa brasileña y las corrientes marinas traen recursos vivos, nutrientes y oxígeno hacia el litoral, lo cual afecta directamente la costa de la región sur. Una gran parte de los peces disponibles en el litoral brasileño sufre la influencia de las masas de agua que provienen del océano austral.

En 1982 fue aprobado el Programa Antártico Brasileño (PROANTAR), año en el cual Brasil adquirió para su marina el buque de apoyo oceanográfico "Barão de Teffé", al que se le asignó la ejecución de un reconocimiento hidrográfico, oceanográfico y meteorológico en la Antártida además de seleccionar el lugar en que se instalaría una futura estación brasileña. Dicha iniciativa devino en el reconocimiento internacional de la presencia del país en ese continente, lo que permitió que en 1983 se aceptara a Brasil como parte consultiva del Tratado Antártico (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2012).

Comité para el Uso Pacífico del Espacio Exterior

El espacio exterior es considerado en la actualidad como uno de los “dominios comunes”, es decir, aquellos espacios que no se encuentran bajo jurisdicción y/o control de ningún estado y cuyo acceso se encuentra abierto a cualquiera, siempre y cuando cuente con las capacidades necesarias para ello. Las principales potencias mundiales se disputan el acceso y el control de estos espacios debido a sus implicancias estratégicas. Entre ellas se pueden mencionar el acceso a las orbitas satelitales con los cuales se controlan las comunicaciones y permiten monitorear diversos asuntos sobre la superficie terrestre y marítima. Las implicancias militares, económicas y políticas derivadas de su acceso y uso son claves en el siglo XXI.

Desde 1959 Brasil forma parte del Comité para el Uso Pacífico del Espacio Exterior (COPUO) un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas cuya función principal es velar por el cumplimiento de los tratados y principios de las NU relacionados con el espacio exterior (Naciones Unidas, 2022).

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Uno de los foros multilaterales donde Brasil desarrolla una importante y activa participación es la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CLPC). Este es un foro que fue creado en 1983 a iniciativa del Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal quien propuso la necesidad y conveniencia de fomentar el trabajo conjunto de todos los países que poseían la lengua portuguesa como elemento de la cultura con una función aglutinadora.

En noviembre de 1989 se realizó en Sao Luis do Maranhao el primer encuentro de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países de Lengua Portuguesa, el cual constituyó el primer hito en el proceso de creación de la CPLP. Intervinieron en dicha ocasión Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea – Bissau, Mozambique, Portugal y Santo Tomé y Príncipe; y como resultado fue creado el Instituto Internacional de la Lengua Portuguesa, el cual se ocupa de la promoción del idioma de la comunidad.

El 17 de julio de 1996 se firmó la Declaración Constitutiva del organismo y el 2 de noviembre de 2007 el Estatuto de la Comunidad. Este último, en su artículo 1º establece que “La CPLP es el foro multilateral privilegiado para la profundización de la amistad mutua, la concertación político-diplomática y de la cooperación entre sus miembros.” Entre los objetivos se destacan el refuerzo de la presencia de los estados

parte en los foros internacionales; la cooperación en diversos ámbitos como ser la educación, salud, ciencia y tecnología, defensa, agricultura, administración pública, comunicaciones, justicia, seguridad pública, cultura, deporte y comunicación social; y la difusión de la lengua portuguesa.

La Comunidad recibió a dos miembros más. Timor del Este, luego de su independencia, se incorporó en 2002, y Guinea Ecuatorial lo hizo en 2014. De esta manera y en función de la ubicación geográfica de los países miembros puede apreciarse la conformación de una plataforma excepcional y de grandes oportunidades para la política brasileira sobre el Atlántico Sur. No obstante, interpuesto en este espacio se encuentran los territorios de ultramar británicos que históricamente han desempeñado un rol fundamental en la estrategia naval británica (Comunidad de Países de la Lengua Portuguesa, 2023).

En materia de Seguridad y Defensa, durante la VII Reunión de Ministros de Defensa de la CPLP realizada en Bissau, el 31 de mayo y 1 de junio de 2004 se firmó el Protocolo de Cooperación de la CPLP en el Ámbito de la Defensa. Los objetivos principales de este acuerdo fueron:

- a. Crear una plataforma común para compartir conocimientos en materia de Defensa Militar;
- b. Promover una política común de cooperación en las esferas de Defensa y Militar,
- c. Contribuir al desarrollo de las capacidades internas en vistas al fortalecimiento de las FF. AA de los países de la CPLP.

Entre los principales vectores que jalonan la cooperación en materia de defensa se encuentran:

- a. El intercambio de información, experiencias y metodologías;
- b. La implementación de un Programa de Intercambio en lo que respecta a la Formación Militar;
- c. La continuación de los Ejercicios Militares Conjuntos y Combinados de la serie FELINO;
- d. La búsqueda de sinergias que refuercen el control y fiscalización de las aguas territoriales y de la zona económica exclusiva de los países miembros.

- e. En el marco de los Ejercicios FELINO¹², su finalidad radica en incrementar la interoperabilidad de las FF.AA participantes y adiestrarse en el empleo de las mismas en operaciones de paz y de asistencia humanitaria, bajo los auspicios de las NU.

Esfuerzos para ampliar las áreas marítimas bajo jurisdicción

La Convención de las Naciones sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) en el artículo 4° del Anexo II, que trata de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, dispone que un estado ribereño, cuando tenga la intención de establecer el límite exterior de su Plataforma Continental más allá de las 200 millas náuticas, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigor de la Convención para dicho estado, las características de tal límite junto a la información científica y técnica de apoyo.

En dicho contexto el 15 de septiembre de 1989 por medio del Decreto N°98145 se aprobó el Plan de Relevamiento de la Plataforma Continental Brasileira. Sin embargo, ya en el año 1980 el Presidente de la República impartió una serie de Directivas Generales sobre la Política Nacional de Recursos del Mar (PNRM), mediante las cuales se establecían y fijaban medidas esenciales para la promoción de la integración del Mar Territorial y la Plataforma Continental al espacio brasileiro y a la explotación racional de los océanos, comprendidos allí los recursos vivos, minerales y energéticos de la columna de agua, suelo y subsuelo que resulten de interés para el desarrollo económico y social del país y su seguridad. En este orden de cosas, resultó necesario elaborar un plan para delimitar el límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas (Marinha do Brasil, 2023).

Los procesos de relevamiento y propuesta de límites se denominaron de manera genérica, LEPLAC, los cuales se desarrollaron en dos fases.

¹² Este ejercicio es ejecutado con una periodicidad anual, alternando la versión de Ejercicio en la Carta o Ejercicio con Fuerzas en el Terreno. Cronológicamente, estos ejercicios se realizan desde el año 2000, rotando entre los distintos países. Comenzaron en Portugal los dos primeros, la edición 2002 se realizó en Brasil, Mozambique lo auspició en 2003, Angola en 2004, Cabo Verde en 2005, Brasil nuevamente en 2006 y Santo Tomé y Príncipe en 2007. En el año 2008 volvió a Portugal, donde participó por primera vez Timor del Este, en 2009 y 2012 el país anfitrión fue Mozambique, en el 2011 en Angola, en 2013 en Brasil y 2014 en Timor del Este. En 2015 se realizó en Portugal, en el 2017 se realizó en Brasil y la edición 18° del año 2019 en Angola.

Fase N°1. De acuerdo con la CNUDM las actividades del LEPLAC iniciaron en junio de 1987 con la primera Comisión de Relevamiento efectuada por el Buque Oceanográfico “Almirante Câmara” de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina del Brasil. Bajo la coordinación de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (CIRM) dichas actividades fueron desarrolladas conjuntamente por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la MB, la Empresa Brasileira de Petróleo S.A. (PETROBRAS) y la comunidad científica brasileira.

El Decreto N°98145, del 15 de septiembre de 1989 aprobó el Plan de Relevamiento de la Plataforma Continental Brasileira. Durante la primera fase de colecta de datos, que finalizó en noviembre de 1996, de la cual participaron 4 buques de la MB, se recabaron cerca de 330.000 perfiles sísmicos, batimétricos, magnetométricos y gravimétricos a lo largo de toda la extensión del margen continental brasileiro.

La propuesta de LEPCB, compuesta por un Sumario Ejecutivo, un Cuerpo Principal y Datos Técnicos y Científicos, fue elevada a la CLPC de la ONU, el 17 de mayo de 2004, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. La presentación y defensa de la propuesta ocurrió entre el 30 de agosto y el 17 de septiembre del mismo año ante la CLPC y durante tres años se sucedieron encuentros entre la delegación brasileira y una subcomisión de siete peritos de dicha comisión, designados para examinar en detalle la propuesta brasileira.

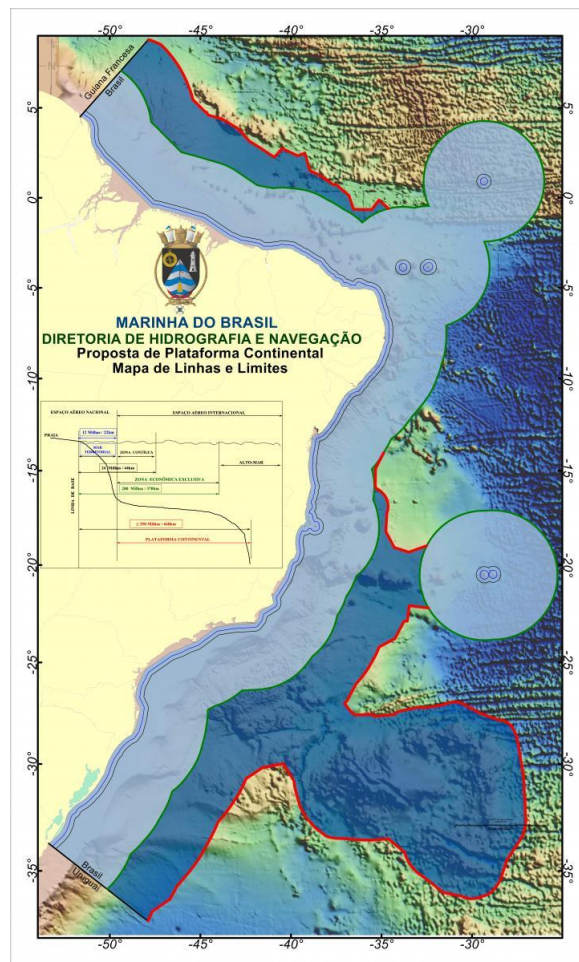
Los 960.000 km² correspondientes al área total reivindicada más allá de las doscientas millas náuticas se distribuyeron a lo largo de la costa brasileira, principalmente en las regiones Norte (región del Cono del Amazonas y la Cadena Norte Brasileira), Sudeste (Región de la Cadena Vitória-Trinidad y Planicie de Sao Paulo) y Sur (Región de la Planicie de Santa Catarina y el Cono Río Grande), lo cual equivale a la sumatoria de los territorios de los estados de Sao Paulo, Paraná, Santa Catarina y Río Grande do Sul. En dichos términos el área oceánica bajo jurisdicción brasileira totalizó 4,4 millones de km² lo que corresponde aproximadamente a la mitad del área terrestre del territorio brasileiro (Marinha do Brasil, 2023).

En abril de 2007, luego de concluido el análisis de la propuesta, la CLPC de la ONU dirigió sus recomendaciones al gobierno brasileiro, no atendiendo los requerimientos en su totalidad, por lo cual Brasil decidió no aceptarla. De esta manera

de los 960.000 km² reclamados la CLPC no reconoció cerca de 190.000 km² lo cual representaba aproximadamente el 20% del total del área pretendida. Como consecuencia, la CIR, en su 168^a sesión ordinaria decidió que se elaborara una Propuesta de Revisión del Límite Exterior de la Plataforma Continental Brasileira más allá de las 200 millas marinas a ser presentada nuevamente ante la CLPC. Esto fue autorizado por el presidente de la república el 16 de junio de 2008.

Fase N°2. A partir de lo descrito anteriormente, tuvo inicio la segunda fase de la LEPLAC con la participación de cinco buques para la adquisición de aproximadamente 440.000 km de perfiles de datos. Para la elaboración de esta nueva propuesta, la margen continental brasileira fue dividida en tres áreas distintas: Margen Meridional, Margen Ecuatorial y Margen Oriental.

Figura N°2 – Propuesta de extensión de la Plataforma Continental



Fuente: Marinha do Brasil – Diretoria de Hidrografia e Navegação

La propuesta de la Región Sur, inserta en parte dentro de la Margen Meridional, fue elevada a la ONU en abril de 2015 y presentada ante la CLPC el 25 de agosto del mismo año. En marzo de 2019 la CLPC aprobó en su totalidad el límite exterior propuesto por Brasil incorporando así 170.000 km²

La propuesta del Margen Ecuatorial fue presentada ante la Comisión el 8 de marzo de 2018 y su análisis fue hecho en agosto de 2019.

La propuesta del Margen Oriental/Meridional con la inclusión de la elevación de Río Grande (ERG) hizo lo propio el 7 de diciembre también de 2018. Y se estima que será analizada a partir de 2024. En caso de ser favorable la decisión, la Amazonia Azul pasaría a tener un área de 5.7 millones de km².

La Comisión Interministerial para los Recursos del Mar

La Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (CIRM) es un órgano deliberativo y de asesoramiento que involucra a más de una decena de ministerios y fue creado el 12 de septiembre de 1974 y restituido en 2019 con la finalidad de coordinar las acciones relativas a la Política Nacional para los Recursos del Mar (PNRM), implementar el Programa Antártico Brasileiro (PROANTAR) y ejercer las competencias establecidas en el Plan Nacional de Gestión Costera (PNGC).

La PNRM está conformada por planes y programas plurianuales elaborados por la CIRM que se desagregan en proyectos específicos y constituyen los documentos básicos de trabajo. Los planes que la integran son: a) Plan Sectorial para los Recursos del Mar (PSRM), b) Plan Nacional de Gestión Costera (PNGC) y c) Plan de Relevamiento de la Plataforma Continental (LEPLAC). Además de los planes citados previamente y derivados de la PNRM, la CIRM implementa también el Programa Antártico Brasileiro (Marinha do Brasil, 2023).

Dentro del PSRM se encuentra el Programa de Evaluación de la Potencialidad Mineral de la Plataforma Continental Jurídica Brasileira (REEMPLAC) que es coordinado por el Ministerio de Minas y Energía y fue creado en diciembre de 1997 para identificar la potencialidad de los recursos minerales en la Amazonia Azul. En función de la incorporación de la Elevación de Río Grande (ERG) en la solicitud brasileira sobre la extensión de la PC, el Proyecto “Crostras Cobaltíferas de la Elevación de Río Grande (PROERG) fue relocalizado desde el PROAEREA hacia la REEMPLAC.

La elevación de Río Grande

La “Elevación de Río Grande” (ERG) es una prominencia morfológica del Atlántico Sur, situada aproximadamente a 650 millas náuticas de las costas del estado de Rio Grande do Sul – RS. Esta formación posee un elevado potencial económico, mineral y energético que le confiere una relevancia estratégica (Cavalcanti, 2011).

Desde el año 2009, con la creación del Programa de Prospección y Exploración de Recursos Minerales del Área Internacional del Atlántico Sur y Ecuatorial (PROAREA), el Servicio Geológico del Brasil (CPRM) estudió la ERG por medio de diversas comisiones de investigación. De esta manera fueron identificados minerales como el cobalto, níquel, manganeso, fosfato, platino y tierras raras. El Programa de Prospección y Exploración de Recursos Minerales del Área Internacional del Atlántico Sur y Ecuatorial (PROAERA) fue creado por el CIRM en el año 2009 y tiene la finalidad de identificar y evaluar la potencialidad mineral de las áreas marítimas con importancia económica y político-estratégica para Brasil, localizadas fuera de la jurisdicción nacional. Este programa fue concebido con dos objetivos principales, relevar la existencia de minerales en la ERG y paralelamente obtener información que contribuya a develar la evolución geológica de la ERG (Marinha do Brasil, 2023). La información recabada en este proyecto permitió incluir a la ERG en la propuesta de extensión de la PC ampliando así el área de la Amazonia Azul a 5,7 millones de km². De esta manera el PROERG fue trasladado hacia la REMPLAC.

En el contexto de la LEPLAC, y de acuerdo a los datos recabados, los mismos refuerzan los indicios de la existencia de una afinidad crostal de la ERG con el continente sudamericano, sugiriendo que la citada elevación y sus proximidades, podrían tener origen continental y de esa manera podría ser incluida en la plataforma continental. Así lo estipula el inciso 6 del art 76 de la CONVEMAR el cual sostiene que:

“No obstante lo dispuesto en el párrafo 5, en las crestas submarinas el límite exterior de la plataforma continental no excederá de 350 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. Este párrafo no se aplica a elevaciones submarinas que sean componentes naturales del margen continental, tales como las mesetas, emersiones, cimas, bancos y espolones de dicho margen.” (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982)

Como se señaló al inicio, la región de la ERG comprende un área de 900 mil km², y se encuentra a una profundidad de 1000 metros en una zona donde el océano alcanza una profundidad de 4000 metros.

El 9 de noviembre de 2015 la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISBA) firmó un contrato de compromiso con el gobierno brasileiro por medio del cual se le concedió a este último la posibilidad de estudiar y explotar económicamente durante 15 años, los recursos existentes en un área de 3.000 km² – repartida en 150 parcelas de 20 km² cada una – en la región conocida como “Elevación de Río Grande” (Thauan et al, 2022). Este fue el primer contrato firmado entre la ISBA y un Estado del hemisferio sur, colocando a Brasil en un selecto grupo de naciones que se encuentran a la vanguardia de la investigación mineral en los océanos tales como Rusia, Noruega, China, Francia, Alemania, Japón y Corea (Sputnik, 2015).

Figura N°3 – Elevación de Río Grande



Fuente: Marinha do Brasil – Diretoria de Hidrografia e Navegação

No obstante lo anterior, a partir de la propuesta del año 2018, la ERG pasó del régimen jurídico previsto para el Área al régimen jurídico aplicable a la Plataforma Continental. De esta manera el contrato precitado perdió su razón de ser, lo cual se consumó en diciembre de 2021 con la denuncia del mismo por parte de Brasil.

Capítulo 3: Documentos rectores de la defensa del Brasil

Marco legal en materia de defensa

El plexo normativo en materia de defensa en la República Federativa del Brasil está compuesto básicamente por la Constitución Federal de 1988, la ley N° 13.502 del año 2007 en la cual se establece la organización básica de los órganos de la Presidencia de la República y de los Ministerios; el Decreto N°8.978 del año 2017 en el cual se establece la naturaleza, competencia y estructura orgánica del Ministerio de Defensa; la ley complementaria N° 97 del año 1999 modificada por las leyes complementarias N°117 del año 2004 y 136 el año 2010 la cual dispone sobre las normas generales para la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas; el Decreto N° 7.276 el año 2010 que aprueba la Estructura Militar de Defensa; y el Decreto N° 5.484 del año 2005 que aprueba la Política de Defensa Nacional (que luego será publicada en 2012 con algunas modificaciones con el nombre de Política Nacional de Defensa).

Es en el año 2012 cuando se publica finalmente el tríptico Política de Defensa Nacional – Estrategia Nacional de Defensa – Libro Blanco de la Defensa. Estos tres documentos constituyen el punto de partida sobre el cual se desarrollará el presente trabajo de investigación.

Inicialmente es importante detenerse un momento en analizar el Decreto N° 5.484 del año 2005 que aprueba la Política de Defensa Nacional. En el mismo se hayan ciertas definiciones y apreciaciones que sirven de base para comprender el desarrollo posterior. Se recogerán a continuación una serie de ideas fuerza sobre las cuales podrá encontrarse la fundamentación de una estrategia naval brasilera sobre el Atlántico Sur.

En primer lugar, se encuentra el concepto de seguridad el cual en la PND se define como:

“condición que permite al país la preservación de la soberanía y de la integridad territorial, la realización de sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier naturaleza, y la garantía a los ciudadanos del ejercicio de los derechos y deberes constitucionales”. (Decreto N°5484/2005)

En el pasaje precedente puede notarse cómo las nociones de interés nacional y seguridad se encuentran presentes y constituyen el eje central del principal documento político vinculado a la defensa nacional. Según Collins (1975), en los niveles más elevados de la conducción estatal, los intereses nacionales conforman la base necesaria para desarrollar una estrategia coherente. Estos se definen en forma de abstracciones muy generalizadas que reflejan los deseos y las necesidades básicas de cada estado, las cuales, en mayor o menor medida, están vinculadas con la seguridad nacional.

Por su parte, define a la Defensa Nacional como: “el conjunto de medidas y acciones del estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, la soberanía y los intereses nacionales contra amenazas preponderantemente externas, potenciales o manifiestas.” (Decreto N°5484/2005, 2005)

En segundo lugar, al describir el ambiente regional y el entorno estratégico se refiere al subcontinente sudamericano como la región donde Brasil se inserta y donde busca profundizar los lazos de cooperación. Así visualiza un entorno que extrapola la masa del subcontinente e incluye la proyección a través de la frontera del Atlántico Sur y los países vecinos de África¹³.

En tercer lugar, al analizar al Brasil en lo que respecta a la planificación de su defensa, esta debe incluir todas las regiones y en particular las áreas vitales donde se encuentra la mayor concentración de poder político y económico. Complementariamente prioriza la Amazonia y el Atlántico Sur por la riqueza de sus recursos y vulnerabilidad de acceso por las fronteras terrestres y marítimas. En este orden de cosas, considera que el mar siempre estuvo relacionado con el progreso del Brasil y que existe una vocación marítima natural respaldada por el extenso litoral y la importancia estratégica que representa el Atlántico Sur.

En consonancia con lo anterior, se les atribuye prioridad a los países de América del Sur y de África, en especial a los de la región occidental y a los de habla en lengua portuguesa, buscando profundizar los lazos con dichos países.

En cuarto lugar, la vertiente preventiva de la defensa nacional reside en la valorización de la acción diplomática como primer instrumento para la solución de

¹³ Puede notarse aquí una reminiscencia de la teoría de los hemisferios propuesta por Golbery de Couto e Silva en su obra Geopolítica del Brasil. En este caso, la región aludida formaría parte del hemisferio interior limitado por América del Norte, África y la Antártida.

conflictos, y en una postura estratégica basada en la existencia de una capacidad militar con credibilidad y apta para generar un efecto disuasivo.

Política Nacional de Defensa 2012

Al igual que con lo hecho respecto al Decreto N° 5.484/2005, en este apartado se hará referencia a aquellas cuestiones contenidas en la PND 2012 que se consideran las piedras de toque sobre las cuales se planifica y ejecuta la contribución de la MB a la política exterior dirigida sobre el entorno estratégico.

Considera que la defensa del país es inseparable de su desarrollo y que intensificar la proyección del Brasil en el concierto de las naciones y una mayor inserción en los procesos decisorios internacionales; constituyen los ejes sobre los cuales se desarrollará el modelo de defensa.

El ambiente internacional

La PND 2012 describió el ambiente internacional como un mundo atravesado por desafíos más complejos que los habidos durante la confrontación ideológica bipolar, generando el fin de la guerra fría una reducción en la previsibilidad de las relaciones internacionales. Sin embargo, evaluó que en tal contexto era poco probable un conflicto generalizado entre estados. No obstante podrían intensificarse las disputas por áreas marítimas, el dominio aeroespacial y las fuentes de agua dulce, alimentos y energía.¹⁴

La cuestión ambiental fue señalada como una de las preocupaciones de la humanidad, y por países con gran biodiversidad. Enormes reservas de recursos naturales e inmensas áreas a ser incorporadas al sistema productivo pueden tornarse objetivos de interés internacional. Del mismo modo, para alcanzar el desarrollo y la autonomía nacional resulta esencial el dominio de tecnologías sensibles, principalmente en los estratégicos sectores espacial, cibernético y nuclear (Política Nacional de Defensa 2012).

La PND del año 2016 por su parte, identificó un ambiente internacional caracterizado por la interdependencia que ha generado la globalización y la existencia de tensiones e inestabilidad provocadas por las asimetrías de poder, donde los conflictos interestatales se han reducido pero se potencian aquellos de carácter étnico

¹⁴ Abundan los ejemplos que confirman esta descripción del ambiente internacional. Las disputas territoriales en el Mar de la China Meridional que involucra a ese país junto a Filipinas, Vietnam, Taiwán, Malasia, EE.UU. es un ejemplo.

o religioso. Observó también una creciente demanda de recursos naturales, reclamos sobre áreas marítimas, el espacio y fuentes de agua dulce. Ello a raíz del crecimiento de la población, lo cual al mismo tiempo influye en el desarrollo económico e impacta en la sustentabilidad del medio ambiente.

El cambio climático también fue apreciado como relevante en la descripción del ambiente internacional, lo cual demanda un trabajo conjunto de todos los países para su gestión. Por su parte, identificó la potencial participación del Brasil en operaciones de paz y ayuda humanitaria como una manera de fortalecer su inserción internacional. El asunto de los sistemas de información y gestión de las comunicaciones es otro aspecto identificado como potencialmente vulnerable y causal de daño a los intereses nacionales. Finalmente, evaluó a su entorno estratégico como una potencial zona de conflicto donde sea pasible el empleo de la fuerza física (Política Nacional de Defesa 2016).

La apreciación del ambiente internacional realizado en la PND 2020 recogió los mismos lineamientos de aquel realizado en 2016, agregando como cualidades distintivas la competencia estratégico – militar entre las grandes potencias y la lucha por cierta supremacía a nivel mundial. En el Atlántico Sur percibió el incremento de delitos transnacionales como la pesca indiscriminada y los delitos ambientales, a la vez que señala la presencia de potencias foráneas con intereses en la región.

Por su parte, a pesar de evaluar su ámbito regional como pacífico, no descartó la ocurrencia de tensiones y/o crisis con posibles repercusiones para la defensa del Brasil y ante lo cual debe estar en condiciones de responder. Finalmente destacó el rol de la innovación tecnológica y el rol que la tecnología ejerce en el ámbito de la defensa y en el consecuente equilibrio de poder (Política de Defesa Nacional 2020).

El ambiente regional y el entorno estratégico

La PND 2012 es el único documento que analiza el ambiente regional y el entorno estratégico de manera separada. Los otros dos documentos desarrollan el tema, pero en un vaivén entre el nivel nacional y el internacional. En tal sentido el documento de 2012 señala que América del Sur es el ambiente regional en el cual Brasil se inserta. Busca profundizar los lazos de cooperación, visualizando un entorno estratégico que extrapola la región sudamericana e incluye el Atlántico Sur y los países

linderos de África, así como la Antártida. Al norte, la proximidad del Mar Caribe impone que se preste una creciente atención a esa región.

El subcontinente se encuentra alejado de los principales focos de conflicto a nivel mundial y es una zona libre de armas nucleares. Contribuye a que esta sea una zona de paz el creciente relacionamiento y vinculación por medio de distintos foros regionales y multilaterales como ser el MERCOSUR, la UNASUR, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la intensificación del comercio con África, América Central y el Caribe inclusive la CELAC, la consolidación de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZOPACAS), el diálogo interregional como ser la Cumbre América del Sur – África (ASA) y el Foro de Diálogo India – Brasil – Sudáfrica (IBAS) (Política Nacional de Defesa 2012).

Por su parte considera que la seguridad de un país se ve afectada por el grado de estabilidad de la región donde se encuentra. Por ello, la presencia de zonas inestables y delitos transnacionales puede provocar su esparcimiento hacia la región.

El Brasil

Brasil es considerado al mismo tiempo continental y marítimo, ecuatorial, tropical y subtropical; con una extensa frontera terrestre con la mayoría de los países sudamericanos y un extenso litoral y aguas jurisdiccionales. En virtud de lo anterior, las previsiones defensivas deben incluir la totalidad del territorio y en especial las áreas vitales donde se encuentra la mayor concentración del poder político y económico. De igual forma debe priorizarse la Amazonia y el Atlántico Sur.

El mar ha sido siempre un factor gravitante en el progreso brasileiro. Existe una vocación marítima respaldada por el extenso litoral y la importancia estratégica del Atlántico Sur. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) abre la posibilidad de extender los límites de la plataforma continental y ejercer derechos de soberanía sobre la “Amazonia Azul”. En esta inmensa área se encuentra la capa de pre-sal, como también la existencia de gran potencial pesquero, mineral y de otros recursos naturales (Política Nacional de Defesa 2012, 2012).

Posteriormente, ambas PND (2016 y 2020) recogieron los lineamientos generales del documento publicado en el año 2012 e hicieron énfasis en la necesidad de una mayor inserción internacional donde el rol de la defensa nacional desempeña un papel ampliamente relevante. De la misma manera, reforzaron la importancia

geopolítica de la Amazonia y de la Amazonia Azul, el rol estratégico de las áreas marítimas, como así también la debilidad que presenta la baja densidad de población en ciertas áreas de interés y la necesidad de mantener una constante vigilancia sobre las fronteras.

Concepción política de la defensa

Las PND 2016 y 2020 desarrollaron una concepción política de la defensa, es decir, cómo el gobierno concibe la defensa y de qué manera pretende emplearla a los efectos de alcanzar los objetivos nacionales. En dicho sentido entiende a la misma como la acción integrada y coordinada de tres esferas autónomas pero interrelacionadas. Por un lado, la esfera del desarrollo, el cual posibilita la reducción de las deficiencias estructurales entre los estados. Otra esfera está compuesta por la diplomacia, la cual interviene en la gestión de los intereses contrapuestos buscando una salida armoniosa en los diferendos. Y finalmente la esfera de la defensa, destinada a disuadir o enfrentar acciones hostiles.

Objetivos Nacionales de Defensa

La PND 2012 establece como objetivos:

- Garantizar la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial;
- Defender los intereses nacionales y las personas, los bienes y los recursos brasileiros en el exterior;
- Contribuir a la preservación de la cohesión y unión nacional;
- Contribuir a la estabilidad regional;
- Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional;
- Intensificar la proyección de Brasil en el concierto de las naciones y su mayor inserción en los procesos decisorios internacionales;
- Mantener fuerzas armadas modernas, integradas, adiestradas y balanceadas; con creciente profesionalización, operando de forma conjunta y adecuadamente desplegadas en el territorio nacional;
- Concientizar a la sociedad brasileira de la importancia de los asuntos de defensa del país;

- Desarrollar la industria de defensa, orientada a la obtención de la autonomía en tecnologías indispensables;
- Estructurar las FF. AA en torno a capacidades, dotándolas de personal y material compatibles con los planeamientos estratégicos y operacionales; y
- Desarrollar el potencial de logística de defensa y de movilización nacional.

Por su parte, tanto la PND 2016 como 2020 reducen los objetivos nacionales de defensa con respecto a la edición anterior centrándose en:

- a. Garantizar la soberanía, el patrimonio y la integridad territorial;
- b. Asegurar la capacidad de defensa para el cumplimiento de las misiones constitucionales de las FF. AA;
- c. Promover la autonomía tecnológica y productiva en el ámbito de la defensa;
- d. Preservar la cohesión nacional;
- e. Salvaguardar a las personas, bienes, recursos e intereses en el exterior;
- f. Contribuir a la estabilidad regional y la paz y seguridad internacionales;
- g. Incrementar la proyección brasilera en el concierto internacional y su inserción en los procesos de decisión internacionales.

Puede apreciarse como núcleo duro de los objetivos, la defensa de la integridad territorial y soberanía sobre los espacios bajo jurisdicción; el desarrollo tecnológico e industrial aplicado al ámbito de la de defensa, la inserción internacional y la estabilidad regional.

A través de la enumeración de los objetivos de la defensa puede apreciarse como se encadenan los diferentes tipos de objetivos que se desarrollaron en el primer capítulo. Como fuera señalado, los objetivos fundamentales constituyen la visión o el horizonte a seguir. Están orientados hacia la conquista y conservación de los intereses supremos de la nación y de su identidad como tal. Representan una suerte de marco normativo, constituido por principios y valores que deben orientar la acción de gobierno. Las constituciones nacionales, como norma fundamental de la organización jurídica de los estados, destinan una parte de su contenido a la enumeración de estos objetivos fundamentales.

En cuanto a los objetivos de estado, representan los objetivos de largo plazo. Son objetivos nacionales intermedios orientados a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de alta relevancia en pos de lograr los objetivos fundamentales. Entre ellos se puede mencionar el objetivo de incrementar la proyección brasilera en el concierto internacional y su inserción en los procesos de decisión internacionales, un objetivo que demanda tiempo y la consolidación de sucesivas acciones en dicha dirección. Finalmente, los objetivos de gobierno representan los objetivos a mediano plazo y se encuentran condicionados por la coyuntura la cual impone sus condicionamientos al logro de los objetivos de estado.

Orientaciones

En el manejo de crisis internacionales de naturaleza político-estratégica, el gobierno nacional podrá determinar el empleo de todas las expresiones del poder nacional, buscando preservar los intereses nacionales. La expresión militar del país se fundamenta en la capacidad de las FF.AA. y en el potencial de los recursos nacionales movilizables.

La nación debe disponer de medios con capacidad de ejercer vigilancia, control y defensa de las aguas jurisdiccionales, el territorio y su espacio aéreo, incluidas las áreas continental y marítima. Asimismo, debe mantener la seguridad de las líneas de comunicación marítima y las líneas de navegación aérea, especialmente en el Atlántico Sur. Esta orientación abreva en lo propuesto por Julian Corbett en cuanto al rol de las armadas como herramienta para controlar las líneas de comunicación marítima.

Por su parte, la acción diplomática en la solución de conflictos se complementa con una estrategia militar de disuasión. Al mismo tiempo, a los efectos de ampliar la proyección del país en el concierto mundial y reafirmar su compromiso con la defensa de la paz y la cooperación entre los pueblos, Brasil debe perfeccionar la preparación de las FF. AA para desempeñar responsabilidades crecientes en acciones humanitarias y en misiones de paz bajo la égida de organismos multilaterales, de acuerdo con los intereses nacionales. Una vez más, pero en este caso K. Booth, surge como referencia en cuanto a su teoría sobre el rol de las armadas en la política exterior y cómo mediante su dimensión militar contribuye a la disuasión y a una participación activa en el concierto internacional.

Estrategia Nacional de Defensa 2012

De manera sintética puede sostenerse que este documento trata de la reorganización y reorientación de las FF. AA, de la organización de la Base Industrial de Defensa y de la política de composición de los efectivos de la Marina, el Ejército y la Aeronáutica. Siempre bajo la guía de la PND.

Estrategia de Defensa y Desarrollo

La Estrategia Nacional de Defensa y la Estrategia Nacional de Desarrollo son ambas caras de una misma moneda. En este contexto los principios que la guían son:

- La independencia nacional efectiva por medio de la movilización de los recursos físicos, económicos y humanos, para la inversión en el potencial productivo del país;
- Independencia nacional alcanzada por la capacitación tecnológica autónoma, inclusive en los sectores estratégicos (espacial, cibernético y nuclear). No es independiente quien no tiene el dominio de las tecnologías sensibles.

Directrices de la END

- a. Disuadir la concentración de fuerzas hostiles en las fronteras terrestres y en los límites de las aguas jurisdiccionales brasileras, e impedirles el uso del espacio aéreo nacional.
- b. Organizar las FF. AA bajo la égida del trinomio monitoreo/control – movilidad – presencia.
- c. Desarrollar las capacidades de monitoreo y control del espacio aéreo, el territorio y las aguas jurisdiccionales.
- d. Desarrollar junto a la capacidad de monitoreo/control, la capacidad de responder rápidamente a cualquier amenaza o agresión: movilidad estratégica¹⁵.
- e. Profundizar el vínculo entre los aspectos tecnológicos y los operacionales de la movilidad, bajo la disciplina de objetivos bien definidos.

¹⁵ Se entiende con este concepto a la aptitud para llegar rápidamente a la zona de conflicto, siendo el complemento primordial del monitoreo/control y una de las bases del poder de combate. El imperativo de movilidad posee una importancia decisiva dada la vastedad del espacio a defender y la escasez de medios para ello. Es la movilidad la capacidad que permitirá superar esta adversidad. Las fuerzas navales y la aviación de transporte junto a tropas aerotransportadas son el principal recurso con que cuentan las FF. AA para materializar la movilidad estratégica.

- f. Fortalecer los tres sectores de importancia estratégica: el espacial, el cibernético y el nuclear. Esto asegurará atender al concepto de flexibilidad.
- g. Unificar y desarrollar las operaciones conjuntas de las tres Fuerzas.
- h. Reposicionar los efectivos de las tres Fuerzas¹⁶.
- i. Incrementar la presencia de las unidades de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea en las fronteras.
- j. Desarrollar la capacidad logística para fortalecer la movilidad, sobretudo en la región amazónica.
- k. Desarrollar el concepto de flexibilidad en el combate para atender a los requisitos de monitoreo/control, movilidad y presencia.
- l. Estructurar el potencial estratégico en torno a capacidades.
- m. Preparar las FF. AA para desempeñar responsabilidades crecientes en operaciones internacionales de apoyo a la política exterior.
- n. Ampliar la capacidad de atender los compromisos internacionales de Búsqueda y Rescate en el mar.
- o. Desarrollar el potencial de movilización militar y nacional para asegurar la capacidad de disuasión y operacional de las FF. AA

Ejes Estructurantes

- a. Cómo las FF. AA se deben organizar y orientar para cumplir de la mejor manera posible sus responsabilidades.
- b. La reorganización de la Base Industrial de Defensa para obtener el dominio nacional sobre tecnologías sensibles.
- c. Sobre la composición de los efectivos de las FF. AA y consecuentemente sobre el futuro del Servicio Militar Obligatorio.

La END como un todo debe ser interpretada a la luz de lo señalado al principio de este trabajo en cuanto a lo expresado por André Beaufre quien concebía a la estrategia

¹⁶ Sin olvidar la necesidad de defender las mayores concentraciones demográficas y centros industriales del país, la Marina deberá estar más presente en la desembocadura del Río Amazonas y en las grandes cuencas fluviales de este y del Paraguay – Paraná.

como la aplicación del poder nacional a fin de alcanzar los objetivos impuestos por la política en un contexto conflictivo (Introducción a la estrategia, 1965). Ese poder nacional suele descomponerse en distintos factores entre los cuales se haya el militar (Hartmann, 1998, págs. 45 - 46), dando origen a estrategias sectoriales que luego serán armonizadas en una gran estrategia o estrategia de estado.

Objetivos Estratégicos de las FF. AA

- a. De manera de concebir la relación entre las tareas estratégicas de negación del uso del mar, control de las áreas marítimas y la proyección de poder, la Marina de Brasil se inclinará por un desarrollo desigual y conjunto. En función de un determinado orden y secuencia.

La prioridad consiste en asegurar los medios para negar el uso del mar a cualquier concentración de fuerzas enemigas que se aproximen hacia Brasil por vía marítima. La negación del uso del mar al enemigo es el objetivo que organiza, antes que cumplidos cualquiera de los otros, la estrategia de defensa marítima brasilera. Esta prioridad tiene implicaciones para la reconfiguración de las fuerzas navales.

Al garantizar el poder para negar el uso del mar, Brasil precisa mantener la capacidad de proyección de poder y crear las condiciones para controlar, en grado necesario a la defensa y dentro de los límites del derecho internacional, las áreas marítimas y aguas interiores de importancia político – estratégica, económica y militar; y también sus líneas de comunicación marítima. En función de esta consideración, la proyección de poder se subordina a la tarea de negación del uso del mar.

La negación del uso del mar, el control de las áreas marítimas y la proyección de poder deben enfocarse, sin jerarquizar objetivos y de acuerdo a las siguientes circunstancias:

- La defensa proactiva de las plataformas petroleras;
- La defensa proactiva de las instalaciones navales y portuarias, de los archipiélagos y de las islas oceánicas en las aguas jurisdiccionales brasileras;
- Preparación para responder a cualquier amenaza, por parte de un estado o por fuerzas no convencionales o criminales, a las vías marítimas de comercio¹⁷; y

¹⁷ Participación en ejercicio OBANGAME EXPRESS como ejemplo de este punto.

- Capacidad para participar de operaciones internacionales de paz, fuera del territorio y de las aguas jurisdiccionales brasileiras, bajo la égida de las Naciones Unidas o de organismo multilaterales de la región.

La construcción de medios para ejercer el control de las áreas marítimas tendrá como prioridad las áreas estratégicas de acceso marítimo al Brasil. Dos áreas del litoral continuarán mereciendo especial atención desde el punto de vista de la necesidad de controlar el acceso marítimo: la faja que va desde Santos a Vitória y el área en torno a la desembocadura del Río Amazonas.

La doctrina de desarrollo desigual y conjunto tiene implicaciones para la reconfiguración de las fuerzas navales. La implicancia más importante es que la Marina se reconstruirá por etapas, como una fuerza balanceada entre el componente submarino, el de superficie y el aeroespacial.

Para asegurar la tarea de negación del uso del mar, Brasil contará con una fuerza naval submarina de envergadura, compuesta por submarinos convencionales y de propulsión nuclear. Brasil mantendrá y desarrollará su capacidad de proyectar y fabricar tanto submarinos de propulsión convencional como nuclear. Acelerará las inversiones y las asociaciones necesarias para ejecutar el proyecto de submarino de propulsión nuclear. Armará los submarinos con misiles y desarrollará capacitaciones para proyectarlos y fabricarlos. Cuidará de ganar autonomía en las tecnologías cibernéticas que guíen los submarinos y sus sistemas de armas, y que les posibiliten actuar en red con las otras fuerzas navales, terrestres y aéreas.

Para asegurar su capacidad de proyección de poder la Marina poseerá medios de Infantería de Marina en permanente condición de pronto empleo. La existencia de tales medios es también esencial para la defensa de las instalaciones navales y portuarias, de los archipiélagos y de las islas oceánicas en las aguas jurisdiccionales brasileiras, para actuar en operaciones internacionales de paz y en operaciones humanitarias en cualquier lugar del mundo. En las vías fluviales, serán fundamentales para asegurar el control de las márgenes durante las operaciones ribereñas. El Cuerpo de Infantería de Marina se consolidará como la fuerza de carácter expedicionario por excelencia.

La fuerza naval de superficie contará tanto con buques de gran porte, capaces de operar y de permanecer por largo período de tiempo en alta mar, como con buques

de menor porte, dedicados a patrullar el litoral y los principales ríos navegables brasileros. Requisito para mantener una escuadra de tales características será la capacidad de trabajo en conjunto entre la Fuerza Aérea y la Aviación Naval a los efectos de garantizar el control del espacio aéreo en el nivel deseado en caso de conflicto armado/guerra.

Entre los buques de alta mar, la Marina dedicará especial atención al proyecto y fabricación de buques multipropósito y portaaviones.

La Marina contará también, con embarcaciones de combate, de transporte y de patrulla, oceánicas, costeras y fluviales. Serán concebidas y fabricadas de acuerdo con la misma preocupación y versatilidad funcional que orientará la construcción de los buques de guerra de alta mar. La Marina incrementará su presencia en las vías navegables de las dos grandes cuencas fluviales, la del Amazonas y la del Paraguay – Paraná, empleando para ello tanto buques patrulla como buques transporte, ambos provistos con helicópteros y adaptados al régimen de las aguas donde operen.

El monitoreo de las áreas marítimas, a partir del espacio, deberá integrar el repertorio de prácticas y capacitaciones operacionales de la Marina. A partir de él, las fuerzas navales, submarinas y de superficie tendrán fortalecidas sus capacidades de actuar en red con las fuerzas terrestre y aérea.

La constitución de una fuerza y de una estrategia naval que integre los componentes submarino, de superficie y aéreo permitirá realzar la flexibilidad con que se resguarda el objetivo prioritario de la estrategia de seguridad marítima: la disuasión, priorizando la negación del uso del mar al enemigo. En un amplio espectro de circunstancias de combate, sobre todo cuando la fuerza enemiga fuera mucho más poderosa, la fuerza de superficie será concebida y operada como reserva táctica o estratégica. Preferencialmente, y siempre que la situación táctica lo permita, la fuerza de superficie será empeñada en conflicto después del empleo inicial de la fuerza submarina, que actuará de manera coordinada con los vehículos espaciales (a los efectos del monitoreo) y con medios aéreos (a efectos del ataque).

Este desdoblamiento del combate en etapas sucesivas, bajo la responsabilidad de contingentes distintos, permitirá, en la guerra naval, lograr la agilidad en la alternancia entre la concentración y la dispersión de fuerzas y la profundización de la flexibilidad al servicio de la sorpresa.

Uno de los enlaces entre la etapa preliminar de la confrontación, bajo la responsabilidad de la fuerza submarina y de su contraparte espacial y aérea, y la etapa subsecuente, conducida con el pleno empeño de la fuerza naval de superficie, será la aviación naval embarcada en buques. La Marina trabajará con la Base Industrial de Defensa para desarrollar una aeronave versátil, que maximice el potencial aéreo defensivo y ofensivo de la fuerza naval.

La Marina iniciará los estudios y preparativos para establecer, en lugar propio, lo más próximo posible a la desembocadura del Río Amazonas una base naval de uso múltiple comparable en cobertura y densidad de medios con la Base Naval de Río de Janeiro.

Finalmente, la Marina acelerará el trabajo de instalación de sus bases de submarinos, convencionales y de propulsión nuclear.

Los Sectores Estratégicos: espacial – cibernético – nuclear

Los tres sectores son considerados esenciales para la defensa nacional:

En el sector espacial, las prioridades son las siguientes:

- a. Proyectar y fabricar vehículos lanzadores de satélites y desarrollar tecnologías de guiado, sobre todo sistemas inerciales y tecnologías de propulsión líquida;
- b. Proyectar y fabricar satélites, sobre todo los geoestacionarios, para telecomunicaciones y sensores remotos de alta resolución, multiespectral, y desarrollar tecnologías de control de actitud de los satélites.
- c. Desarrollar tecnologías de comunicación, comando y control a partir de satélites, con las fuerzas terrestres, aéreas y marítimas, inclusive submarinas, para que las mismas se capaciten y operen en red y puedan orientarse en función de las informaciones de ellas recibidas; y
- d. Desarrollar tecnología de posicionamiento geográfico a partir de satélites.

En el sector cibernético, las capacitaciones se destinarán al más amplio espectro de usos industriales, educativos y militares. Incluirán como parte prioritaria, las tecnologías de comunicación entre todos los contingentes de las fuerzas armadas de modo de asegurar su capacidad para actuar en red. Las prioridades son las siguientes:

- a. Fortalecer el Centro de Defensa Cibernética con capacidad de evolucionar hacia el Comando de Defensa Cibernética de las FF.AA.
- b. Mejorar la Seguridad de la Información y Comunicaciones, particularmente en lo que respecta a la certificación digital en el contexto de la Infraestructura de Claves – públicas de defensa, integrando las de las tres fuerzas;
- c. Fomentar la investigación científica volcada hacia el sector cibernético involucrando a la comunidad académica nacional e internacional.
- d. Desarrollar sistemas computacionales de defensa basados en computación de alto rendimiento para el empleo en el sector cibernético y con posibilidad de uso dual;
- e. Desarrollar tecnologías que permitan el planeamiento y la ejecución de la Defensa Cibernética en el ámbito del MINDEF y que contribuyan con la seguridad cibernética nacional, tales como el sistema modular de defensa cibernética y el sistema de seguridad en ambientes computacionales;
- f. Desarrollar la capacitación, la preparación y el empleo de los poderes cibernéticos operacional y estratégico, en pro de las operaciones conjuntas y de protección de las infraestructuras estratégicas;
- g. Incrementar las medidas de apoyo tecnológico por medio de laboratorios específicos volcados a las acciones cibernéticas;
- h. Estructurar la producción de conocimiento proveniente de la fuente cibernética.

Por su parte, el sector nuclear trasciende por su naturaleza, la división entre desarrollo y defensa.

Por mandato constitucional y por tratado internacional, Brasil se privó de la facultad de emplear la energía nuclear para cualquier fin que no sea pacífico. Eso fue hecho bajo varias premisas de las cuales la más importante fue el progresivo desarme nuclear de las potencias nucleares.

Brasil es un actor activo en la causa del desarme nuclear. Mientras tanto, al prohibirse a sí mismo el acceso a armamento nuclear no se despojó de la posibilidad de desarrollar dicha tecnología, la pretende desarrollarla por medio de las siguientes iniciativas:

- a. Completar en lo que respecta al programa de submarino de propulsión nuclear la nacionalización completa y el desarrollo en escala industrial del ciclo del combustible (inclusive la gasificación y el enriquecimiento) y de la tecnología de construcción de reactores, para uso exclusivo de Brasil.
- b. Acelerar el mapeo, la prospección y el aprovechamiento de las minas de uranio;
- c. Mejorar el potencial de proyectar y construir termoeléctricas nucleares, con tecnologías y capacitación que acaben bajo dominio nacional, aunque hayan sido desarrolladas en asociación con estados y empresas extranjeras.
- d. Aumentar la capacidad de usar la energía nuclear en un amplio espectro de actividades.

Brasil cuidará de mantener abiertas las vías de acceso al desarrollo de las tecnologías de energía nuclear. No adherirá a modificaciones al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares destinados a ampliar las restricciones del Tratado sin que las potencias nucleares hayan avanzado de forma significativa en la premisa central del Tratado: su propio desarme nuclear.

La primera prioridad del estado en la política de los tres sectores estratégicos será la formación de recursos humanos en las ciencias relevantes. Para ello deberán financiarse programas de investigación y formación en diversos niveles.

En los tres sectores, las asociaciones con otros países y las compras de productos y servicios en el exterior deben ser compatibles con el objetivo de asegurar un espectro amplio de capacitaciones y de tecnologías bajo dominio nacional.

La Reorganización de la Base Industrial de Defensa

La defensa de Brasil requiere de la reorganización de la Base Industrial de Defensa (BID) – formada por un conjunto integrado de empresas públicas y privadas y organizaciones civiles y militares – lo cual debe ser realizado de acuerdo con las siguientes directrices:

- a. Dar prioridad al desarrollo de capacitaciones tecnológicas independientes.
- b. Subordinar las condiciones comerciales a los imperativos estratégicos.
- c. Evitar que la Base Industrial de Defensa se polarice entre la investigación y la producción de rutina.

- d. Utilizar el desarrollo de tecnologías de defensa como foco para el desarrollo de capacitaciones operativas.

Se estableció para la BID la ley N°12.598/2012, que tiene por finalidad determinar normas especiales para las compras, contrataciones y desarrollo de productos y sistemas de defensa y dispone sobre reglas de incentivo a las áreas estratégicas de defensa.

El componente estatal de la BID tendrá por vocación producir lo que el sector privado no pueda proyectar y fabricar, a corto y mediano plazo, de manera rentable. Actuará, por lo tanto, en el piso y el techo tecnológico. Asimismo, el estado ayudará a conquistar mercados extranjeros para la BID.

Finalmente, se considera imprescindible la formación y capacitación de recursos humanos para la BID para lo cual será necesario buscar asociaciones estratégicas con otros países a los fines de desarrollar la capacidad tecnológica nacional y reducir la dependencia externa.

Empleo de las FF. AA en función de las hipótesis de empleo

- a. En la Paz

Las organizaciones militares se articularán para atender las hipótesis de empleo optimizando los costos de mantenimiento y realizando el adiestramiento en los ambientes específicos. Serán desarrolladas actividades permanentes de inteligencia para controlar la situación de aquellos actores que puedan volverse una amenaza potencial para el estado.

- b. En la Crisis

El empleo de las FF. AA será específico o conjunto y las actividades de inteligencia serán intensificados. Ante la posibilidad de que una crisis evolucione hacia un conflicto armado/guerra podrán ser tomadas, entre otras, las siguientes medidas:

- activación de Comandos Operacionales previstos en la Estructura Militar de Defensa;
- asignación de fuerzas a los Comandos activados;
- actualización e implementación por los Comandos Operacionales activados, de los planes de campaña;

- el completamiento de las estructuras;
 - la activación de la Zona de Defensa; y
 - la Movilización Nacional, de ser necesario.
- c. Durante el conflicto armado: el desencadenamiento de la campaña militar prevista en el Plan de Campaña.
- d. Al término del conflicto armado

Los ambientes mencionados en la END no permiten vislumbrar amenazas militares concretas y definidas representadas por fuerzas antagónicas de países potencialmente enemigos o de otros agentes no estatales. Debido a la incertidumbre en cuanto a las amenazas al Estado brasileiro la preparación de las FF. AA. debe estar orientada para actuar en misiones variadas, en distintas áreas y escenarios a los fines de respaldar la acción política del estatal.

Las hipótesis de empleo son producto de la asociación de las principales tendencias en la evolución de las coyunturas nacional e internacional con las orientaciones político – estratégica del país.

En la elaboración de las hipótesis de empleo, la EMD deberá contemplar el empleo de las FF. AA considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- El monitoreo y control del espacio aéreo, de las fronteras terrestres, del territorio y de las aguas jurisdiccionales brasileiras en tiempo de paz;
- La amenaza de penetración en las fronteras terrestres o abordaje en las aguas jurisdiccionales brasileiras;
- La amenaza de fuerzas militares muy superiores en la región amazónica;
- Las medidas internas ligadas a la defensa nacional resultantes de guerras en otra región del mundo que sobrepase los límites de una guerra regional controlada, con empleo efectivo o potencial de armamento nuclear, biológico, químico y radiológico;
- La participación en operaciones internacionales en apoyo a la política exterior;
- La participación en operaciones internas de Garantía de la Ley y el Orden (GLO) y en respuesta a los requerimientos de la Justicia Electoral; y
- La amenaza de guerra en el Atlántico Sur.

Estructuración de las FF. AA

Para el cumplimiento eficaz de las hipótesis de empleo las FF. AA deberán estar organizadas y articuladas de manera de facilitar la realización de las operaciones conjuntas y específicas.

Para la Marina, el proyecto y fabricación de submarinos convencionales que permitan la evolución para el proyecto y fabricación nacional de submarinos de propulsión nuclear, de medios de superficie y aéreos priorizados en los documentos estratégicos.

En relación con la distribución espacial de las fuerzas en el territorio nacional, el planeamiento consolidado en el Ministerio de Defensa deberá priorizar para la MB, la necesidad de constituir una Escuadra al norte/nordeste del país.

En tiempos de paz o mientras los recursos fueran insuficientes, algunas capacidades serán mantenidas temporariamente por medio de núcleos de expansión, contruidos por estructuras flexibles y capaces de evolucionar rápidamente de modo a obtener un adecuado poder de combate en las operaciones.

Las siguientes capacidades serán deseadas para las FF. AA:

- Alistamiento operacional permanente para atender las hipótesis de empleo integrando fuerzas conjuntas o no;
- Mantener unidades aptas para conformar Fuerzas de Pronto Empleo, en condiciones de actuar en diferentes ambientes operacionales;
- Proyección de poder en las áreas de interés estratégico;
- Estructuras de Comando y Control y de Inteligencia consolidadas;
- Permanencia en la acción, sustentada por un adecuado apoyo logístico, buscando la máxima integración logística de las tres Fuerzas;
- Aumento del poder de combate en el corto plazo por medio de la incorporación de recursos movilizables previstos por la ley;
- Interoperabilidad en las operaciones conjuntas; y
- Defensa antiaérea adecuada en las áreas estratégicas a defender.

Estrategia Nacional de Defensa 2016 y 2020

De manera simplificada se concibe la estrategia como el arte de vincular los fines establecidos por la política, con los medios del poder nacional disponibles (y también aquellos potenciales), y a través de determinados modos expresados en la forma de maniobras estratégicas. La estrategia militar es una de las estrategias sectoriales que conforman la estrategia nacional y como tal se refiere al empleo del poder militar en vistas a contribuir al logro de los objetivos nacionales.

En el caso particular de las END 2016 y 2020, ambas puntualizan la importancia de recurrir a medios pacíficos para solucionar controversias o crisis derivadas de la contraposición de intereses, contemplando en última instancia el recurso al uso de la fuerza para proteger la independencia, soberanía e integridad territorial. La fuerza a la que hace referencia es la expresión militar del poder nacional.

El poder nacional representa el conjunto de medios humanos, materiales y financieros que en conjunto pueden emplearse para articular los fines de la política con los medios disponibles y así alcanzar el estado final deseado. En dicho sentido, la estrategia de defensa brasilera considera vital la capacidad de afrontar los diversos estadios del espectro del conflicto con celeridad, para lo cual propone el concepto de “elasticidad” como uno de los presupuestos de la movilización nacional.

En consonancia con lo desarrollado en el párrafo precedente, el poder nacional se manifiesta a través de diversas expresiones denominadas capacidades nacionales de defensa (CND), las cuales representan habilidades que llevadas a la práctica contribuyen al logro de los objetivos nacionales de la defensa (Estrategia Nacional de Defensa 2020). Ambos documentos coinciden que las CND son:

- a. Protección;
- b. Respuesta inmediata;
- c. Disuasión;
- d. Coordinación y control;
- e. Gestión de la información;
- f. Logística para la Defensa Nacional;
- g. Movilidad estratégica;

- h. Movilización; y
- i. Desarrollo Tecnológico de Defensa.

Otro de los ejes sobre los cuales se estructura la estrategia de defensa del Brasil pasa por el desarrollo industrial y la íntima relación que este tiene con el fortalecimiento de las capacidades listadas precedentemente. La Base Industrial de la Defensa (BID) está formada por el conjunto de organizaciones estatales y privadas, civiles y militares, que realizan o conducen investigaciones, proyectos, desarrollos, industrialización, producción, reparación, conservación, revisión, modernización o mantenimiento de los productos de defensa en el país (Estrategia Nacional de Defesa 2020).

Así como pondera la BID también hace lo propio con la diplomacia, la cual considera una función estrechamente vinculada con la defensa y de gran utilidad para gestionar conflictos y apuntalar la inserción en el concierto de las naciones y su presencia en los procesos decisorios internacionales.

La concepción política de la defensa y la articulación que se realiza de la misma por medio de la estrategia se ven reflejadas en el consecuente desarrollo de capacidades militares. En dicho sentido, existe lo que se denomina el Plan de Articulación y Equipos de Defensa (PAED) el cual contempla además de la distribución de las instalaciones militares en el territorio, el delineamiento de los equipos necesarios para el cumplimiento de la misión asignada a las FF.AA. Este plan abarca a las tres fuerzas, pero en este trabajo se desarrollará brevemente las implicancias para la Marina del Brasil.

El PEAD establece que para la MB se deben desarrollar y fortalecer las cualidades relacionadas con el poder naval y que le permitan cumplir con sus tareas básicas. En tal sentido apunta a explotar la movilidad, la capacidad de permanencia, la versatilidad y la flexibilidad. Cumpliendo concomitantemente con las actividades de controlar áreas marítimas, negar el uso del mar al oponente y proyectar poder. Esto se enfoca en incrementar la seguridad y habilidad para defender plataformas petroleras offshore, las instalaciones navales y portuarias, los archipiélagos e islas oceánicas en aguas jurisdiccionales y responder de manera inmediata a cualquier amenaza contra las rutas marítimas de comercio.

Desde una óptica geoestratégica, la MB debe prestar especial atención a dos franjas de su litoral marítimo. Una que abarca desde Santos hasta Vitoria y otra en

torno a la desembocadura del río Amazonas. La construcción de una base para submarinos en la primera área y de un complejo naval de uso múltiple en la segunda forman parte de los esfuerzos del PAED.

Finalmente, el plan apunta al desarrollo de una fuerza naval balanceada que contemple una variedad de unidades para afrontar las tareas básicas y los diversos escenarios de la guerra naval, como así también que permitan su uso en las diferentes etapas del espectro del conflicto.

En el ámbito de la defensa nacional, Brasil identifica tres sectores tecnológicos que debido a su gravitación reciben el calificativo de estratégicos. Cada uno de ellos fue asignado a cada una de las FF.AA. para su dirección y coordinación. De tal modo, el sector cibernético es responsabilidad del Ejército; el sector espacial responsabilidad de la Fuerza Aérea y el nuclear de la Marina. Este último tiene como finalidad, entre otras, concluir con el programa de construcción de submarinos convencionales con propulsión nuclear, el desarrollo nacional a escala industrial del ciclo de combustible nuclear inclusive su conversión y enriquecimiento y de la tecnología de construcción de reactores nucleares (Estrategia Nacional de Defensa 2020).

En el tramo final de las END 2016 y 2020 se detallan una serie de estrategias que en su conjunto buscan lograr los objetivos nacionales de la defensa. Cada estrategia se desglosa en acciones que pueden repetirse para cada una de las estrategias. De interés para este trabajo se pueden detallar:

- a. Para cumplir con el OND de garantizar la soberanía, patrimonio e integridad territorial se prevén como estrategias de defensa el fortalecimiento del poder nacional, de la capacidad de disuasión y la regularidad presupuestaria.
- b. Para cumplir con el OND de salvaguardar a las personas, bienes y recursos brasileiros en el exterior se prevén como estrategias de defensa el fortalecimiento de la capacidad de disuasión y el empleo de acciones diplomáticas relacionadas con la defensa. De esta estrategia se desprenden dos acciones específicas como son el incrementar las relaciones con el sector defensa de otros países y las acciones de presencia naval en apoyo a las acciones diplomáticas.
- c. Para cumplir con el OND de contribuir a la estabilidad regional y la paz y seguridad internacional se prevén como estrategias de defensa la promoción de

la integración regional, donde destaca como acción específica intensificar las asociaciones estratégicas, la cooperación y el intercambio militar con las FF.AA. de los países sudamericanos.

- d. Para cumplir con el OND de incrementar la proyección brasilera en el concierto de las naciones y su inserción en los procesos decisorios internacionales se prevén como ED el fortalecimiento del poder nacional mediante la acción específica de incrementar la capacidad expedicionaria; la promoción de la cooperación internacional, y la acción en base al multilateralismo.

Libro Blanco de la Defensa 2012

La política externa considera el diálogo y la cooperación internacional instrumentos esenciales para la superación de obstáculos y la aproximación y el fortalecimiento de la confianza entre los estados. En relación con otros países, Brasil le da énfasis a su entorno geopolítico inmediato, constituido por América del Sur, el Atlántico Sur y la costa occidental de África.

El litoral brasileño presenta dos nítidos segmentos: el que se extiende desde el cabo San Roque, al Nordeste, hasta el arroyo Chuy, en el Sur, y el que va desde el cabo de San Roque hasta el río Oyapoque, al Norte. El primer segmento vincula el país física y económicamente al Atlántico Sur. En esa región se sitúan la parte más poblada del territorio y los principales puertos nacionales - Santos, Rio de Janeiro, Paranaguá, Recife (Suape), Salvador y Vitória -, por medio de los cuales se transporta la mayor parte del comercio exterior brasileño. Ese segmento marítimo es vital para los lazos políticos y económicos con los países vecinos del Cono Sur. La proyección hacia el este conduce a los países de África Occidental, donde sobresale la ruta del Cabo, una considerable vía estratégica de comunicación de Asia y África con el hemisferio norte. El segmento que va del cabo de San Roque al río Oyapoque proyecta a Brasil hacia la parte norte de África, hacia Europa Occidental, el canal de Panamá, el Caribe y América Central y del Norte.

La región del Atlántico Sur sobre la que Brasil tiene derechos legales y otras prerrogativas de explotación y control corresponde a las aguas jurisdiccionales. Ha recibido recientemente la denominación Amazonia Azul, cuya área equivale a la de la Amazonia verde brasileña. Debajo de esa región se albergan las reservas de petróleo en aguas profundas y ultraprofundas, tan importantes para el desarrollo del país. De allí

surge la necesidad de intensificar medidas de seguimiento, monitoreo y control del tráfico marítimo, así como de los incidentes en el área de vigilancia marítima bajo la responsabilidad de Brasil.

Descripción del ambiente estratégico en el siglo XXI

El Libro Blanco de la Defensa 2012 describió el ambiente internacional donde Brasil busca su protagonismo como un sistema definido por el agotamiento del orden establecido post guerra fría y un acelerado proceso de reestructuración de las relaciones de poder entre los estados. El advenimiento de un orden multipolar, caracterizado por la coexistencia de potencias tradicionales y potencias emergentes, trae consigo nuevas oportunidades y también nuevos retos para las naciones, sobretudo en el ámbito de la defensa. Si bien el diálogo, la cooperación, el multilateralismo y el respeto por el derecho internacional son atributos vigentes en el escenario internacional, la recomposición del sistema sobre una base multipolar no garantiza que la transición sea exclusivamente en términos pacíficos.

Ante la incertidumbre de los futuros escenarios, el costo de no comprometerse en la construcción de un nuevo orden internacional puede representar uno mayor que aquel necesario para invertir de manera inmediata en el fortalecimiento del poder nacional.

Por su parte, y a pesar de los cambios cada vez más acelerados de las últimas décadas, el orden internacional se sigue determinando, predominantemente, por la relación entre los estados. Por lo cual, la defensa de Brasil ante potenciales amenazas externas sigue siendo la misión esencial de las Fuerzas Armadas del país. En este sentido puede afirmarse que Brasil sostiene un enfoque realista de las relaciones internacionales en tanto que considera a los estados como los principales actores del sistema internacional, uno de los cuatro ejes que dan forma a dicha teoría.

Un escenario internacional caracterizado por incertidumbre ejerce una influencia directa, tanto en la definición de la política externa como en su política de defensa. El fenómeno de la globalización ha traído consigo el agravamiento de amenazas de distinta naturaleza, como el narcotráfico, el tráfico de armas y la piratería marítima, que ponen a prueba la capacidad del estado. El agravamiento de la crisis económico financiera internacional señala también un posible deterioro de las condiciones

sociales, energéticas y ambientales, con evidentes reflejos para la paz y la seguridad en el mundo.

En América del Sur se esboza una clara tendencia de cooperación en cuanto a la defensa. Esa tendencia ha sido constantemente reforzada desde la creación de la Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) y especialmente de su Consejo de Defensa (CDS) (Livro Branco da Defesa 2012).

Contextualización del ambiente estratégico

En la composición de los polos de poder internacionales contemporáneos coexisten elementos de unipolaridad, como la preponderancia militar norteamericana; de bipolaridad, como la interdependencia económica entre EE. UU. y China; y de multipolaridad, como el G-20 financiero, el G-20 comercial, el grupo BRICS, el Foro IBAS y el grupo BASIC1, entre otros. Coexisten estructuras recientes y tradicionales de gobierno local, en las que nuevos foros de concertación política pasan a tener una importancia similar a la de otros que se consolidaron de acuerdo a una lógica bipolar y excluyente a lo largo del siglo XX.

En la contextualización del ambiente estratégico de este siglo se pueden caracterizar algunos escenarios:

a) La *unipolaridad*: expresa la preponderancia de un actor hegemónico sobre el sistema internacional. Aunque la reafirmación de la unipolaridad no se debe descartar, es poco probable que, ante la crisis estructural en el mundo desarrollado y la creciente presencia de nuevos actores, alguna potencia sea capaz de administrar aisladamente fenómenos de implicaciones globales.

b) El *condominio de poder*: en este escenario la competencia y la coordinación entre dos o pocos polos de poder limitarían la acción de todos los demás actores del sistema. Desde el punto de vista estratégico parece improbable que un condominio de poder, similar al que caracterizó el siglo XX, vuelva a regir el sistema internacional en los próximos decenios.

c) La *multipolaridad*: representa la estructura de poder que probablemente caracterizará el ambiente estratégico en las próximas décadas. La estructura multipolar expresa la coexistencia de diversos polos de poder interactuando en el sistema internacional en el que cada uno influye en la acción del otro. El equilibrio de poder dificulta la influencia preponderante por parte de fuerzas con pretensiones

hegemónicas. En la multipolaridad es natural que dinámicas de conflicto y cooperación coexistan en la relación entre los estados. La naturaleza de la multipolaridad, sin embargo, determinará la prevalencia de una o de otra forma de interacción.

El sistema internacional

Una tendencia importante desde los años 1990 ha sido la “securitización” de diversos asuntos. Impulsada sobre todo por miembros permanentes, consiste en llevar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas temas que, por su naturaleza, deberían ser tratados en otras instancias de la ONU y en sus organismos especializados.

En lo que respecta al Consejo de Seguridad de la ONU, no se observan avances significativos que reflejen una tendencia hacia el fortalecimiento del multilateralismo, de la misma forma como ya se observan en otras esferas como la económica y la financiera. Para asegurar la legitimidad y la representatividad del Consejo en las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacional, su reforma se convierte en una necesidad.

La valorización del multilateralismo es también una consecuencia de la prominencia que vienen ganando ciertas cuestiones que exigen soluciones negociadas entre las naciones y que también tienen impacto sobre la seguridad de los países como el cambio climático, el desarrollo sustentable y la inclusión social.

A la par de iniciativas diplomáticas en las que Brasil ha participado activamente para la solución pacífica de los conflictos y la disminución de tensiones, en el continente americano o fuera de él, la expresión más evidente de la creciente importancia de Brasil en el área de la paz y de la seguridad ha sido su participación en operaciones de mantenimiento de la paz. Esas operaciones son uno de los principales instrumentos a disposición de la comunidad internacional para lidiar con los conflictos, así como evitar que países en situaciones de pos conflicto vean resurgir la violencia armada. Al lado de las agencias, fondos y programas de la ONU, las misiones de paz son una importante faceta de la organización, ya que representan la principal forma de acción militar legal y legítima de la comunidad internacional para garantizar la seguridad colectiva.

Sistemas regionales

La integración sudamericana permanece como un objetivo estratégico de la política externa brasileña, pues el país reconoce que la condensación de las relaciones políticas, sociales y económicas entre los países sudamericanos constituye un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico y para la preservación de la paz en la región. Asimismo, la consolidación de un mercado sudamericano y el fortalecimiento de la capacidad de actuación y negociación de los gobiernos en los foros internacionales dependen de la continuidad y del fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los países de la región.

Brasil impulsa estrechar la cooperación con los países vecinos también en el área militar, con vistas a constituir un bloque que se presente íntegro a nivel global, y con capacidad de disuadir intromisiones externas y reforzar el poder de negociación en los foros internacionales. Gana relevancia, desde esa perspectiva, la consolidación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) que se ha revelado un instrumento para la solución pacífica de controversias regionales, para la protección de la democracia en América del Sur, para el fortalecimiento del diálogo entre los estados miembros y para la progresiva formación de una base industrial de defensa sudamericana.

Política externa y de defensa

La política externa y la política de defensa son complementarias e indisociables. El mantenimiento de la estabilidad regional y la construcción de un ambiente internacional más cooperativo, de gran interés para Brasil, serán favorecidos por la acción conjunta de los Ministerios de Defensa (MD) y de Relaciones Exteriores (MRE).

El Atlántico Sur acerca Brasil a África, el continente vecino que influyó significativamente en el proceso de formación de la nación brasileña. La atención especial que se le dedica a África se refleja en el creciente comercio y la elevación de financiamientos e inversiones, como la cooperación para la producción de alimentos y otros bienes agrícolas con el apoyo de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). La protección de las líneas de comunicación y las rutas de comercio con África tiene un significado estratégico para el país. Es un factor más en el sentido de consolidar lazos de cooperación en el Atlántico Sur.

Dotado de una capacidad adecuada de defensa, Brasil va a tener la posibilidad de disuadir agresiones a su territorio, así como a su población y a sus intereses, lo que contribuirá para el mantenimiento de un ambiente pacífico en su entorno. A su vez, y de una manera coherente con la política cooperativa del país, la creciente coordinación de los estados sudamericanos en temas de defensa contribuirá para evitar posibles acciones hostiles contra el patrimonio de cada una de las naciones de la región. Por la disuasión y por la cooperación, Brasil fortalecerá también la estrecha vinculación entre su política de defensa y su política externa, históricamente volcada a la causa de la paz, la integración y el desarrollo.

En lo que respecta al escenario internacional, la Defensa Nacional posee una faz defensiva, la cual se basa en la valorización de la acción diplomática como principal medio para la solución de conflictos, y en una postura estratégica disuasiva sustentada por una reconocida capacidad militar. A efectos de ampliar la proyección del país en el contexto mundial, Brasil promueve diversas acciones que destina a:

- Intensificar su participación en acciones humanitarias y en misiones de paz bajo la égida de organismos multilaterales.
- Disponer de capacidad de proyección de poder, buscando la participación eventual en otras operaciones establecidas o autorizadas por el Consejo de Seguridad de la ONU.
- Intensificar el intercambio con las Fuerzas Armadas de otras naciones, particularmente con las de Sudamérica y de la costa occidental de África y reforzar vínculos con otros países que interactúan en foros de concertación como IBAS y BRICS, además de las alianzas tradicionales.

Libro Blanco de la Defensa 2020

En su última edición, el Libro Blanco de la Defensa contextualizó el ambiente estratégico como multipolar donde coexisten los conflictos y la cooperación. En dicho sentido, la presencia de actores que evidencian un crecimiento económico superior al promedio tienden a ampliar su influencia global pudiendo ello incidir en la generación de conflictos que afecten a la paz y seguridad internacional. Ello se ve potenciado por la revolución en las tecnologías de la comunicación e informática. La presencia del terrorismo internacional también constituye, junto a los dos anteriores, aspectos de la coyuntura que pueden afectar la defensa nacional.

En función de lo señalado en el párrafo precedente, Brasil pretende defender especialmente un sistema internacional donde los foros multilaterales sean más representativos y prime la paz. Lo mismo sucede con los sistemas regionales donde prima el objetivo de la integración sudamericana a los efectos de mantener una región estable. Finalmente, la defensa del Atlántico Sur resulta prioritaria atendiendo al rol que este tiene para Brasil, destacando la presencia de hechos de piratería en el Golfo de Guinea y el rol preponderante que le asigna a la ZPCAS.

Política Naval 2019

El último documento a que se hará referencia con respecto a la defensa de Brasil será la Política Naval expresada por el comandante de la MB en el año 2019. Esta orienta el planeamiento estratégico de la Marina, cuyo cumplimiento impone la disponibilidad de fuerzas navales aptas para actuar en consonancia con la magnitud político-estratégica y económica de Brasil en el escenario internacional.

El contexto en el cual se desarrolla esta política está caracterizado por un entorno estratégico que incluye a América del Sur, el Atlántico Sur, los países de la costa occidental africana y la Antártida. El mismo presenta un conjunto de oportunidades y también de amenazas que influyen en los objetivos de la política exterior. En este orden de cosas, deben considerarse las disputas por las áreas marítimas, por las fuentes de agua dulce, los recursos minerales, biodiversidad, y energía. Uno de ellos lo representa el deseo de incrementar la inserción en el escenario mundial a fin de obtener una mayor representación en la toma de decisiones, especialmente en los foros de alcance regional, interregional y global. Para lograrlo, uno de los modos elegidos es el del relacionamiento con aquellos países dueños de mayores capacidades tecnológicas. De esta manera se busca adquirir el *know how* y desarrollar una base industrial de defensa netamente nacional y autosuficiente (Marinha do Brasil, 2019).

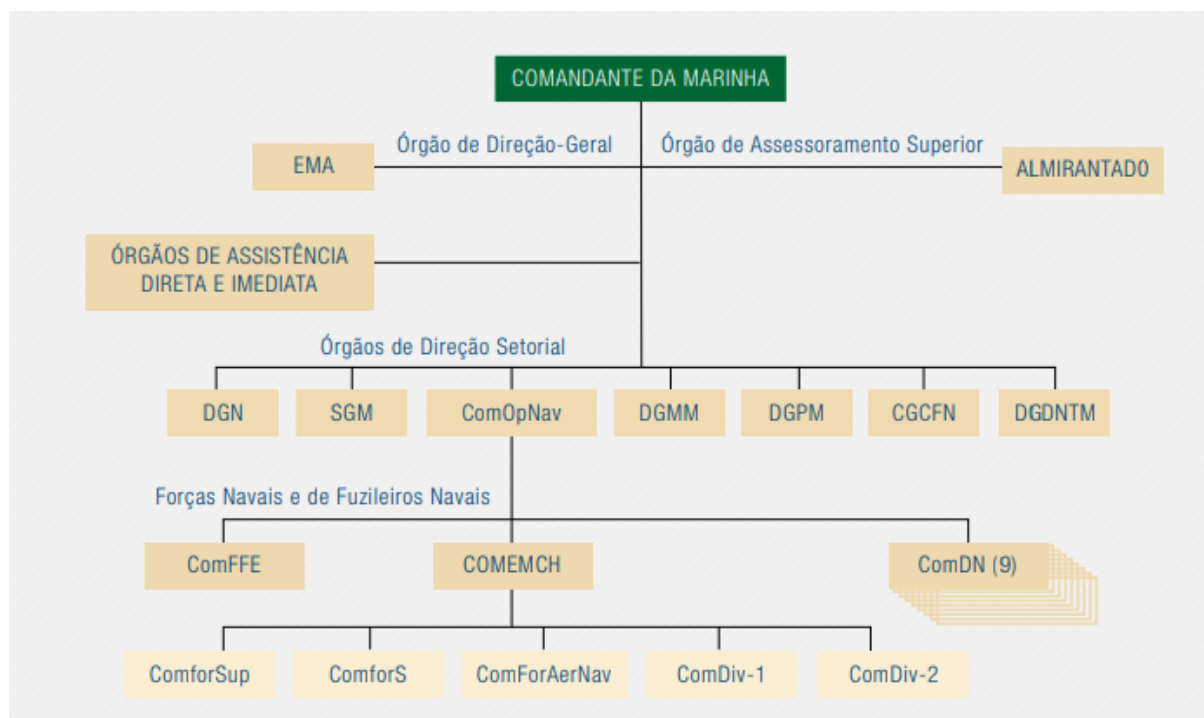
De acuerdo a lo expresado anteriormente, surge lo que se denomina la “Concepción de la Política Naval Brasileira”, la cual establece una serie de lineamientos que orientarán el posterior planeamiento. Entre ellos se encuentran:

- Mantener una Fuerza motivada, preparada y equipada a fin de capacitarla para el cumplimiento de su misión constitucional y proveer una adecuada capacidad de disuasión;

- Buscar una regularidad presupuestaria y financiera que permita el cumplimiento de la misión y la continuidad de los proyectos estratégicos;
- Valorizar los mecanismos existentes de construcción de confianza mutua, como también la participación en coaliciones multilaterales a fin de contribuir a la seguridad marítima del Atlántico Sur y la protección de las líneas de comunicación marítimas (LCM) de interés nacional, inclusive en otros espacios marítimos;
- Incrementar la investigación y el desarrollo en conjunto con las universidades haciendo foco en los productos de defensa de aplicación naval y/o dual, buscando la autonomía tecnológica del país;
- Sin perjuicio de la disuasión, privilegiar la cooperación naval en el ámbito internacional y la interacción con los países sudamericanos en procura de soluciones integradas para problemas de interés común;
- Actuar bajo la égida de organismos internacionales, buscando la legitimidad y el respaldo jurídico internacional, según los acuerdos asumidos por el país;
- Participar en los organismos internacionales, proyectando cada vez más a Brasil en el concierto de las naciones;
- Participar en operaciones internacionales en procura de la paz y estabilidad mundial;
- Defender la exploración de la Antártida únicamente con fines de investigación científica;
- Apoyar iniciativas para la eliminación total de armas QBNR, manteniendo el derecho al desarrollo y uso de esas tecnologías con fines pacíficos;
- Desarrollar la mentalidad marítima en la población a fin de concientizarla sobre la importancia estratégica de las cuestiones que envuelven amenazas a la soberanía, los intereses nacionales y la integridad territorial;
- Contribuir al mantenimiento del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación;
- Priorizar el desarrollo de la aplicación naval de la tecnología nuclear, dando amplia divulgación de los propósitos del PROSUB y del PNM y sus beneficios para la sociedad;

- Intensificar la actuación de la MB para acercar la presencia del estado a poblaciones remotas y con carencias tendiente a evitar influencias de entes exógenos;
- Mantener las actividades logísticas y de gerenciamiento del Programa Antártico Brasileiro con el objeto de consolidar la posición del país en la toma de decisiones sobre el futuro de la Antártida.

Figura N°4 – Organograma de la MB



Fuente: Livro Branco de Defesa Nacional Brasil 2020

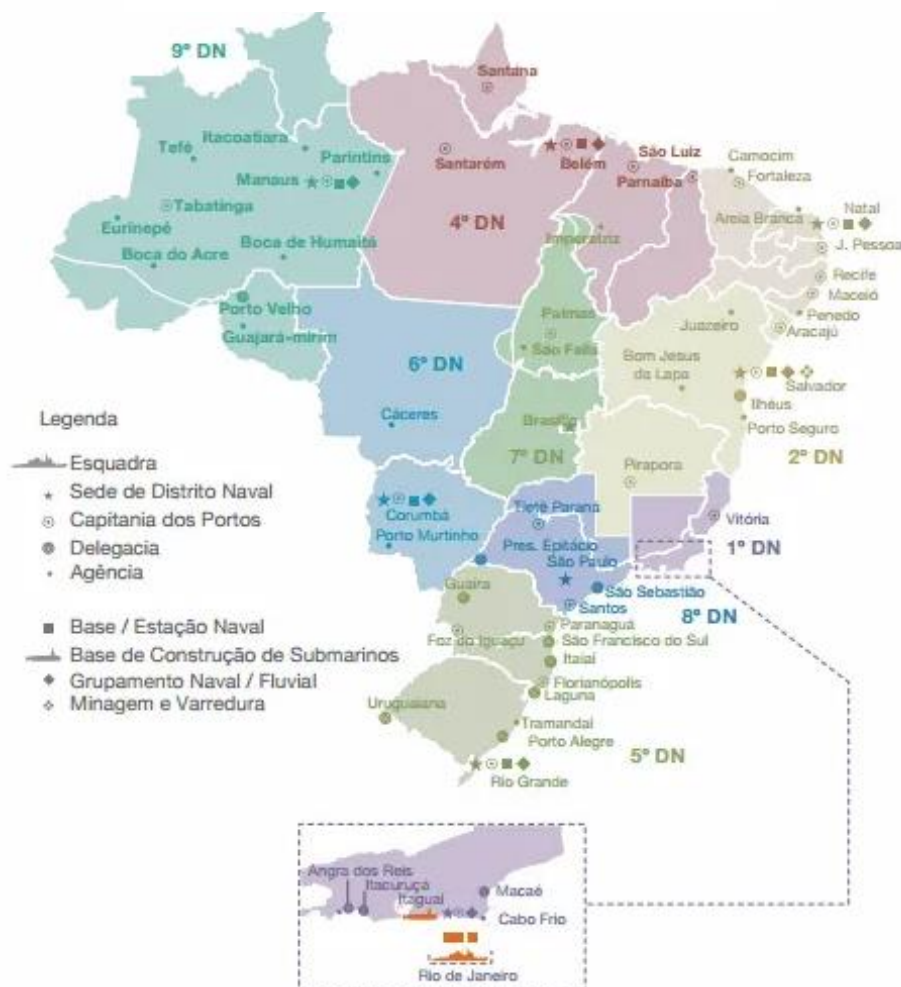
Una vez descriptos los lineamientos contenidos en la Concepción de la Política Naval se establecen los **Objetivos Navales** que orientarán el Planeamiento Estratégico de la Institución.

1. *Contribuir a la Defensa de la Patria.* Esto incluye la preservación de la integridad territorial y la creciente necesidad de protección de los recursos en las AJB, de las LCM, y de los demás objetivos e intereses nacionales. Para ello el poder naval debe poseer capacidad y credibilidad suficiente que sustente la disuasión de fuerzas adversas. La acción de presencia de las unidades navales en el Atlántico Sur, donde se inserta la Amazonia Azul es un hecho fundamental para el fortalecimiento de dicha disuasión.

2. *Brindar seguridad marítima.* El desarrollo de la economía y la intensificación del transporte de cargas y personas a través de las principales LCM e hidrovías requieren de un esfuerzo cada vez mayor por parte de la MB.
3. *Contribuir a la garantía de los poderes constitucionales y de la ley y el orden.* La coyuntura de la seguridad pública nacional impone a las FF.AA. actuar en áreas urbanas densamente pobladas y dominadas por facciones criminales. Esto conforma un complejo ambiente operacional que exige una adecuada capacitación del personal y regales de enfrentamiento claras.
4. *Cooperar con el desarrollo nacional.* La tecnología de defensa es un factor sensible y que ningún país está dispuesto a transferir voluntariamente dichos conocimientos. En este contexto, la MB desempeña un papel importante en la promoción del desarrollo tecnológico y en el desarrollo de tecnología de uso dual. Por ejemplo, el dominio del ciclo de combustible nuclear.
5. *Apoyar a la política externa.* Brasil posee una tradición de dialogo y armonía en la convivencia con otros pueblos. Por ello, la MB debe estar preparada para participar en operaciones de paz y humanitarias, bajo los auspicios de las NU u otros organismos multilaterales. El insertarse en el contexto internacional como un actor global, con responsabilidad primordialmente sobre su entorno estratégico, implica que la MB podrá ser requerida para colaborar con la protección marítima del Atlántico Sur. De esta manera, las interacciones con otras fuerzas navales con intereses en dicha región resultan un factor importante para la paz y estabilidad. Finalmente, la cooperación con las marinas amigas de los países vecinos y ribereños del Atlántico Sur es la postura estratégica a ser adoptada.
6. *Modernización de la Fuerza Naval.* Resulta necesario contar con medios y sistemas modernos para afrontar las tareas del poder naval en los ambientes de la guerra homónima y en el ciberespacio, conforme las características de los conflictos del siglo XXI.
7. *Obtener la capacidad operacional plena.* Ello se refiere al alto nivel de preparación y alistamiento en lo que respecta al personal, material, doctrina, organización y adiestramiento.

8. *Desarrollar la capacidad cibernética.* En el marco de los conflictos en el ciberespacio es necesaria la ejecución de operaciones conjuntas. Además, las acciones de defensa cibernética deberán actuar en tres vertientes: la protección de los activos de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) críticos de la MB; la exploración cibernética para la obtención de datos de los sistemas digitales y conocimiento de fuerzas adversas; y el ataque cibernético, buscando degradar, corromper o neutralizar los sistemas y activos de TIC del oponente.
9. *Mejorar la Inteligencia Estratégica y Operacional.*
10. *Ampliar la conciencia situacional marítima de las áreas de interés.* La implementación de un sistema de monitoreo continuo y de control de las AJB (SisGAAz), priorizando dos áreas marítimas que merecen especial atención. La faja que va de Santos (SP) a Vitória (ES) y el área adyacente a la desembocadura del río Amazonas.

Figura N°5 – Despliegue territorial de la MB

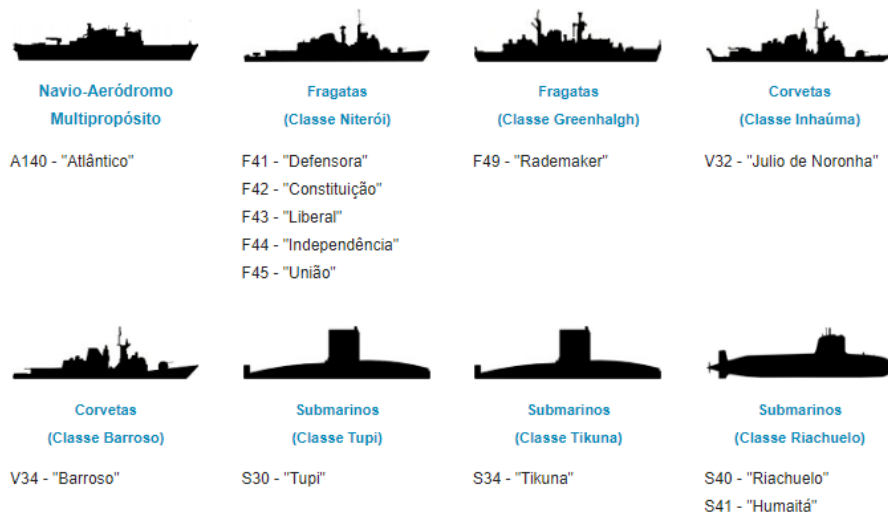


1º Distrito Naval (1º DN)	50.951	68,97
2º Distrito Naval (2º DN)	2.761	3,74
3º Distrito Naval (3º DN)	3.697	5,00
4º Distrito Naval (4º DN)	3.471	4,70
5º Distrito Naval (5º DN)	2.494	3,38
6º Distrito Naval (6º DN)	1.963	2,66
7º Distrito Naval (7º DN)	3.525	4,77
8º Distrito Naval (8º DN)	2.058	2,79
9º Distrito Naval (9º DN)	2.950	3,99
Total	73.870	100%

Fuente: Livro Branco de Defesa Nacional Brasil 2020

Figura N°6 – Medios navales de la MB

Medios de la Escuadra





Navio de Socorro
Submarino

K120 - "Guillobel"



Navio Doca
Multipropósito

G40 - "Bahia"



Navio de Desembarque
de Carros de Combate

G25 - "Almirante Saboia"



Navio-Escola

U27 - "Brasil"



Navio Tanque

G23 - "Almirante Gastão
Motta"



Navio Veleiro

U20 - "Cisne Branco"



Embarcação de Dbq. de
Carga Geral

L20 - "Marambaia"

Medios de Investigación



Navio de Apoio
Oceanográfico

H44 - "Ary Rongel"



Navio Polar

H41 - "Almirante
Maximiano"



Navio Oceanográfico

H40 - "Antares"



Navio Hidroceanográfico
Faroleiro

H34 - "Almirante Graça
Aranha"



Navios Hidroceanográficos

H35 - "Amorim do Valle"
H36 - "Taurus"
H37 - "Garnier Sampaio"
H38 - "Cruzeiro do Sul"



Navio de Pesquisa
Hidroceanográfico

H39 - "Vital de Oliveira"



Aviso de Pesquisa
Hidroceanográfico

H11 - "Aspirante Moura"

Medios asignados a los Distritos Navales



Navio de Apoio Logístico
Fluvial

G17 - "Potengi"



Corveta
(Classe Imperial Marinheiro)

V19 - "Caboclo"



Navios-Patrolha Oceânico

P120 - "Amazonas"
P121 - "Apa"
P122 - "Araguari"



Navios de Apoio Oceânico
(Classe Mearim)

G150 - "Mearim"
G151 - "Iguatemi"
G152 - "Purus"



Navios-Patrolha
(Classe Piratini)

P10 - "Piratini"
P11 - "Pirajá"
P12 - "Pampeiro"
P14 - "Penedo"
P15 - "Poti"



Navios-Patrolha Fluvial
(Classe Pedro Teixeira)

P20 - "Pedro Teixeira"
P21 - "Raposos Tavares"



Navios-Patrolha Fluvial
(Classe Roraima)

P30 - "Roraima"
P31 - "Rondônia"
P32 - "Amapá"



Navios-Patrolha
(Classe Grajaú)

P40 - "Grajaú"
P41 - "Guaíba"
P42 - "Graúna"
P43 - "Goiana"
P44 - "Guajará"
P45 - "Guaporé"
P46 - "Gurupá"
P47 - "Gurupi"
P48 - "Guanabara"
P49 - "Guarujá"
P50 - "Guaratuba"
P51 - "Gravatá"



Navios-Patrolha
(Classe Bracuí)

P60 - "Bracuí"
P61 - "Benevente"
P62 - "Bocaina"
P63 - "Babitonga"



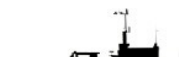
Navios-Patrolha
(Classe Macaé)

P70 - "Macaé"
P71 - "Macau"
P72 - "Maracanã"



Navios-Varredores
(Classe Aratu)

M15 - "Aratu"
M17 - "Atalaia"
M18 - "Araçatuba"



Rebocadores de Alto-Mar
(Classe Triunfo)

R21 - "Tritão"
R23 - "Triunfo"



Monitor

U17 - "Parnaíba"



Navios de Assistência
Hospitalar

U16 - "Doutor Montenegro"
U18 - "Oswaldo Cruz"
U19 - "Carlos Chagas"
U21 - "Soares de Mirelles"
U28 - "Tenente Maximiano"



Navio-Auxiliar

U15 - "Pará"



Navio-Transporte Fluvial

G15 - "Paraguassu"
G16 - "Alte. Leverger"



Aviso Hidroceanográfico
Fluvial

H12 - "Rio Tocantins"
H13 - "Rio Xingu"
H14 - "Rio Solimões"
H15 - "Rio Negro"
H17 - "Caravelas"



Navio Hidroceanográfico
Fluvial

H10 - "Rio Branco"



Navios Hidrográficos
Balizadores

H18 - "Comandante Varella"
H19 - "Tenente Castelo"
H20 - "Comandante
Manhães"
H25 - "Tenente Boanerges"
H26 - "Faroleiro Mario
Seixas"

Fuente: Marinha do Brasil

Capítulo 4: Conceptos doctrinarios de la Marina de Brasil

¿Qué se entiende por doctrina?

En su sentido más simple se entiende por doctrina a un conjunto de enseñanzas que se dan para instrucción de alguien, a una norma científica o paradigma, o a un conjunto de ideas u opiniones sustentadas por una persona o grupo (Diccionario de la Real Academia Española, 2023)

En el plano de las relaciones internacionales y asumiendo que la guerra como confrontación violenta entre estados forma parte de las mismas *per se*, se suele decir que la doctrina es una teoría de la victoria. Un compendio escrito que pretende dar respuesta a interrogantes tales como el modo en que se puede y se debe conseguir la victoria. Qué factores intervienen, qué principios gobiernan la guerra, qué acciones hay que emprender, cuáles no, y qué actitudes y procedimientos llevan a desarmar al oponente. En suma, constituye aquel “puente” por medio del cual se pretenden materializar las ideas e intenciones derivadas de la política y la estrategia llevándolas al plano de la acción en el territorio.

En el caso de la doctrina militar, esta es escrita por los propios profesionales de la guerra y se fundamenta en la sociedad a la que se pertenece, con su cultura, sus valores, su legislación y su estilo que han permeado a los mismos a lo largo de su educación. Quizá inconscientemente refleja esa filosofía y el pensamiento predominante en su época.

La doctrina se escribe sobre las operaciones militares, por lo tanto, no es un manual ni un ensayo de filosofía de la guerra o de estrategia; tampoco debe descender a los procedimientos técnicos de manejo de armamento o de funcionamiento de algunos elementos militares. La doctrina proporciona coherencia a las operaciones militares en un contexto estratégico y contando con los medios existentes en el momento de su redacción (Silvela Díaz-Criado, 2020).

El empleo de las fuerzas armadas se describe encuadrado en un marco legal, ajustado a los principios de legalidad y legitimidad por medio del cual se establece un sistema de seguridad nacional que involucra a diversos órganos del gobierno. La doctrina proporciona cohesión para el entendimiento armonizado de todos estos elementos y procedimientos hasta el empleo de las FF. AA. en cualquier situación. Estas merecen una atención detallada a su estructura, su concepto de empleo, su

financiación y sus misiones, conforme a la legislación vigente. Acorde con el momento actual, las capacidades militares se definen en un entorno de desarrollo tecnológico donde la innovación y la transformación militar son esenciales. De acuerdo con estas ideas se procede a la articulación de la fuerza en sus capacidades y su organización. En este sentido, la parte fundamental es la volcada en las operaciones. Para ello, la doctrina, partiendo de los principios de empleo del instrumento militar, estudia el entorno operativo contemporáneo, los potenciales adversarios, el espacio de las operaciones y el espectro de los conflictos, contribuyendo a articular el escenario en el que se emplean las FF. AA. (que debe ser periódicamente actualizado), como así también el estudio de los potenciales adversarios.

De manera simplificada, la doctrina va a contener principalmente una articulación de las operaciones, más los principios, conceptos y definiciones necesarios para obtener una interpretación común. No se refiere a un conflicto ni a un enemigo concreto, sino que se trata de un estudio abstracto de la mejor forma de organizarse y ejecutar la batalla a fin de permitir a cualquier comandante militar la concepción de cualquier operación militar y, junto con su estado mayor, la elaboración de un plan, la organización de sus medios y la conducción de la batalla.

Para ello, la doctrina, como el origen etimológico de la palabra muestra, se convierte en un instrumento didáctico que sirve para enseñar a las generaciones de militares, previamente a su participación en combate, cómo prepararse y cómo actuar con una gramática común.

El dominio del mar

La cuestión del dominio del mar ha sido uno de los principales asuntos, sino el más importante, del cual se han ocupado los estrategas marítimos. En un sentido amplio, el dominio del mar no es más que un medio para lograr un fin. Más bien su valor no radica en su conquista o posesión física (como si sucede en el ámbito terrestre) sino del uso derivado de su dominio. Si la estrategia marítima trata del uso del mar, entonces su dominio implica que uno puede utilizarlo para sus propios fines y evitar que el enemigo lo use para los suyos (Till, 2007, pág. 196).

La cuestión del dominio del mar debe entenderse desde una posición relativa e imperfecta y no absoluta. Diferentes variables intervienen al momento de establecer el grado de dominio que una nación ejerce sobre el mar. El tiempo y el espacio son las

dos principales. A ellas se agrega el grado de uso del mar el cual se refiere a la permanente posibilidad de desarrollar acciones inclusive por parte del bando más débil y a pesar de existir un marcado desequilibrio de fuerzas.

A partir de la confrontación entre los EE.UU. y la URSS, en lo que se conoció como guerra fría, el concepto de dominio del mar pasó a matizarse y decantar en otro más apropiado para describir la situación imperante en el ámbito de las operaciones navales, así surgió la idea del “control” del mar. Este se refiere a la capacidad de una fuerza de operar con cierto grado de libertad en determinados sectores y por un tiempo limitado (Till, 2007, pág. 198).

Doctrina naval brasilera

La doctrina de la Marina del Brasil establece que la defensa de la *Amazonia Azul*, tal como cualquier otra operación defensiva, no debe restringirse a las operaciones en el interior del área a ser defendida. El potencial oponente debe ser detenido o preferentemente disuadido más allá de los límites de los espacios marítimos brasileiros. Esta defensa pasa por un adecuado empleo del trinomio monitoreo/control, movilidad y presencia (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

El conflicto

En primer lugar, la Marina del Brasil opta por definir que entiende por conflicto, y lo describe como: “un fenómeno social caracterizado por el choque de voluntades producto de una oposición de intereses” (Marinha do Brasil, 2014). Los medios a comprometer y las acciones a desarrollar dependen del poder relativo de los enfrentados, de la libertad de acción de los actores dentro del escenario donde tiene lugar la disputa y por la importancia que estos les atribuyen a los objetivos a conquistar o mantener.

El espectro del conflicto puede evolucionar desde el estado de paz, cuando predominan las relaciones amistosas y las negociaciones políticas, pasando por un estado de crisis donde se hace un uso limitado de la fuerza empleándola de manera selectiva para inducir al adversario a negociar; hasta el límite de este espectro dominado por el empleo efectivo de la fuerza, como ocurre en un estado de conflicto armado o guerra. Así llamado el espectro del conflicto se relaciona con los diferentes tipos de empleo del poder naval que serán desarrollados en lo sucesivo de este capítulo.

En el caso de que sea necesario enfrentar las diversas situaciones dimanantes del conflicto, y que impliquen el uso de la fuerza, el planeamiento estratégico realizado por las FF. AA. contempla las “hipótesis de empleo”, las cuales son determinadas por la Estrategia Militar de Defensa, y responden a las directrices fijadas por la Estrategia Nacional de Defensa, todo lo cual en su conjunto permite anticipar el empleo de las FF. AA. en determinadas situaciones o áreas de interés estratégico para la Defensa Nacional.

Crisis político - estratégica

La crisis político-estratégica es un tipo de conflicto internacional desencadenado inmediatamente después de la ruptura del equilibrio existente entre dos o más partes envueltas en una determinada contienda, evolucionando hacia una fase de tensión que, cuando fallan las tentativas de solucionar las divergencias, tiende a exacerbarse aproximándose al conflicto armado. En este estadio del conflicto el desencadenamiento de una situación de tensión busca alcanzar los objetivos políticos o político-estratégicos por medio de la manipulación del riesgo a una guerra (Marinha do Brasil, 2014).

Las maniobras en el marco de una crisis consisten en el empleo o amenaza de empleo de los recursos del poder nacional y tiene por finalidad conseguir una situación de paz ventajosa, evitando que ella evolucione hacia un conflicto armado. Comprende un conjunto de acciones desarrolladas para distender, estabilizar o escalar en relación con una situación de crisis.

Reglas de Enfrentamiento

En el contexto de cualquier enfrentamiento o conflicto existen una serie de pautas de comportamiento que deben cumplirse. Comúnmente se las llama reglas de enfrentamiento (RE) y se caracterizan por ser una serie de instrucciones pre establecidas que orientan el empleo de las unidades que se encuentran en un área de operaciones, ya sea permitiendo o limitando determinados tipos de comportamientos, en especial el relacionado con el uso de la fuerza. Ello en vistas a alcanzar los objetivos políticos y militares impuestos. Tratan sobre la forma de conducir tácticamente los combates y enfrentamientos, como así también sobre las acciones individuales y colectivas (Marinha do Brasil, 2014).

Las RE detallan las circunstancias y limitaciones que rigen el uso de la fuerza para cada misión. Sin embargo, por sí solas no garantizan la comprensión y

cumplimiento por parte de los elementos participantes. Es necesario en este aspecto la uniformidad e interpretación inequívoca, las que se alcanzan con un adecuado entrenamiento.

Guerra y Conflicto Armado

La guerra, en su significado clásico, es el conflicto en su máximo grado de violencia. De acuerdo a su magnitud, puede implicar la movilización de todo el poder nacional con predominio de la expresión militar a fin de imponer la voluntad de un actor sobre otro. En cuanto al conflicto armado, es ampliamente entendido como un recurso utilizado por grupos políticamente organizados que emplean la violencia armada para solucionar controversias e imponer su voluntad a otros. Puede o no sujetarse a normas y preceptos internacionales (Marinha do Brasil, 2014).

Las expresiones de guerra y conflicto armado se diferencian desde una perspectiva jurídica según la cual la guerra ocurre entre los estados, de acuerdo con las leyes internacionales, se condiciona a ciertos requisitos como ser la neutralidad de los países que no participan del conflicto, la declaración formal de guerra, etc.

Empleo de las FF. AA.

El empleo de las FF. AA. para la defensa nacional y la garantía de los poderes constitucionales, la ley y el orden, y en la participación de operaciones de paz; constituye una responsabilidad del presidente de la república, que ordenará al Ministro de Defensa la activación de los órganos operacionales correspondientes.

De acuerdo a la forma de operar y la composición de las FF. AA., las operaciones pueden clasificarse de la siguiente manera:

- a. Singulares o específicas: desarrolladas exclusivamente por una de las FF.AA.
- b. Conjuntas: caracterizada por el empleo coordinado de elementos de más de una Fuerza Específica nacional, con propósitos interdependientes o complementarios, mediante la constitución de un comando conjunto.
- c. Combinada: desarrollada por elementos de FF. AA. multinacionales, operando bajo un solo comando.
- d. Interagencias: se caracteriza por la interacción de las FF.AA. con otras agencias con la finalidad de conciliar intereses y coordinar esfuerzos para el logro de objetivos o propósitos convergentes que atiendan al bien común, evitando la

duplicación de acciones, la dispersión de recursos y la divergencia de soluciones con eficiencia y eficacia. En este contexto, *agencia* es una organización o institución con estructura y competencia formalmente constituidas, pudiendo ser gubernamental o no, militar o civil, nacional o internacional.

- e. Multinacional: constituida por FF. AA. o agencias de dos o más estados, estructurada según un mandato específico de las Naciones Unidas o de una organización de seguridad regional, o de coalición de estados específica para una determinada situación que tenga su misión definida por la finalidad, espacio y período de tiempo.

La *interoperabilidad* se entiende como la capacidad de las FF. AA para operar efectiva y sinérgicamente en la ejecución de las tareas asignadas. Constituye un hecho de extrema importancia para el éxito de cualquier operación.

Operaciones en red

De acuerdo con la END, es necesario desarrollar las actividades de monitoreo y control del *espacio aéreo*, del territorio, de las *Aguas Jurisdiccionales Brasileñas* (AJB) y de otras áreas de interés. Tales actividades demandan que cada vez más, las fuerzas puedan operar en red, incrementando el intercambio de información, lo cual dada la extensión de las áreas implicadas, exige la aptitud de llegar oportunamente a la región de interés de acuerdo a la capacidad de movilidad estratégica (Marinha do Brasil, 2014).

La *operación en red* es una concepción que remite a las FF. AA. la necesidad de operar en el contexto de la era de la información. Esta favorece las condiciones para la *interoperabilidad* de las fuerzas, contribuyendo a la construcción, mantenimiento y difusión de la *conciencia situacional*, de manera de contribuir a la obtención de la superioridad de información e iniciativa, aunque los medios empleados se encuentren dispersos geográficamente.

Poder naval

El poder naval es uno de los componentes de la expresión militar del poder nacional y parte constitutiva del poder marítimo. Capaz de actuar en el mar, las aguas interiores y en ciertas áreas terrestres limitadas que resultan de interés para las operaciones navales, incluyendo el espacio aéreo suprayacente, procura contribuir a la conquista y conservación de los Objetivos Nacionales de la Defensa identificados en la

Política Nacional de Defensa, y de acuerdo a las directrices establecidas en la Estrategia Nacional de Defensa.

El poder naval comprende los medios navales, aeronavales y de infantería de marina; las infraestructuras de apoyo; las estructuras de comando y control, de logística y administrativas. Las fuerzas y los medios no orgánicos de la MB, cuando se encuentren vinculados al cumplimiento de la misión de la Marina y sometidos a algún tipo de orientación, comando o control de una autoridad naval, serán considerados parte integrante del poder naval (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

Características del Poder Naval

El poder naval debe explotar las características de *movilidad*, *permanencia*, *versatilidad* y *flexibilidad*. Estos conceptos son familiares ya que remiten a Ken Booth y fueron abordados en el primer capítulo. La explotación de estas características, favorecidas por la libertad de navegación, por la disponibilidad de puntos de apoyo logístico fijos estratégicamente posicionados y por la incorporación de apoyo logístico móvil a las fuerzas en operaciones, permiten al poder nacional aplicar el poder naval en un amplio espectro de actividades partiendo desde acciones diplomáticas hasta operaciones de guerra, pasando por operaciones de empleo limitado de la fuerza (Marinha do Brasil, 2014).

Tareas Básicas del Poder Naval

Para cumplir con su misión, la MB debe estar en capacidad de realizar cuatro tareas básicas que conciernen al poder naval:

- a. negar el uso del mar al enemigo;
- b. controlar áreas marítimas;
- c. proyectar poder sobre tierra; y
- d. contribuir para la *disuasión*.

Estas tareas remiten inevitablemente a lo propuesto por Mahan y Corbett en cuanto a la razón de ser de las armadas y conservan vigencia. Su función como herramienta para contribuir al desarrollo nacional y el bienestar de su población se plasman en un conjunto de capacidades entre las que las tres primeras conforman el núcleo duro de toda estrategia naval. En el caso de Brasil, tienen por finalidad la de incrementar la seguridad y la capacidad para defender las plataformas petroleras, las

instalaciones navales y portuarias, los archipiélagos e islas oceánicas en las *aguas jurisdiccionales brasileiras* y responder rápidamente a cualquier amenaza a las Líneas de Comunicación Marítima (LCM) donde existan intereses nacionales según los términos del derecho internacional. Cabe destacar que desde tiempo de paz, el objetivo prioritario de la estrategia de seguridad marítima es el de contribuir a la disuasión contra cualquier concentración de fuerzas hostiles en las aguas interiores y espacios marítimos bajo jurisdicción brasileira (Marinha do Brasil, 2014).

a. Negación del uso del mar

Esta tarea consiste en impedir que un oponente utilice o controle un área marítima para sus propios intereses por cierto período de tiempo. Las operaciones de ataque, anfibas, de minado y de reconocimiento como también las acciones de submarinos son opciones clásicas para el cumplimiento de esta tarea, la cual depende de una continua *conciencia situacional marítima*. Los efectos deseados son la destrucción o neutralización de las fuerzas hostiles, el ataque a las LCM enemigas y el ataque o conquista de áreas terrestres que controlan áreas de tránsito o que permitan la instalación de bases de apoyo para la protección de las LCM propias. Particularmente, a lo largo de la costa, la aviación basada en tierra y las baterías de misiles pueden imponer un riesgo inaceptable a los medios adversarios (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

b. Control de áreas marítimas (CAM)

Esta tarea busca que las fuerzas propias garanticen cierto grado de utilización, aún durante un periodo determinado, de un área marítima limitada, fija o móvil; y cuando sea apropiado, nieguen o limiten su uso al oponente. En función de ello, el control implica tres parámetros dependiendo del análisis de las necesidades, factibilidad y aceptabilidad, a saber:

- i. Espacio: cuál es el tamaño de las áreas, fijas o móviles; si solo la superficie del mar y la submarina o los tres ambientes (superficie, submarino y espacio aéreo suprayacente);
- ii. tiempo: cuál es la duración de las operaciones, acciones o actividades planificadas;

- iii. intensidad: cuál es la complejidad de las operaciones, acciones o actividades empleadas y cuál es el grado de oposición observado en el área en cuestión.

El CAM no constituye un fin sí mismo, sino que busca un propósito mayor. Generalmente se trata de un prerrequisito para otras tareas básicas, envolviendo múltiples operaciones y acciones de guerra naval, actividades subsidiarias u otras exclusivamente civiles. Los efectos deseados pueden ser los siguientes:

- i. Proveer de áreas de operaciones seguras para la proyección de poder sobre tierra;
- ii. proveer seguridad a las LCM;
- iii. proveer seguridad a la explotación y aprovechamiento de los recursos marinos;
- iv. garantizar la preservación de los RR. NN. dentro de la ZEE; e
- v. impedir el uso de áreas marítimas o islas oceánicas por parte del enemigo, como punto de apoyo logístico o para proyectar su poder sobre el territorio o área que se pretende proteger.

Existen dos modalidades básicas para establecer el Control de las Áreas Marítimas. La primera abarca las operaciones conducidas fuera del área que se desea controlar, tales como bloqueos y ataques a fuerza enemigas, inclusive en tierra. La segunda consiste en el control de las áreas marítimas más críticas o indispensables para la seguridad de los objetivos considerados prioritarios y está relacionada con la protección del tráfico marítimo en un área móvil y operaciones de ataque a fuerzas enemigas en áreas estacionadas menores, en la cual se desea controlar o impedir el control por parte del enemigo.

Las tareas básicas de negación del uso del mar al oponente y la de controlar áreas marítimas no son mutuamente excluyentes. La negación de la libertad de acción al enemigo es consecuencia de un eficiente CAM. A su vez, las operaciones y acciones de guerra naval que busquen negar el uso de una determinada área marítima por el oponente pueden ser necesarias para lograr un control en otro espacio (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

- c. Proyectar poder sobre tierra

Este concepto implica la aplicación de la influencia del poder naval sobre las áreas de interés, sean estas terrestres o marítimas, abarcando un amplio espectro de actividades que incluyen desde la presencia de fuerzas hasta la ejecución de operaciones navales. La capacidad de proyección de poder a tierra está dada a su vez por la capacidad expedicionaria de la fuerza naval la cual se basa en la disponibilidad de fuerzas anfibias en condiciones de cumplir misiones relacionadas con las tareas básicas del poder naval (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

La explotación de las características del poder naval y de la capacidad expedicionaria proporciona condiciones apropiadas para el empleo de diversas operaciones en las áreas de interés como vector de respuesta rápida ante conflictos u otro tipo de contingencias. La posibilidad de explotar la libertad de navegación, sustentada como principio internacional que rige en el ámbito marítimo, permite el posicionamiento estratégico de la Fuerza Naval en aguas internacionales y en las proximidades de regiones críticas, todo ello sin infringir la soberanía de otros estados.

Esta tarea básica puede contribuir con las demás a tener uno o más de los siguientes efectos deseados:

- i. reducción del poder enemigo por medio de la destrucción o neutralización de objetivos importantes;
 - ii. conquista de áreas terrestres continentales o insulares de interés;
 - iii. destrucción o neutralización de fuerzas navales enemigas en sus bases o puntos de apoyo logístico;
 - iv. obtención de información;
 - v. engaño;
 - vi. apoyo a las operaciones en tierra;
 - vii. salvaguarda de la vida humana.
- d. Contribuir a la disuasión

Según la END, la disuasión es la actitud estratégica que, a través de medios de cualquier naturaleza, inclusive los militares, tiene por finalidad desalentar a los adversarios reales o potenciales de posibles propósitos bélicos. Por lo tanto, la

capacidad de disuasión se configura en un factor esencial para la seguridad nacional (Doutrina Básica da Marinha, 2014).

Concepto de Empleo del Poder Naval

El poder naval incluye también, más allá de sus tareas y características básicas, su aplicación, la cual puede darse en las siguientes modalidades y se vincula estrechamente con las etapas descritas en el espectro del conflicto:

- a. Guerra naval;
- b. Actividades de empleo limitado de la fuerza; y
- c. Actividades benignas.

Este abordaje deriva de estudios realizados por importantes estrategias navales como ser Alfred T. Mahan y Julian S. Corbett, pasando por Ken Booth, con los tres modos característicos de acción por medio de los cuales las marinas cumplen sus propósitos: los roles militar, diplomático y policial, siendo perfeccionado gráficamente en el triángulo de Eric Grove y consolidado en diversas doctrinas navales extranjeras.

Resulta importante destacar la evolución introducida por Grove quien apreció que las funciones de las marinas no deben ser consideradas de manera independiente entre sí, pues están íntimamente interrelacionadas, pudiendo ser conducidas concomitantemente o consecutivamente. Además, una misma operación, acción o actividad puede contribuir simultáneamente para dos o hasta tres aplicaciones del poder naval. Se debe tener en cuenta también la posibilidad de que una determinada operación, acción o actividad iniciada para un fin específico evolucione para afrontar otra diferente a la inicial, lo cual representa la versatilidad del poder naval (Marinha do Brasil, 2014).

Una ejemplificación del modelo de Grove para el caso brasileiro resultaría ser en un empleo de *patrulla naval*, una actividad de empleo limitado de la fuerza, en una operación de guerra naval o todavía en una actividad benigna, dependiendo de las circunstancias presentes en el *ambiente marítimo*. Otro caso lo constituye la *operación anfibia*, en la modalidad de *proyección anfibia*, que es una operación de guerra naval, aunque puede ser una actividad de empleo limitado de la fuerza, como una *operación de evacuación de no combatientes*, o una actividad benigna, en el caso de una *operación humanitaria*.

La Guerra Naval – Concepto

La guerra naval son acciones militares conducidas en los espacios marítimos, las aguas interiores y en ciertas áreas terrestres limitadas de interés para las operaciones navales, incluyendo el espacio aéreo suprayacente. Consiste en el empleo del poder naval que contribuye a la conquista y mantenimiento de los Objetivos Nacionales de la Defensa.

Operaciones de Guerra Naval

La guerra naval implica diferentes tipos de operaciones navales. La clasificación refleja el carácter general de sus propósitos que deben ser concurrentes para la ejecución de las tareas básicas del poder naval.

Una operación puede involucrar la ejecución de operaciones componentes conducidas por parte de la fuerza principal con el propósito que contribuyan para el cumplimiento de la misión. Además, existen casos en que una operación es apoyada o complementada por otro tipo. Las *operaciones de apoyo* son así denominadas cuando son conducidas por fuerzas no integrantes de la que ejecuta la operación principal. Las operaciones de guerra naval son:

- a. Operaciones de Ataque
- b. Operaciones Antisubmarinas
- c. Operaciones Anfibias
 - Asalto Anfibio
 - Demostración Anfibia
 - Incursión Anfibia
 - Proyección Anfibia
 - Retirada Anfibia
- d. Operaciones de Minado y Contra minado
- e. Operaciones de Exploración
 - Búsqueda
 - Patrulla
 - Acompañamiento

- Reconocimiento
- f. Operaciones de Bloqueo
- g. Operaciones de Apoyo Logístico Móvil
- h. Operaciones Especiales
- i. Operaciones de Defensa de Puertos o de Área Marítima Restringida
- j. Operaciones de Defensa de Tráfico Marítimo
 - Control Naval de Tráfico Marítimo
 - Protección de Tráfico Marítimo
- k. Operaciones de Información
- l. Operaciones de Interdicción Marítima
- m. Operaciones Psicológicas
- n. Operaciones de Búsqueda y Rescate en Combate
- o. Operaciones Ribereñas
- p. Operaciones Terrestres de Carácter Naval
- q. Operaciones Civiles-Militares
- r. Operaciones de Inteligencia
- s. Operaciones de Defensa de Islas y Archipiélagos Oceánicos

Acciones de Guerra Naval

Las acciones de guerra naval corresponden a técnicas, tácticas y procedimientos empleados en una operación pudiendo ser clasificados según el criterio de los medios o del ambiente que caracterizan el *esfuerzo principal*.

- a. Acciones de Defensa Aeroespacial
- b. Acciones de Guerra Electrónica
- c. Acciones de Guerra Cibernética
- d. Acciones de Guerra Acústica
- e. Acciones de Defensa Nuclear, Biológica, Química, Radiológica y Artefactos Explosivos

- f. Acciones de Engaño
- g. Acciones de Submarinos
- h. Acciones de Superficie
- i. Acciones Aeronavales
- j. Acciones Aéreas
- k. Acciones Terrestres

Actividades de empleo limitado de la fuerza

Las *actividades de empleo limitado de la fuerza* son aquellas en las que la Marina de Brasil (MB) ejerce el poder de policía para imponer la ley o mandato internacional del cual el país haya asumido la obligación. La forma en que se aplicará la fuerza será establecida en un documento legal y se reflejará en las *reglas de enfrentamiento* a ser promulgadas para la operación. Este tipo de operaciones son:

- a. Garantía de los Poderes Constitucionales
- b. Garantía de la Ley y el Orden
 - Seguridad de Autoridades Extranjeras
 - Garantía del Acto Eleccionario
- c. Seguridad durante viajes presidenciales en territorio nacional, o en eventos en la capital federal
- d. Acciones contra delitos transfronterizos y ambientales
- e. Patrulla Naval
- f. Inspección Naval
- g. Cooperación con Órganos Federales
- h. Operaciones de Recuperación y Rescate
- i. Seguridad de las Instalaciones Navales
- j. Seguridad del Tráfico Marítimo
- k. Operaciones de Paz
- l. Operaciones de Evacuación de No Combatientes
- m. Seguridad de Representaciones Diplomáticas

En el mes de noviembre de 2023 el gobierno federal de Brasil implementó una nueva operación militar destinada a garantizar la ley y el orden interno (GLO) con énfasis en ciertas regiones y localidades. En dicho contexto a la Marina de Brasil se le ordenó fortalecer las acciones preventivas y represivas en las bahías de Guanabara y Sepetiba, ambas en Río de Janeiro, en los accesos marítimos al puerto de Santos y en la porción brasileña del Lago de Itaipú. La participación de los militares en acciones preventivas y represivas ocurre en los puertos de Santos (San Pablo), Río de Janeiro y en el de Itaguaí.

El rol de policía desempeñado por las armadas y expuesto en el primer capítulo puede apreciarse en la MB a través de su participación en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Especialmente a fines de la década de 1990 y principios del año 2000 fueron emitidas en Brasil sendas leyes que imponen sanciones penales y administrativas a aquellas conductas lesivas del medio ambiente, como también abordan las acciones de prevención, control y fiscalización de la contaminación causada por el vertido de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en aguas bajo jurisdicción nacional. En concordancia con la legislación vigente, el comandante de la MB designó en el año 2002 a la dirección de Puertos y Costas como órgano encargado de la gestión ambiental de la MB desarrollando al mismo tiempo los necesarios planes de emergencia para afrontar situaciones de contaminación.

En lo que respecta a la protección de los RR. NN., la MB desarrolló como parte de uno de sus programas estratégicos y en conjunto con otras agencias y órganos gubernamentales el Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz). La misión de este sistema es monitorear y proteger continuamente las áreas marítimas de interés y las aguas interiores, sus recursos vivos y no vivos, sus puertos, embarcaciones e infraestructuras contra amenazas, emergencias, desastres ambientales, hostilidades o actividades ilícitas a fin de contribuir a la seguridad y defensa de la Amazonia Azul y el desarrollo nacional.

El SisGAAz integra equipos y sistemas compuestos por radares localizados en tierra, en embarcaciones y diversos sistemas colaborativos como el Sistema de Monitoreo Marítimo de Apoyo a las Actividades de Petróleo, el Sistema de Información sobre Tráfico Marítimo, el Sistema de Identificación y Acompañamiento de Buques a

Larga Distancia, y el Programa Nacional de Rastreo de Embarcaciones Pesqueras por Satélite. Toda la información recibida se integra en un centro de fusión que permite un monitoreo en tiempo real de lo que sucede en las aguas jurisdiccionales.

El SisGAAz está conectado con la Policía Federal, el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, la Secretaría de Ingresos Federales y Petrobras, entre otros órganos relacionados con la temática. La importancia de este sistema radica en que facilita la planificación de las operaciones, tornándolas más eficientes sobre todo en las actividades de patrullado del mar y despliegue de personal.

El poder naval en las actividades benignas

El poder naval puede ser empleado de forma organizada y autosustentable, con capacidades y conocimientos especializados, a fin de contribuir con *actividades benignas* en las cuales ni la violencia tiene lugar en su ejecución, ni el potencial de aplicación de la fuerza es pre-requisito. Cuando se desarrollan en el exterior normalmente son en ambientes permisivos.

En este tipo de actividades existe la posibilidad de interactuar con otras fuerzas específicas nacionales o extranjeras, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y empresas privadas, todo lo cual remite a las operaciones interagenciales descritas en lo precedente. Estas operaciones pueden ser:

1. Apoyo a la Política Externa

En el contexto de la política exterior brasilera las relaciones diplomáticas desde la perspectiva de la defensa nacional, anteceden el uso de la fuerza militar para la solución de controversias. Ellas buscan el logro de los *objetivos nacionales* por medio de la observancia de los principios establecidos en el artículo 4° de Constitución de la República Federativa del Brasil, como son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la igualdad entre estados, la cooperación internacional, entre otros, y sobre todo la solución pacífica de las controversias.

Las acciones diplomáticas se diferencian de aquellas adoptadas por la Defensa Nacional en cuanto a su naturaleza, aunque poseen un mismo objetivo en su esencia. De este modo si bien la política externa es competencia exclusiva del Presidente de la República que la ejerce con auxilio del Ministerio de Relaciones Exteriores en su formulación y conducción, las relaciones internacionales que se desarrollan en el

ámbito de la defensa pueden contribuir a la estrategia de defensa una vez que promueve la confianza mutua, la cooperación y el estrechamiento de lazos de amistad.

En dicho contexto, el empleo del poder naval para el apoyo a la política externa es una atribución contenida en la *Estrategia Nacional de Defensa* (END) e integra la misión de la MB. Tal apoyo es conocido también como “diplomacia naval”, donde el poder naval de forma inherente constituye un eficaz instrumento de la política externa del estado. Cuando se lo utiliza de manera adecuada es capaz de influir en la opinión pública y en los dirigentes de un determinado país o grupo de países, reforzar los lazos de amistad, garantizar acuerdos y alianzas y demostrar intenciones en áreas de interés común, contribuyendo con ello a la adopción de acciones favorables y disuadiendo las desfavorables.

Dentro de las formas de empleo del poder naval en tiempo de paz capaces de contribuir con la política externa del país, además de las ya mencionadas acciones bajo la égida de organizaciones internacionales como ser las *Operaciones de Paz*, se destacan:

- a. Realizar operaciones en el exterior, con acción de presencia en áreas de interés;
- b. Mostrar el pabellón con medios navales, los cuales actúan como embajadores en puertos extranjeros seleccionados bajo criterios político-estratégicos.
- c. Recibir visita de buques de marinas amigas;
- d. Promover la asistencia técnico-militar con FF. AA. extranjeras por medio de cursos, simposios, intercambios, Grupos de Apoyo Técnico (GAT), Misiones de Asesoramiento Naval (MAN), entre otras;
- e. Integrar reuniones de Estados Mayores, Comités Navales, Conferencias Navales, etc; en los niveles estratégico, operacional y táctico;
- f. Realizar ejercicios y juegos de guerra bilaterales y multilaterales, mejorando la *interoperabilidad* con las marinas amigas;
- g. Conducir operaciones en razón de compromisos internacionales; y
- h. Emplear la *Diplomacia Preventiva*, la cual es un tipo de Operación de Paz que comprende las actividades destinadas a prevenir el surgimiento de

disputas entre las partes, a evitar que las disputas existentes degeneren en conflictos armados y a impedir que estos conflictos una vez eclosionados se expandan. Contempla las diferentes modalidades de actuación mencionadas en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y otras que sean acordadas entre los interesados. Se diferencia del empleo preventivo de tropas por constituirse en una acción consentida, sin uso de la fuerza.

2. Operaciones Humanitarias

Este tipo de operaciones son aquellas realizadas en otros países, dentro de un ambiente operacional permisivo, con la finalidad de reducir los efectos negativos producto de desastres naturales o accidentes provocados por el hombre. Ambas circunstancias pueden configurar una seria amenaza a la vida o un gran daño a la propiedad.

3. Acción Cívico – Social (ACISO)

La ACISO representa un conjunto de actividades de carácter temporario, periódico o programado de asistencia y auxilio a las comunidades a fin de resolver problemas inmediatos y de importancia. Más allá de su naturaleza asistencial, también se inserta como un asunto civil y colabora en las operaciones psicológicas. Se incluyen en este conjunto las operaciones de asistencia hospitalaria a la población ribereña, las cuales se realizan de manera rutinaria por la MB con los Buques de Asistencia Hospitalaria perteneciente a los Distritos Navales. Este tipo de operaciones son:

- a. Operaciones de Socorro.
- b. Operaciones de Salvamento
- c. Desactivación de Artefactos Explosivos
- d. Cooperación con el desarrollo nacional
- e. Cooperación con la defensa civil
- f. Contribución a la formulación y conducción de políticas nacionales referidas al mar.
- g. Apoyo al sistema de protección al programa nuclear brasileiro.
- h. Programas sociales de defensa.

Conciencia situacional marítima

La conciencia situacional marítima refiere a una comprensión efectiva de todo lo que está relacionado con el medio marino y que puede causar algún impacto en las áreas de la defensa, la seguridad, la economía y el medio ambiente del entorno estratégico. Constituye una representación de la situación basada en la información disponible y que puede afectar líneas de comunicaciones marítimas, la explotación y aprovechamiento de los recursos del mar, la soberanía sobre las aguas jurisdiccionales, y la salvaguarda de la vida humana en el mar dentro de su área de responsabilidad SAR (búsqueda y rescate por sus siglas en inglés).

La Conciencia Situacional Marítima se encuentra estrechamente vinculada con las actividades de inteligencia tales como la recolección de datos, el procesamiento de los mismos y su integración y la diseminación de la información. En este sentido, las unidades navales desplegadas en una zona de interés, satélites, como así también los agregados navales destacados en misión diplomática en el extranjero; representan valiosos elementos de obtención de información. Como es sabido, el conocimiento es poder, y por lo tanto permite a los gobiernos estar alertas sobre los riesgos y amenazas que pueden afectar los objetivos nacionales. En suma, las principales actividades que se enmarcan dentro de las actividades de inteligencia naval están dirigidas a recopilar datos sobre las características geográficas de las áreas del litoral de interés, monitorear la situación política y apreciar las fortalezas y debilidades de otras fuerzas militares en dichas regiones (Till, 2007, pág. 354).

En el plano práctico, la finalidad de la CSM es brindar a las autoridades con poder de decisión, un cuadro de situación donde consten la identificación de posibles amenazas, permitiendo la adopción de acciones preventivas o represivas buscando su neutralización antes de que puedan generar algún daño.

La aplicación de la CSM al entorno estratégico brasileiro le confiere profundidad a su defensa al posibilitar el monitoreo y control de las amenazas a mayores distancias y con más antelación. Dicha anticipación, complementada con la movilidad y la presencia de unidades navales posibilita la defensa de las aguas jurisdiccionales.

Las iniciativas para incrementar la conciencia del entorno incluyen la expansión y énfasis en los siguientes aspectos:

- Capacidad de detección y monitoreo de corta y larga distancia en buques;

- Iniciativas y medidas regulatorias del sector privado y acuerdos para resaltar con anticipación arribos y movimientos de buques, prácticas de seguridad en las cadenas logísticas e información sobre los cargamentos que ingresan;
- Acuerdos internacionales para promover la observación de la cadena de abastecimientos marítimos y los movimientos de carga, tripulaciones y pasajeros;
- Sensores, inteligencia humana y herramientas para el procesamiento de información a fin de lograr un monitoreo persistente del espacio marítimo;
- Coaliciones internacionales para compartir la conciencia situacional marítima de manera oportuna;
- Iniciativas de inteligencia e integración global para el análisis de inteligencia, coordinación, e integración para apoyar los otros esfuerzos nacionales;
- Conciencia situacional compartida para diseminar la información a los usuarios de todos los niveles;
- Herramientas automáticas para mejorar la reunión de datos, su análisis y gestión a fin de seguir de manera sistemática grandes cantidades de datos y para detectar, reunir y analizar patrones de actividad divergentes.

Capítulo 5: Proyectos Estratégicos de la MB

En el presente capítulo se desarrollarán una serie de documentos que rigen el ámbito de la defensa nacional en Brasil y poseen vinculación directa con el propósito de esta investigación. En dicho sentido se tomaron en cuenta la Política Nacional de Defensa correspondiente a los años 2012, 2016 y 2020 y sus respectivas Estrategias Nacionales de Defensa, los Libros Blancos de la Defensa publicados en 2012 y 2020; y finalmente la Política Marítima Nacional emitida en el año 2019. Tales documentos siguen una secuencia lógica desde conceptos amplios y generales hasta concluir en una serie de directivas políticas emitidas por el comandante de la MB, que deberán guiar el proceso de planeamiento estratégico institucional a los efectos de cumplir con los objetivos navales impuestos.

En lo sucesivo se abordará el curso que siguieron los principales proyectos estratégicos llevados adelante por la Marina del Brasil desde su implantación a partir de 2012, como así también su última actualización desarrollada en el Plan Estratégico de la Marina 2040.

El camino hacia los proyectos estratégicos

Uno de los objetivos de la END es modernizar la estructura nacional de defensa. Para ello se focalizó en un conjunto de acciones estratégicas de mediano y largo plazo que tienen en cuenta tres ejes fundamentales, a saber:

1. *Reorganización de las FF. AA.* Orientado a lograr un mejor desempeño en sus tareas en tiempos de paz y en la guerra.
2. *Reorganización de la Industria Nacional de Defensa.* Orientado hacia satisfacer las necesidades de equipamiento de las FF. AA. en base a tecnologías bajo dominio brasileiro.
3. *Composición de los efectivos de las FF. AA.* Orientado a que la composición de las fuerzas sea representativa de la totalidad de la nación (Estrategia Nacional de Defesa 2020).

En cuanto al primer eje, la reorganización no se produce por el simple financiamiento y equipamiento, sino también por una verdadera transformación que incluye acciones tales como la preparación, la articulación y capacitación de sus integrantes. Para que esta transformación tuviera lugar la END tomó dos determinaciones fundamentales:

- Elaboración de los Programas de Articulación y Equipamiento por parte de las Fuerzas de manera individual, que deberían contener en su concepción estratégica un planeamiento de corto, mediano y largo plazo en el horizonte temporal 2009 – 2030.
- Elaboración por parte del Ministerio de Defensa de un Proyecto de Ley de Articulación y Equipamiento, a ser sometida al presidente de la república y que sería consolidada en el Plan de Articulación y Equipamiento de Defensa (PAED), reuniendo los planes específicos de cada fuerza.

El Plan de Articulación y Equipamiento de la Marina del Brasil (PEAMB)

Según lo estipulado en la END a la Marina se le asignaron en un primer momento dos tareas principales:

- Elaborar el Plan de Articulación y Equipamiento de la Marina del Brasil el cual debería contemplar una propuesta de distribución espacial de las instalaciones militares y la cuantificación de los medios necesarios para afrontar de manera eficaz las hipótesis de empleo establecidas en la END; y
- Rever, a partir de una política de optimización en el empleo de los recursos humanos, la composición de los efectivos de la MB.

A partir de allí la MB orientó la elaboración de su PEAMB, el cual estableció 209 proyectos individuales de renovación de sus medios, expansión y redistribución de sus organizaciones militares, expresando con ello la necesidad de incrementar la cantidad y capacitación de su personal.

El efecto deseado de este plan fue la obtención de una capacidad plena para cumplir con las tareas básicas del poder naval que son: negar el uso del mar al enemigo, controlar áreas marítimas, proyectar poder a tierra y contribuir a la disuasión. Además, busca capacitar a la Fuerza para cumplir de manera eficiente con las tareas subsidiarias derivadas de su función como Autoridad Marítima, como así también para la ejecución de operaciones de paz, humanitarias, y de rescate de no combatientes en el exterior.

El Plan de Articulación y Equipamiento de Defensa (PEAD)

En diciembre de 2011 fue creado en el ámbito del Ministerio de Defensa un Grupo de Trabajo para la confección del PEAD. Este hito histórico pretendía la consolidación de los Planes de Articulación y Equipamiento de las tres fuerzas. En

mayo de 2012 el Ministerio de Defensa aprobó el PEAD en el cual también se incluyeron aspectos vinculados con la investigación, desarrollo y enseñanza; mantenimiento operativo; recuperación de la capacidad operativa; y transferencia de tecnología en caso de la misma ser adquirida en el exterior. Este documento contempló un período de veinte años a partir de 2012 considerando las siguientes proyecciones temporales: corto plazo (2012 a 2015); mediano plazo (2016 a 2023); y largo plazo (2024 a 2030). Según la revisión hecha por la MB de su PEA en el año 2013, el mismo agrupó los 209 proyectos individuales en siete proyectos estratégicos, cada uno con subproyectos derivados.

Proyectos Estratégicos de la Marina Brasileira

1. Programa Nuclear de la Marina (PNM);
2. Personal – Nuestro Mayor Patrimonio;
3. Seguridad de la Navegación;
4. Obtención de la Capacidad Operativa Plena (OCOP);
5. Creación de la 2^{da} Escuadra y de la 2^{da} Fuerza de Fusileros de la Escuadra;
6. Construcción del Núcleo del Poder Naval; y
7. Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz).

Dentro de los proyectos estratégicos, la MB definió como prioritarios para el período 2015 a 2019, el PNM; la Construcción del Núcleo del Poder Naval; la OCOP; y el programa Personal – Nuestro Mayor Patrimonio (Marinha do Brasil, 2017).

Programa Nuclear de la Marina

Desde la década de 1970 la Marina del Brasil constató la necesidad de contar con un medio de extraordinaria capacidad de movilidad para garantizar la defensa de los intereses nacionales en su frontera más lejana, la de la Amazonia Azul. Para ello resultaba indispensable contar con un Submarino Nuclear Brasileiro (SN-BR). Sin embargo, la tecnología necesaria para ello se encontraba en poder de algunos pocos países no dispuestos a compartirla. Esto motivó la creación de un emprendimiento estratégico, autóctono e independiente, de manera tal que la MB dio inicio al PNM. Su finalidad era la de dominar el ciclo del combustible nuclear y desarrollar una planta de generación de energía eléctrica, incluyendo la construcción de un reactor nuclear para dotar al sistema de propulsión del primer SN-BR.

El PNM tuvo inicio en 1979, está a cargo del Centro Tecnológico de la Marina en San Pablo (CTMSP) y comprende dos grandes subproyectos:

- a) Dominio del ciclo de combustible nuclear; y
- b) Construcción del Laboratorio de Generación Nucleoeléctrica (LABGENE)

El dominio de la tecnología de producción del combustible nuclear fue alcanzado en la década de 1980 en escala de laboratorio. En febrero de 2012 fue inaugurado el primer módulo de la Unidad Piloto de Hexafluoreto de Uranio (USEXA), responsable por la producción de combustible a escala industrial. De tal manera en junio de 2016 Brasil firmó con la Argentina un contrato por la venta de cuatro toneladas de polvo de uranio a cambio de 4,5 millones de dólares. Esta fue la primera vez que Brasil exportó dicho material (Caiafa, www.infodefensa.com, 2016).

El LABGENE tiene la finalidad de desarrollar la capacidad tecnológica nacional para el proyecto, la construcción, operación y mantenimiento del reactor nuclear tipo “Pressurized Water Reactor” (PWR), el cual será utilizado en la propulsión del SN-BR. En suma, es un prototipo en tierra del futuro reactor.

Siguiendo con el desarrollo de este proyecto, el 8 de junio de 2018, en el Centro Industrial Nuclear de Aramar (Iperó-SP) se realizó la ceremonia de Lanzamiento de la Piedra Fundamental del Reactor Multipropósito Brasileiro (RMB) y del inicio de los tests de integración de los turbogeneradores del Laboratorio de Generación de Energía Nucleoeléctrica (LABGENE) (Galante, 2018)

Construcción del Núcleo del Poder Naval

Este proyecto buscó en su conjunto incrementar la capacidad operativa para cumplir con la misión de la MB. Una de las características de este proyecto radica en su potencial para alimentar el desarrollo de la industria naval nacional y segmentos relacionados con la misma favoreciendo la creación de “clústeres navales”. Por su parte, este proyecto incluye una serie de subproyectos como ser:

- a) En ejecución: Programa de Desarrollo de Submarinos (PROSUB); Construcción de Corbetas Clase “TAMANDARÉ” (CCT); y el Programa de Obtención de Navíos de Patrulla (NPa).
- b) Planificados pero no iniciados aún o interrumpidos temporalmente: Programa de Obtención de Medios de Superficie (PROSUPER); Programa de Obtención de

Portaviones (PRONAE); Programa de Obtención de Buques Anfibios (PRONANF); y Programa de Obtención de Medios Hidrográficos (PROHIDRO) (Marinha do Brasil, 2017).

I) Programa de Desarrollo de Submarinos (PROSUB)

Íntimamente relacionado con el PNM, en 2008 Brasil firmó con Francia un acuerdo estratégico destinado a iniciar con el PROSUB. El mismo se basó en tres premisas básicas: transferencia de tecnología, nacionalización de los equipos y sistemas y capacitación del personal. Como resultado de la asociación entre la francesa Direction des Constructions Navales et Services (DCNS) y la brasilera Odebrecht surgieron dos grandes empresas con propósitos distintos, pero relacionados:

- El Consorcio Baía de Sepetiba (CBS), creado para generar el PROSUB, proyectar y construir un astillero y una base naval dedicados a la construcción, mantenimiento y apoyo logístico de submarinos en Itaguaí – RJ; y
- La Itaguaí Construcciones Navales (ICN), destinada a posibilitar la construcción de cuatro submarinos convencionales (S-BR) diésel-eléctricos del tipo “Scorpene”, y ejecutar el proyecto y la construcción de un submarino con propulsión nuclear (SN-BR), a excepción del reactor que se encuentra en el ámbito del Programa Nuclear de la Marina.

En lo que respecta a los cuatro submarinos convencionales, ya comenzaron a ser construidos y según lo expresado por la MB estarán finalizados a fines de 2024. El primero de ellos será el Riachuelo (S-40), luego vendrán el Humaitá (S-41), el Tonelero (S-42) y finalmente el Angostura (S-43). El objetivo final y de mayor envergadura es la construcción del primer submarino con propulsión nuclear que será bautizado Álvaro Alberto y previsto su lanzamiento al mar en el año 2033 (Marinha do Brasil, 2023).

II) Corbetas Clase “*Tamandaré*” (CCT)

Este es un proyecto de buque de escolta de mediano porte, totalmente nacional y desarrollado por el Centro de Proyectos de Navíos. El 28 de marzo de 2019 la MB informó que el Consorcio Aguas Azules, integrado por Thyssenkrupp Marine Systems, Embraer SA y Atech Negocios en Tecnologías SA. había sido seleccionado como la mejor oferta para la construcción de dichos buques. La previsión de entrega definitiva de los cuatro buques a la MB se estipula de la siguiente manera: Tamandaré (F-200)

para el año 2026; Jerónimo de Albuquerque (F-201) para el año 2027; Cunha Moreira (F-202) para el año 2028; y Mariz e Barros (F-203) para el año 2029 (Caiafa, 2023).

III) Programa de Obtención de Navíos Patrulla de 500 toneladas.

Este programa consiste en la construcción en el país de 12 Navíos-Patrulla (NPa) de 500 Tn. para realizar de manera prioritaria la fiscalización de las AJB, actividades de patrulla, inspección naval y salvaguarda de la vida humana en el mar. El programa pretende finalizar en el año 2036 (Caiafa, 2022)

IV) Programa de Obtención de Medios de Superficie (PROSUPER)

A fin de lograr el control del mar, tarea esencial en el marco de la END, las fuerzas navales deben contar con buques de gran porte, capaces de operar y permanecer por períodos prolongados en alta mar. Así también con buques de menor porte dedicados a patrullar las costas. En vistas de la necesidad inicial de contar con buques de escolta y buques de patrullado con mayor autonomía, como así también con la necesidad de contar con apoyo logístico móvil, fue que se originó el PROSUPER. Este programa prevé la obtención de cinco Navíos de Patrulla Oceánica (NPaOc) de 1.800 Tn., cinco Navíos de Escolta de cerca de 6.000 Tn. y un Navío de Apoyo Logístico de 23.000 Tn. de desplazamiento (Marinha do Brasil, 2017).

Este tipo de buques brindan un uso versátil como ser patrullado en las aguas jurisdiccionales, actividades de inspección naval, búsqueda y rescate y operaciones de defensa de las plataformas offshore de exploración y explotación de petróleo. A esto se suman tareas de fiscalización de la actividad pesquera, prevención de la contaminación, apoyo a los organismos gubernamentales, misiones para garantizar la ley y el orden interno como así también para el traslado de personal y material en acciones de defensa civil.

La incorporación de estos medios comenzó con la firma en diciembre de 2011 del contrato de compra entre la MB y BAE Systems. El mismo fue por tres buques denominados clase Amazonas de 2.000 Tn de desplazamiento. La entrega inicial fue a mediados de 2012 con el “Amazonas”, continuó en el mismo año con el “Apa”, y finalizó en 2013 con la entrega del “Araguari” (Infodefensa, 2012).

Por su parte, en la exposición Euronaval 2014, se presentó de manera oficial el Navio- Patrulla Oceanico Brasileiro (NPaOc-BR) diseñado en el Centro de Proyectos de Navíos de la Marina de Brasil e impulsado por Emgepron (Empresa Gerencial de

Proyectos Navales). Este tipo de buque es el primero del tipo patrulla offshore de Brasil. Con un desplazamiento de 2.000 Tn. posee una autonomía de 4.000 Mn a 12 nudos de velocidad y una capacidad de permanencia máxima en el mar de 30 días (Infodefensa, 2014).

V) Programa de Obtención de Portaviones (PRONAE)

La obtención de la superioridad aérea es una condición fundamental para la ejecución de operaciones anfibias y de superficie. Cuando esta necesidad surge en teatros de operaciones distantes, fuera del alcance de las aeronaves de ala fija de la Fuerza Aérea operando desde bases en tierra; el papel de un portaviones o Navío Aeródromo (NAe) – como es llamado por la MB a este tipo de buques – resulta evidente.

Debido a la capacidad para transportar, lanzar y recoger a sus propias aeronaves, el portaviones se constituye en el principal medio naval para la ejecución de tareas de control del mar, proyección de fuerzas, operaciones de ataque u anfibias y también de defensa aeroespacial.

Los usos de este tipo de buque no se restringen solamente a las acciones puramente militares de combate. También encuentran lugar en las misiones de paz, acciones de ayuda humanitaria, apoyo a acciones de defensa civil, minimización de los efectos provocados por desastres naturales, como así también contribuir con la política externa como importante y eficaz instrumento de disuasión.

No en vano, las principales potencias militares del mundo poseen al menos un buque de este tipo. Representativo ha sido en los últimos tiempos el esfuerzo por parte de la República Popular China de dotarse de portaviones. Actualmente este país cuenta con tres portaaviones. El Liaoning, que se puso en servicio en 2012; el Shandong, que se lanzó en 2019 y el último y más moderno lanzado en el 2022, el Fujian (BBC Mundo News, 2022).

En función de las dos áreas geográficas de Brasil definidas como prioritarias en términos estratégicos, el poder político identificó la necesidad de contar con dos escuadras navales, cada una con la misión de controlar dichas áreas. Para ello, la MB consideró imperioso que cada una de esas escuadras se estructure entorno a un portaviones.

VI) Programa de Obtención de Buques Anfibios (PRONANF)

Este programa pretende la construcción nacional de dos buques anfibios para sustituir a los Buques de Desembarco-Dique (NDD) de la clase “Ceará”. Entre las características pretendidas para este tipo de buque se destacan un desplazamiento de 12.500 Tn., capacidad de transporte de 490 militares, cubierta de vuelo, hangar y puerta o rampa para el lanzamiento de vehículos anfibios a oruga, embarcaciones de desembarco de vehículos y material (EDVM) y embarcaciones de desembarco de carga general (EDCG).

Los buques de este tipo (de asalto anfibio o multipropósito) poseen la capacidad de proyectar fuerzas a tierra desde el mar, operar como buque de comando y control en extensas áreas oceánicas y apoyar misiones de protección de plataformas petroleras offshore. Así mismo, pueden ser empleados en acciones bajo la autoridad de organismos internacionales como ser operaciones de paz y de ayuda humanitaria.

En 2015, la MB dio inicio al PRONANF con la adquisición del Buque Dique Multipropósito “Bahía”, adquirido a la Marina Nacional Francesa. El Actual NDM G-40 Bahía es el antiguo Siroco construido por Francia en 1996. Con un desplazamiento de 12.000 Tn., tiene espacio para cuatro helicópteros Súper Puma y ocho lanchas de desembarco. Así mismo, puede transportar entre 100 y 150 vehículos y 450 soldados, además de su tripulación de 150 marinos. Por su parte, cuenta con un moderno hospital de 500 m² con dos quirófanos y hasta 51 camas, sala de radiología, laboratorio y equipo de resonancia magnética (Infodefensa, 2017).

Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz)

Una de las directrices de la END consiste en estructurar a las fuerzas bajo el trinomio monitoreo/control – movilidad – presencia. Junto a esta se destaca el hecho de desarrollar la capacidad de ejercer el primer componente de este trinomio sobre el espacio aéreo, el territorio terrestre y las aguas jurisdiccionales brasileras (AJB), a partir de la utilización de tecnologías de monitoreo que se encuentre bajo un completo e incondicional dominio brasiler.

En función de las premisas anteriores, la MB concibió el Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz) que comprende un conjunto de subsistemas integrados, incluyendo mecanismos de apoyo a la decisión que recogen, almacenan, y procesan datos; y comparten informaciones de interés con diversos sectores relacionados.

El desarrollo de este tipo de sistema le permitirá a la MB modernizar su estructura de comando y control y de inteligencia operacional a fin de desarrollar una conciencia situacional marítima plena, con un efectivo conocimiento de lo que ocurre en las aguas de interés estratégico como es el Atlántico Sur. Asimismo, posibilitará que la MB amplíe su capacidad de monitoreo sobre su Área de Búsqueda y Rescate bajo responsabilidad.

El SisGAAz pertenece a una clase de “Sistema de Sistemas” ya que se encuentra compuesto por una serie de subsistemas integrados que permiten la recolección, compartir, análisis y presentación de información operativa poniendo a disposición un vasto conjunto de recursos para apoyar la toma de decisiones. Estos subsistemas son:

- Sistema de Monitoreo Marítimo de Apoyo a las Actividades del Petróleo;
- Programa Nacional de Rastreo de Embarcaciones Pesqueras por Satélite;
- Sistema Integrado de Radiogoniometría;
- Sistema de Protección de Plataformas
- Sistema de Tráfico de Buques Mercantes;
- Sistema de Identificación y Acompañamiento de Buques de Larga Distancia; y
- Sistema de Identificación Automática.

Este sistema estará compuesto por medios operativos de la MB y por diversos sensores que integrarán redes de información y mecanismos de apoyo a la toma de decisiones. Asimismo, podrá ser integrado en un futuro con otros sensores y sistemas, tales como el Sistema Integrado de Monitoreo de Fronteras (SISFRON) del Ejército Brasileiro, y el Sistema de Control del Espacio Aéreo Brasileiro (SISCEAB), de la Fuerza Aérea Brasileira.

Finalmente, la realización de este proyecto no solo contribuirá para el cumplimiento de la misión principal de la MB –el empleo disuasivo o efectivo del poder militar para defender los intereses nacionales en el mar– mediante la alerta temprana; sino que también contribuirá a la ejecución de sus tareas subsidiarias vinculadas con la vigilancia y la seguridad marítima, prevención y combate de la contaminación ambiental, y la salvaguarda de la vida humana en el mar. A ello se suma un papel decisivo en la prevención y lucha contra los delitos transfronterizos y ambientales entre

los cuales se hayan la piratería, robo armado de buques, contrabando, tráfico de drogas, personas y armas.

Creación de la 2da Escuadra y la 2da Fuerza de Fusileros de la Escuadra

Como todos los proyectos que se vienen describiendo en los apartados anteriores, el presente encuentra claramente su fundamento en dos aspectos clave de la END. El primero, ya visto en el proyecto anterior, consiste en reorganizar a las FF. AA. en base al trinomio monitoreo/control – movilidad – presencia. El segundo, respecto al reposicionamiento de los efectivos de las fuerzas, establece que la MB deberá incrementar la presencia en la región de la desembocadura del Río Amazonas a fin de poder ejercer un control efectivo de esta área estratégica – una de las dos vías de acceso marítimo al Brasil –.

Este proyecto comprende la construcción de una Base Naval, una Base Aeronaval, una Base de Fusileros Navales y una Base de Abastecimientos, entre otras organizaciones militares. Asimismo, deberá estar en condiciones de albergar al Comando de la 2da Escuadra y al Comando de la 2da FFE.

La región de la cuenca del Amazonas y su desembocadura en el Mar Caribe constituyen un espacio vital para Brasil. Puerta de acceso a una de las regiones naturales más ricas del mundo y clave para el medioambiente. Su proximidad al Mar Caribe y a la “garganta del Atlántico” refuerzas su condición estratégica. Junto a este factor intrínseco a la región existe otro elemento de relevancia para los intereses nacionales brasileiros como ser el desarrollo de su proyecto espacial – bajo responsabilidad de la Fuerza Aérea Brasileira según consta en la END –. En el estado de San Luis de Maranhã, localidad de Alcântara, se encuentra el Centro de Lanzamiento homónimo. Administrado por la FAB junto a la Agencia Espacial Brasileira, su posición cercana al Ecuador le otorga una gran ventaja para el lanzamiento de satélites. Compite en ello con el Centro Espacial Guayanés cerca del pueblo de Kourou en la Guyana Francesa. Ambos representan las dos únicas bases espaciales de América Latina.

En este contexto, uno de los posibles lugares que se estudian para el establecimiento de la 2da Escuadra / 2da FFE, es el de Ponta da Espera, en la Bahía de San Marcos, San Luis de Maranhã (Porto do Itaqui, 2016), casualmente a una distancia aproximada de 20 km del Centro de Lanzamiento de Alcântara.

Obtención de la Capacidad Operativa Plena (OCOP)

Este proyecto consiste en la revitalización de medios, estructuras y sistemas ya existentes en la fuerza. Incluye la recuperación de medios navales, aeronavales, de infantería de marina, hidroceanográficos, sistemas de defensa antiaérea y modernización de aeronaves AF-1/1A.

Plan Estratégico de la Marina de Brasil 2040

El PEM 2040 es un documento que orienta el planeamiento institucional de mediano y largo plazo a través de los Objetivos Navales fijados en la Política Marítima Nacional. Recoge de la PND y END la apreciación del ambiente internacional y regional, la delimitación del entorno estratégico de interés para Brasil, la identificación de dos áreas focales de sumo interés para la MB, la franja entre Santos y Vitória y la desembocadura del río Amazonas y las aguas jurisdiccionales brasileiras conocidas como “Amazonia Azul”.

Identifica como amenazas a la seguridad y estabilidad de Brasil a la piratería, especialmente aquella concentrada en el Golfo de Guinea; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; el acceso ilegal a conocimientos científicos relacionados con la flora, fauna y recursos existentes en las AJB; el crimen organizado, el terrorismo, las amenazas cibernéticas, las cuestiones ambientales, los desastres naturales y las pandemias; y las disputas por los recursos naturales (Marinha do Brasil, 2020).

En el desglose del PEM 2040, el punto de partida está constituido por los Objetivos Navales que representan lo que debe ser hecho para cumplir con la misión de la MB. A partir de allí se determinan una serie de Estrategias Navales (EN) que establecen cómo deben ejecutarse los objetivos navales, guiando el modo en que las capacidades de la marina serán conservadas, perfeccionadas, obtenidas o desarrolladas en el corto plazo (generalmente un lapso de cuatro años).

Por su parte, existen las Acciones Estratégicas Navales (AEN) que constituyen acciones concretas y en consonancia con la realidad del país, las cuales detallan las EN y a partir de ellas son derivados los Planes de Acción.

De los trece objetivos navales señalados en la Política Marítima Nacional se desarrollarán aquellos que guardan una vinculación más estrecha con el objetivo del presente trabajo.

El Objetivo Naval N°1 – Contribuir a la defensa de la patria – se pretende lograr por medio de la implantación de una defensa proactiva de la Amazonia Azul, lo cual consiste en establecer un sistema conforme al SisGAAz que permita disponer de conciencia situacional y agilidad en la toma de decisiones para responder ante amenazas en el ambiente marítimo.

El Objetivo Naval N°4 – Cooperar con el desarrollo nacional – se pretende lograr por medio del apoyo a la presencia brasilera en la Antártida, lo cual consiste en desarrollar el Programa Antártico Brasileiro. Este programa implica la implantación de infraestructura y capacidad logística de apoyo a la investigación; restablecer la operatividad de la estación antártica Comandante Ferraz y divulgar las actividades al público, especialmente a los líderes políticos.

El Objetivo Naval N°5 – Apoyo a la política exterior – se pretende lograr por medio de dos estrategias. La primera apunta a incrementar el nivel de relacionamiento con las marinas de los países que componen la ZPACAS. La segunda está dirigida a ampliar la participación de unidades navales y elementos de infantería de marina, así como también oficiales y suboficiales en operaciones de paz y humanitarias.

El Objetivo Naval N°6 – Modernizar la fuerza naval – se pretende lograr por medio de tres estrategias. La primera está representada por el Programa Nuclear de la Marina (PNM) que busca obtener la independencia sobre el desarrollo tecnológico del ciclo de combustible nuclear y la planta nuclear embarcada destinado a la construcción de submarinos con propulsión nuclear. La segunda estrategia apunta a la construcción del núcleo del poder naval y consiste en la sustitución de medios navales, aeronavales y de infantería de marina próximos a cumplir con su vida útil. Esta estrategia se desglosa en diversas acciones como son: ejecutar el Programa de Submarinos (PROSUB); obtener buques de superficie para componer el poder naval (PROSUPER y otros programas específicos); obtener buques de patrulla destinados a la protección de la Amazonia Azul; obtener buques hidrográficos y de apoyo antártico; obtener aeronaves para fortalecer el poder aeronaval; y ampliar y modernizar el equipamiento de la infantería de marina. La tercera estrategia se enfoca en reducir la brecha tecnológica y que permita aplicar tecnologías clave en el ámbito del poder naval.

El Objetivo Naval N°7 – Obtener la capacidad operacional plena – se pretende lograr por medio de dos estrategias. Una consiste en la mejora en la disponibilidad de

los medios a través de su modernización. La otra en ampliar la capacidad de apoyo logístico a los medios operativos.

El Objetivo Naval N°10 – Ampliar la conciencia situacional marítima – se pretende lograr por medio de la implementación del Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz) el cual pretende incrementar la capacidad de detección, localización acompañamiento, identificación e interceptación de contactos ubicados dentro de las AJB.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo desarrollado precedentemente la MB organiza sus necesidades en torno a Programas Estratégicos que son:

1. Personal – nuestro mayor patrimonio;
2. Modernización del Poder Naval que incluye PROSUB, PFCT, PROHIDRO y PROADSUMUS;
3. Programa Nuclear de la Marina;
4. Obtención de la capacidad operacional plena;
5. Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul (SisGAAz);
6. Ampliación de la capacidad de apoyo logístico para los medios operativos; y
7. Mentalidad marítima.

Un análisis producto del paso del tiempo desde la publicación de la PND 2012 hasta la actualidad permite identificar constantes y variables en los proyectos estratégicos como así también en los programas de ellos derivados. Ello resulta lógico y además saludable ya que permite actualizar los planes en función del contexto nacional, regional e internacional, como así también a través de los condicionantes políticos, económicos y militares.

Entendidos todos como parte integral de un mismo sistema que pretende dotar a la MB de una fuerza capaz de cumplir con la misión asignada de manera eficaz y eficiente, a la luz de este trabajo de investigación se destaca la presencia inalterable del Programa Nuclear. De todos el más ambicioso y prolongado en el tiempo, sin dejar de extenderse los plazos previstos inicialmente se aprecia un esfuerzo y determinación constante en la ejecución de dicho programa.

Los antiguos programas de construcción del núcleo del poder naval y creación de nuevas escuadras, parecen haberse fusionado en un único programa que los aglutina y actualiza cambiando su denominación por Modernización del Poder Naval.

El programa destinado a la obtención de la capacidad operacional plena mantiene su vigencia, pero se complementa con el programa destinado a la ampliación de la capacidad de apoyo logístico para los medios operativos.

Finalmente, continúa el esfuerzo por materializar en su plenitud el programa relativo al Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul.

Tabla N° 1 – Cantidad de personal militar de la MB

QUANTITATIVOS DE MILITARES EM 2019				
CLASSIFICAÇÃO	MARINHA	EXÉRCITO	AERONÁUTICA	TOTAL
Oficiais	11.444	28.530	11.375	51.349
Praças	62.426	181.673	52.904	297.003
Cabos	14.551	26.512	4.467	45.530
Marinheiros/ Soldados	17.207	108.832	22.481	148.520
TOTAL	73.870	210.203	64.279	348.352

Fuente: Livro Branco de Defesa Nacional Brasil 2020

Capítulo 6: La Marina de Brasil como herramienta diplomática

Existe un consenso generalizado acerca de la determinación de los principales factores que componen el poder de una nación. El militar, el económico y el político, son los ejes centrales a través de los cuales se manifiestan las relaciones internacionales y por ende las relaciones de poder en el sistema internacional. Algunos países consideran también la dimensión informativa como un factor transversal a los tres anteriores.

La diplomacia puede considerarse como una arista del factor político que dentro del más amplio concepto de política exterior plasma las relaciones con potencias extranjeras. En este sentido, las FF.AA., es decir, el instrumento militar con que cuentan los estados modernos para defender sus intereses mediante el empleo de la violencia organizada, también pueden ser utilizadas como instrumento de la política exterior para vincularse con otras naciones.

Los estudios sobre política exterior de Brasil transitan desde la antigua historia diplomática pasando por la historia de la política exterior hasta llegar a la inserción internacional del país. En tal sentido el concepto de inserción involucra tres componentes: la negociación diplomática, la política exterior que le agrega valores e intereses nacionales y las acciones de los actores no gubernamentales en procura de sus propios intereses específicos. En el marco de un análisis histórico de la política exterior, fueron identificados cuatro paradigmas que condicionaron la misma. El modelo primario-exportador desde la independencia hasta 1930; el desarrollista desde 1930 a 1989, el neoliberal de la década de 1990 y el estado logístico propio del siglo XXI. Este último paradigma concibe a un estado conductor de la sociedad en busca de oportunidades externas y la armonización de los intereses particulares hacia su interior. En dicho sentido, la conducta diplomática se caracteriza por la reciprocidad y la consolidación de acuerdos bilaterales; y la integración regional como herramienta para potenciar la gravitación a nivel global (Cervo, 2012).

Los paradigmas señalados precedentemente tuvieron su influencia en las acciones trazadas sobre el entorno estratégico brasileiro, especialmente sobre el AS. En dicho sentido el paradigma logístico revirtió las tendencias liberales, fortaleciendo la integración regional, amplió las relaciones con los países africanos, retomó los proyectos estratégicos y revitalizó la industria naval. Al mismo tiempo profundizó las

relaciones con Namibia mediante la apertura de una misión naval permanente y se compró el portaaviones Sao Paulo (Guimarães, 2015).

En lo que respecta a la vinculación entre diplomacia y fuerzas armadas en Brasil algunos estudios han comparado lo hecho por José María da Silva Paranhos Jr., el Barón do Rio Branco, quien fuera ministro de Relaciones Exteriores a principios del siglo XX y la política llevada a cabo por Celso Amorim, quien fue ministro de Relaciones Exteriores de Brasil en dos oportunidades, a principios de la década de los 90 y entre 2003 y 2010 y también ministro de Defensa (2011-2014).

En dicho análisis surge que el Barón do Rio Branco impulsó una política orientada hacia lograr una mayor inserción internacional y elevar a Brasil al status de potencia regional. Para ello se valió de la disuasión generada por las fuerzas militares las cuales utilizó de manera complementaria a los procesos negociadores, sirviendo como dispositivo de garantía de que las amenazas y promesas se llevarían a cabo. Algunos ejemplos de su proceder se encuentran en la cuestión de Acre y su disputa con Bolivia y el Programa de Reparación Naval (1904-1910) con motivo de la cuestión del buque cañonero alemán Panther. Sin dudas Rio Branco fue un impulsor del fortalecimiento militar de Brasil lo cual consideraba un recurso esencial destinado a respaldar las negociaciones diplomáticas en vistas a la pretendida inserción internacional (Costa de Miranda, Valença, & Violante, 2021).

Por su parte, el ministro Amorim tuvo un rol protagónico durante los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff y por ende durante la gestación y primeros momentos en que la PND y END fueron formalmente publicadas. En dicho sentido y dada la ausencia de disputas fronterizas o amenazas militares que caracterizaban el entorno estratégico brasileño, entiende que la política de defensa de un país pacífico, especialmente en relación con sus vecinos, debe basarse fuertemente en la cooperación. De tal modo pondera con énfasis el *soft power* como recurso para ampliar su influencia sobre todo en su entorno estratégico (Costa de Miranda, Valença, & Violante, 2021). A pesar de apreciarse un enfoque más bien idealista de las relaciones internacionales, Amorim se enfoca también en la necesidad de fortalecer el *hard power* como recurso disuasivo ante las potenciales amenazas derivadas del actual escenario internacional y especialmente sobre los entornos marítimos. De tal modo, la complementación entre el *soft* y el *hard power* confluyen en los esfuerzos concomitantes entre política exterior y política de defensa (Amorim, 2016).

Muchas de las iniciativas de cooperación se producen a través de canales institucionales como es la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC), la cual depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y fue creada en el año 1987 con la finalidad de planificar, coordinar, negociar, aprobar, ejecutar y evaluar en el ámbito nacional aquellos proyectos y actividades relacionados exclusivamente con la cooperación humanitaria y técnica. Dicha cooperación se materializa de manera multilateral o bilateral siendo el ámbito de la defensa uno de los ejes de dicho organismo (Agencia Brasileira de Cooperación, 2023). En tal área los intercambios de formación académica han sido la principal actividad desarrollada en el plano bilateral y los países de América Latina y África los principales destinatarios de la cooperación. Al mismo tiempo la ABC ha sabido participar apoyando al Ministerio de Defensa de Brasil en el I Seminario de Vigilancia del Tráfico Marítimo y de Búsqueda y Salvamento en el ámbito de la ZOPACAS (Agencia Brasileira de Cooperación, 2023).

La diplomacia naval

Las armadas poseen valor diplomático por dos razones fundamentales. Primero, su naturaleza de fuerza militar, la cual constituye de manera intrínseca una herramienta diplomática. Segundo, la mayor utilidad de las armadas lo cual es una consecuencia de sus atributos característicos. La capacidad de navegar libremente por el mar en tiempo de paz, junto a la capacidad de desarrollar operaciones limitadas fuera de las aguas territoriales de los países es una ventaja competitiva (Till, 2007, pág. 342).

La diplomacia naval posee ciertas características para su análisis y comprensión. Por un lado, ésta es un espectro continuo en el cual los límites de las actividades no están claramente definidos. Lo difuso de las mismas estriba en la posibilidad de encontrar a las fuerzas navales empeñadas en más de una clase de actividad simultáneamente. Esto significa que una fuerza naval puede estar realizando control de tráfico marítimo en el marco de una operación de bloqueo marítimo como parte de una sanción internacional y al mismo tiempo transportando insumos para ayudar a la población del país bloqueado.

El rol de las fuerzas navales como instrumento de la política exterior fue desarrollado en el primer capítulo. Posteriormente, se profundizó en la doctrina naval de la Marina del Brasil donde se analizó su concepto de empleo y las tareas básicas asignadas a ella. Va de suyo aclarar que el principal rol del instrumento militar y para el cual se adiestran y equipan son las operaciones de combate, la guerra en sí. Sin

embargo, antes de llegar al límite que implica el uso de la fuerza armada contra otro estado, existe lo que se denominan actos de diplomacia coercitiva. Estos están dirigidos a obtener una ventaja específica con respecto a otro estado mediante el uso o amenaza del uso de la fuerza armada. Es, en suma, una especie de alternativa a la guerra. Cuando el instrumento empleado son las fuerzas navales, recibe el nombre de diplomacia de cañoneras. Esto es el uso o amenaza de uso del poder naval limitado, no entendido como acto de guerra para asegurar ventajas o evitar pérdidas en el marco de una disputa internacional (Cable, 1977, pág. 6).

De lo desarrollado en los capítulos precedentes puede inferirse que Brasil considera a su entorno estratégico como una zona estable y pacífica donde debe primar la cooperación. Para ello destina sus esfuerzos, pero sin descuidar el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de sus fuerzas armadas, entendidas como último garante de la protección de sus intereses. En dicho sentido, la PND estableció tres objetivos nacionales de defensa relacionados estrechamente con las relaciones internacionales. Proteger a las personas, bienes, recursos e intereses nacionales ubicados fuera de las fronteras nacionales; contribuir a la estabilidad regional y la paz y seguridad internacional; y contribuir a incrementar la proyección de Brasil en el concierto de las naciones y su inserción en los procesos decisorios internacionales.

Por su parte, entre las distintas formas que admite el empleo del poder naval en tiempos de paz y que son capaces de contribuir a la política externa se pueden señalar:

- a. Visita de buques a puertos extranjeros;
- b. Presencia de fuerzas navales en áreas de interés (mostrar el pabellón);
- c. Operaciones en el marco de organismos internacionales; y
- d. Ejercicios con marinas amigas

Las relaciones con el entorno estratégico

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, la cooperación con países del entorno estratégico puede encuadrarse en las denominadas relaciones Sur-Sur, es decir, aquella cooperación de tipo horizontal realizada entre dos o más países en desarrollo y basada en los principios de consenso y equidad. Estas relaciones se inscriben en un primer nivel denominado Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), la cual cuenta con instrumentos tales como la cooperación técnica (por medio del intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología); la cooperación

científica y tecnológica (fomento de investigaciones e intercambio de información tecnológica; cooperación en materia educativa); y la cooperación humanitaria (destinada a mitigar los daños producidos por catástrofes naturales) (Violante, Etienne, & Marroni, 2021).

La cooperación Sur-Sur se insertó en la política externa brasileira a partir del gobierno de Henrique Cardozo y se afianzó durante los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff como una manera de proyectar poder a través de relaciones horizontales y así apuntalar su gravitación a nivel internacional. A pesar de sus matices ideológicos, las relaciones con los países africanos y especialmente aquellos de lengua oficial portuguesa, se mantuvieron y reforzaron.

En el marco de la cooperación con los países que conforman el entorno estratégico, la Marina del Brasil estableció como objetivos centrales de su accionar internacional la ampliación de su presencia en la región amazónica y en las áreas estratégicas del Atlántico Sur, el incremento de la cooperación y ejecución de ejercicios combinados con las marinas amigas, la participación de sus medios navales bajo los auspicios de organismos multilaterales en el marco de misiones de paz y ayuda humanitaria, el incremento en el intercambio científico – tecnológico relacionado con las cuestiones navales; y la participación en la ejecución del Programa Antártico Brasileiro a fin de sustentar el rol de Brasil en los procesos decisorios referentes al destino de dicho continente.

De esta manera y en vistas a obtener una adecuada conciencia situacional marítima, la MB buscó ampliar sus relaciones internacionales participando en distintos foros como ser la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y especialmente con los países africanos de lengua oficial portuguesa (PALOP), con los países de África Occidental, y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPACAS). También apuntaló su presencia con la representación permanente de las Naciones Unidas en la Conferencia sobre Desarme, la Organización Marítima Internacional y la Junta Interamericana de Defensa (Escola de Guerra Naval, 2013).

Bajo la égida de las Naciones Unidas lideró durante 13 años la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) donde aportó un contingente conformado por unidades de la infantería de marina. Entre el año 2011 y 2021, un almirante brasileiro ejerció el comando de la Fuerza de Tareas Marítima (FTM)

de la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL), siendo la primera misión de paz de carácter naval creada por las NU. A su vez, fue el primer país no miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en comandar la misión (Bonilla, 2021).

Los Buques de Patrulla Oceánica (NAPoc) Amazonas, Apa e Araguari, luego de su adquisición en el Reino Unido, emprendieron su viaje hacia Brasil. En dicho derrotero tuvieron la oportunidad de visitar distintos países de la costa occidental africana y así cumplir con un programa de entrenamiento vinculado al combate de las actividades delictivas en el mar (Fundación Nuestromar, 2012).

En este contexto y según lo expresado en los documentos rectores de la defensa brasilera, la costa occidental africana representa una región donde se focalizan los esfuerzos de cooperación a fin de atraer hacia su esfera de influencia a los países que cierran uno de los extremos del entrono estratégico. De esta manera, las acciones llevadas a cabo por la MB tendientes a afianzar la presencia en el Atlántico Sur, comprenden una variada gama de actividades entre las cuales se encuentran la donación de material y equipos militares, la apertura de agregadurías navales, la formación e instrucción de las fuerzas navales, cooperación científica tecnológica, etc.

Presencia naval brasilera en África Occidental

El ambiente de descolonización surgido tras la finalización de la II Guerra Mundial representó un momento clave en la percepción que Brasil tenía de África. Ello significó el despertar de un renovado interés en la región, lo cual junto a la asociación con las potencias vencedoras del conflicto mundial comenzó a formar parte de una estrategia de inserción internacional más ambiciosa.

Fue durante el gobierno de Getulio Vargas (1951-1954) que Brasil comenzó a sentar posición frente al proceso de descolonización africano, tomando partido aunque a veces de modo ambivalente, por las comunidades que luchaban por la autodeterminación. No obstante, el gobierno de Juscelino Kubitschek (1956-1961) no mantuvo la línea establecida por su predecesor y asistió con cierta apatía a una serie de eventos trascendentales para el continente como fueron la independencia formal de una nación africana (Ghana en 1957), la independencia de otros 17 países en 1960 y la I Conferencia de Estados Independientes de África (1958), etc. En suma, para Kubitschek África carecía de valor político y era percibido más bien como un

competidor en la venta de productos primarios hacia el mercado europeo. Sin embargo, sectores de la diplomacia que habían actuado de manera próxima con el ex presidente Vargas comenzaron a pujar por la revitalización de las relaciones con los países africanos. En este período resulta interesante remarcar la actitud de Oswaldo Aranha quien cuestionó la política seguida hacia África, y de cierta manera sembró las ideas que luego cosecharía Janio Quadros.

En el año 1961 con la llegada al poder de Quadros se produjo un resurgimiento de las ideas de Vargas y de la importancia estratégica del relacionamiento con África. Surgió entonces la dimensión africana de la política externa brasileira, la cual obedeció a tres razones principales. En primer lugar, el apoyo al proceso de descolonización africano el cual había prendido en la sociedad brasileira en un momento de la guerra fría conocido como “coexistencia pacífica”. En segundo lugar, la decisión de volcarse hacia África no era una idea nueva sino más bien una restauración de una política ya iniciada en la década del 50. Ello no significaba romper el alineamiento ideológico con los EE.UU. y buscaba en definitiva lograr mayor nivel de autonomía dentro de una estrategia pragmática de ganar mercados. Y como tercera razón, y que se relaciona con la anterior, fue la necesidad de colocar la creciente producción industrial en mercados externos a fin de reducir el déficit en la balanza de pagos.

El primer paso dado por el gobierno de Quadros en el proceso de acercamiento ocurrió en 1961 con la creación de la División África dentro de la organización administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. El segundo fue la inclusión de un capítulo dentro del Informe Anual de Itamaraty dedicado a las cuestiones africanas. Y el tercero fue la creación de un grupo de trabajo dentro de la cancillería destinado a planificar la apertura de nuevas representaciones diplomáticas¹⁸ y fomentar los vínculos económicos y culturales.

El África subsahariana, a diferencia de la región norte, constituyó el lugar de mayor relevancia para la expansión de los intereses brasileiros. De esta manera y a fin de dar sustento a los intercambios comerciales fue necesario crear una identidad

¹⁸ En este período fueron abiertas sedes representativas de Itamaraty en Ghana, Túnez, Senegal, Togo, Nigeria, Angola y Mozambique entre otros. Sin embargo, la iniciativa más osada fue la exposición flotante realizada por medio del buque – escuela de la MB *Custodio de Mello* organizada por Itamaraty y el Ministerio de Marina viajando a lo largo de la costa occidental africana y promocionando diversos productos de origen brasileiro para su comercialización.

cultural de conjunto que superara el mero intercambio de mercancías. Se habló entonces de “puente” e “identidad cultural” insistiendo en que Brasil era el resultado de la conjunción de dos corrientes (una occidental-europea y otra africana) y se enfatizaba en la familiaridad y los lazos en común que vinculaban ambas márgenes del Atlántico Sur.

Tras años de consolidar acuerdos de cooperación y seguridad en la región sudamericana y el caribe, Brasil comenzó a proyectar sus intereses hacia los países de la costa occidental africana, comenzando con asistencia técnica en ciencia y tecnología y desarrollo profesional, hasta alcanzar en la actualidad un considerable nivel de interacción en las relaciones militares mediante la ejecución de ejercicios navales combinados como ser los hechos con Benín, Cabo Verde, Nigeria y Santo Tomé y Príncipe; entrenamiento y transferencia de equipamiento; y la creación de puestos avanzados en puertos estratégicos como el caso de Walvis Bay (único puerto de aguas profundas) en Namibia (Conversa Afiada, 2015).

En lo sucesivo se desarrollarán de manera resumida, algunos esfuerzos destinados a la cooperación con países de África Occidental donde la MB ha desempeñado un rol central.

Cooperación con Angola

En junio de 2010 se firmó un Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la defensa entre Brasil y Angola. Bajo dicho marco en el año 2014 se concluyó la firma de un Memorando de Entendimiento Técnico (MET) con la finalidad de desarrollar el Poder Naval de la República de Angola. Entre los ejes de dicha cooperación, coordinada por la Empresa Gerencial de Proyectos Navales (EMGEPRON) pueden señalarse:

- a. Construcción de medios navales;
- b. Desarrollo de astilleros;
- c. Capacitación de recursos humanos; y
- d. Sistema de vigilancia marítima (Ministerio da Defesa, 2014).

Cooperación con Namibia

La cooperación con Namibia en el ámbito de la defensa puede retrotraerse al año 1994 con la firma del Acuerdo de Cooperación Naval. En el año 1999 la MB comenzó a dictar cursos de formación para oficiales y suboficiales. En el año 2004 Brasil donó un buque de guerra, la corbeta “Purus” y la empresa EMGEPRON fue

contratada para proyectar y supervisar la ejecución del Programa de Relevamiento de la Plataforma Continental Namibiana, propuesta que fue remita a la ONU en el año 2009. En el año 2001 se firmó un nuevo acuerdo de cooperación por medio del cual la MB se comprometió a cooperar en la creación y fortalecimiento de la marina namibiana como así también asistir en la planificación y desarrollo de una base para su sostenimiento logístico. En el año 2009 fue enviado a Namibia el primer Grupo de Apoyo Técnico de Fusileros Navales (GAT-FN) con la tarea de asesorar en la creación de un Batallón de Infantería de Marina como así también fue entregado un buque de patrulla de la clase Grajaú.

En el marco de ejercitaciones combinadas, la MB coordinó en el año 2014 el primer ejercicio de proyección de fuerzas sobre objetivos terrestres realizado por el Cuerpo de Fusileros Navales (Tecnología & Defesa, 2014), y en marzo de 2017 el Patrullero Oceánico Apa visitó el puerto de Walvis Bay realizándose ejercicios entre ambas marinas (Marinha do Brasil, 2017).

Cooperación con Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde

De especial interés resulta por su parte el esfuerzo de la MB dirigido a consolidar su presencia en dos países insulares estratégicamente situados frente a la costa occidental africana. Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe representan dos puntos de apoyo esenciales para la estrategia naval brasileira en el Atlántico Sur. Situados en una posición estratégica frente a la confluencia de vías de comunicación marítima, como así también en una región de creciente interés como es el golfo de Guinea¹⁹, ambos países son al mismo tiempo miembros de la CPLP y comparten con Brasil ciertos rasgos de su identidad.

En agosto de 2013 fue creado el Núcleo de la Misión Naval de Brasil en Cabo Verde al cual se le asignaron las siguientes tareas:

- a. Realizar un relevamiento de las necesidades de la Guardia Costera de Cabo Verde a los efectos de elaborar una propuesta de Acuerdo de Cooperación entre ambos países;

¹⁹ El Golfo de Guinea se ha convertido en una región de sumo interés geopolítico debido a diversos factores como ser la producción de gas y petróleo (y sus cuantiosas reservas), madera y minerales (muchos de ellos raros) altamente demandados por la industria y las modernas tecnologías. Los principales destinos de los hidrocarburos son EE.UU, Europa, China e India, estando estos países al mismo tiempo preocupados por la dinámica de seguridad que afecta a la región caracterizada por la presencia de piratería, terrorismo, conflictos étnicos, subdesarrollo y fragilidad política (Canales, 2014).

- b. Administrar los recursos humanos, materiales y patrimoniales bajo su responsabilidad;
- c. Asesorar al embajador de Brasil en Cabo Verde en los asuntos bajo responsabilidad del Núcleo.

En marzo de 2014 se creó la Agregaduría de Defensa Naval, del Ejército y de la Aeronáutica (Violante, Etienne, & Marroni, 2021) y en años subsiguientes se produjo la formación de militares cabo verdianos en institutos brasileiros.

Por su parte, en el año 2023 la MB donó más de 5 mil uniformes a la Guardia Costera, así como equipamiento y accesorios de comunicaciones para ser instalados en el Centro Conjunto Coordinador de Rescate, en un buque patrullero y en el Centro de Operaciones de Seguridad Marítima (Notícias do Norte, 2023).

En cuanto a las relaciones con Santo Tomé y Príncipe, las mismas recibieron un fuerte impulso entre 2011 y 2015 de la mano del Ministro de Defensa brasileiro Celso Amorim. En dicho escenario se incrementaron las visitas operativas que al mismo tiempo sirvieron como oportunidad para realizar ejercicios y entrenamiento del personal entre la MB y la Guardia Costera de Santo Tomé y Príncipe. Brasil donó fusiles y municiones, botes neumáticos y una lancha (Fan, 2014).

La profundización de la cooperación llevó a la creación en enero de 2014 de un Grupo de Apoyo Técnico de Fusileros Navales de la Marina de Brasil (GAT-FN) con la finalidad de formar una Compañía de Fusileros Navales (O Anfíbio, 2015). Y en línea con ello, al año siguiente se creó y activó el Núcleo de la Misión Naval de Brasil en Santo Tomé y Príncipe al cual le asignaron las mismas tareas que a su homónimo de Cabo Verde más el acompañamiento y apoyo a las actividades del GAT-FN (Violante, Etienne, & Marroni, 2021).

Presencia naval brasileira en Sudamérica

Los esfuerzos navales de Brasil no solo tuvieron como destino los países de la costa occidental africana, sino también a los países sudamericanos, especialmente aquellos ribereños del Atlántico Sur. En este sentido, las relaciones diplomáticas de Brasil con Argentina, Uruguay y Paraguay son históricas y se remontan a los inicios mismos de la vida independiente de cada uno de ellos. Luego de transitar diversas etapas, más o menos conflictivas, con diferendos limítrofes y guerras de por medio, las

relaciones entre dichos países han seguido un curso caracterizado por la armonía, la paz y la cooperación.

En el contexto reciente, el del siglo XXI, se pueden señalar como hitos de las relaciones sudamericanas en el ámbito de la seguridad y defensa, la creación del Consejo de Defensa dentro del marco de la Unión de Naciones Sudamericanas por iniciativa de Brasil, en el año 2008. Si bien lo propuesto en el acta fundacional son metas un tanto abstractas, se aprecia el esfuerzo por mantener a la región como un espacio estable y la necesidad de desarrollar medidas de confianza mutua que coadyuven a ello. En dicho contexto pueden inscribirse las diferentes medidas llevadas a cabo por Brasil en relación con los países ribereños del AS a los efectos de apalancar sus intereses en la región y en su entorno estratégico.

Las primeras operaciones combinadas entre las armadas de Argentina y Brasil pueden remontarse al año 1932, cuando el presidente argentino Agustín P. Justo visitó Brasil, entonces gobernado por Getulio Vargas, realizando en dicha ocasión un ejercicio en aguas brasileras con buques de ambos países. Posteriormente, en el año 1978 se realizó el primer ejercicio combinado estrictamente naval denominado FRATERNAL, el cual continúa realizándose en la actualidad.

Los intercambios de oficiales entre ambas armadas han sido también una constante en el marco de la cooperación bilateral, participando en diversos cursos de perfeccionamiento y actividades operativas. También se cuentan las reuniones entre los respectivos Estados Mayores, y una representación naval encabezada por el agregado quien responde al propio embajador brasilero en Argentina.

Por su parte, el vínculo con Paraguay en lo estrictamente militar y relacionado con la vertiente diplomática puede retrotraerse a la creación de la Misión Militar Brasileña de Instrucción en el Paraguay en el año 1942, dirigida por el ejército brasilero (Souto & da Silva, 2022). En el marco temporal de este trabajo puede mencionarse como hito la elevación del estatus de la representación de la Marina de Brasil en Paraguay a Misión Naval de Instrucción, ocurrida en el año 2016 bajo los lineamientos del Mecanismo 2+2 de Consulta Política y Evaluación Estratégica en materia de cooperación bilateral en las áreas de seguridad y defensa (Ministerio da Defesa, 2023).

Por otra parte, Brasil comparte junto a la Argentina, Paraguay y Uruguay, un espacio destinado a ejercer el control de las líneas marítimas de comunicación en la

región. En términos militares dicha acción se denomina control naval del tráfico marítimo (CNTM), y se convirtió en una exigencia operacional clave tras el surgimiento de amenazas al mismo, especialmente luego de la II Guerra Mundial. En dicho contexto, la Junta Interamericana de Defensa se abocó a estudiar la organización y defensa del TM a nivel hemisférico creando para tal efecto un conjunto de áreas marítimas destinadas a organizarlo²⁰. En dicho sentido, en julio de 1966 se produjo la primera reunión de los Comandantes de las Armadas que conforman el Área Marítima del Atlántico Sur (AMAS), integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países con litoral sobre el Atlántico Sur (Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur, 2023).

La máxima autoridad del organismo en tiempo de paz es el Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS) quien actúa por delegación de la Junta de Comandantes de las Armadas que integran la organización y es rotatorio entre los miembros. Al mismo tiempo, cuenta con un grupo de asesores procedentes de los países que integran el AMAS y cuatro Comandantes Locales de Control Operativos (COLCO) que dependen del CAMAS a efectos de la coordinación.

Para Brasil, el AMAS constituye un organismo clave donde despliega sus esfuerzos en procura de sus intereses nacionales dentro de su entorno estratégico y en especial con los países sudamericanos. La contribución de la Marina del Brasil se torna clave como instrumento de la política exterior en un contexto de cooperación e interoperabilidad que contribuye a preservar la estabilidad y paz en la región por medio de la protección de las líneas de comunicación marítimas, esenciales para el comercio internacional de los países aludidos.

²⁰ El TIAR, fue el ámbito desde el cual, la Junta Interamericana de Defensa en el año 1959 desarrolló el PLANDEFTRAMI (Plan para la Coordinación de la Defensa del Tráfico Marítimo Interamericano). En 1996 entró en vigor el Plan para la Coordinación de la Defensa del Tráfico Marítimo Interamericano (Plan CODEFTRAMI), el cual dividió la zona de seguridad del TIAR en cuatro áreas de coordinación, al considerar que la naturaleza de la protección del Tráfico Marítimo posee características, esencialmente, de orden regional. Las Áreas Marítimas creadas fueron:

Área Marítima del Atlántico Norte – AMAN (Colombia, USA, México y Venezuela)

Área Marítima del Atlántico Sur – AMAS (única organizada)

Área Marítima del Pacífico Norte – AMPAN (USA, El Salvador, Honduras, México)

Área Marítima del Pacífico Sur – AMPAS (Chile, Ecuador, Perú)

Finalmente, el Juego de Guerra Trilateral consiste en una actividad académica de tipo seminario en la que participan las Escuelas de Guerra Naval de Argentina, Brasil y Uruguay por medio de la cual se promueve la interacción de las tres instituciones de altos estudios militares. Los principales objetivos que persigue esta actividad son servir de espacio para el diálogo académico y fortalecer el conocimiento mutuo en las áreas de planeamiento, análisis y solución de crisis internacionales por medio del empleo de fuerzas navales en los niveles estratégico y operacional. Normalmente tiene como espacio geográfico de desarrollo el Atlántico Sur (Silva & Flor, 2011)

Participación en operaciones navales internacionales

Según lo desarrollado al principio de este capítulo, el período abarcado por esta investigación se caracterizó por un fuerte impulso de la cooperación regional encabezado principalmente por Celso Amorim. En dicho contexto es común en el ámbito de las relaciones internacionales la existencia de las denominadas Medidas de Confianza Mutua. Estas consisten en acciones prácticas que tienen como objetivo la creación de actitudes cooperativas entre los actores que las practican. A través de las mismas es posible fomentar la cooperación y alientan la idea de que los intereses nacionales pueden alcanzarse también por medio de ella (de la Fuente, 1997). Los ejercicios militares internacionales representan una cabal muestra de este tipo de medidas donde las fuerzas navales, por sus cualidades ya descriptas, resultan decididamente aptas.

Por otra parte, pero ligado y de manera complementaria, es un dato concreto que la Marina de Brasil se ha esforzado en materializar su presencia en distintas regiones que son de su interés geopolítico y que a través de ello pretende contribuir al esfuerzo de lograr una mayor inserción internacional. En este sentido, una de las actividades tradicionales de las fuerzas navales ha sido la “presencia naval” que significa lisa y llanamente el simple hecho de estar presente. La presencia de fuerzas navales en ciertas zonas geográficas puede tener consecuencias político – estratégicas de gran impacto. No obstante, la mera existencia no alcanza para surtir los efectos deseados. Para ello resulta imprescindible exponerlos a la atención del público que se pretende influir. En la política internacional los mensajes que materializan la comunicación estratégica poseen un componente perceptual de gran influencia. Es la

percepción que el otro tiene de los hechos lo que condiciona sus acciones y reacciones. (Till, 2007, pág. 347).

En lenguaje militar, la participación de elementos de las FF. AA. de distintos estados en el marco de ejercicios de adiestramiento u operativos realizados con una determinada finalidad recibe el nombre de actividades combinadas. En este sentido, tanto las ejercitaciones como las operaciones combinadas se constituyen en una herramienta de la diplomacia a través de la cual se exhiben los intereses nacionales. Con quiénes se realizan, en qué región geográfica, en qué momento, la temática que los convoca y el tipo y magnitud de los medios involucrados, dan cuenta de los asuntos que resultan de interés para un estado. En este sentido se desarrollarán una serie de actividades que implican la participación de la MB en consonancia con lo hasta aquí señalado.

Participación en la Fuerza Marítima Combinada

A mediados de 2018 la República Federativa del Brasil aceptó la invitación para formar parte como miembro activo de la Fuerza Marítima Combinada, convirtiéndose de esa manera en el 33° integrante de dicha organización y en el único país latinoamericano en formar parte de ella (CMF, 2018). Por el momento dicha participación se sostiene por medio de la presencia de un oficial de la MB en el cuartel general de la CMF en Bahrein.

La CMF (Combined Maritime Forces por sus siglas en inglés) es una asociación naval multinacional, cuya finalidad consiste en promover la seguridad, estabilidad y prosperidad en las aguas internacionales que albergan algunas de las vías de comunicación marítima más importantes del mundo. Creada originalmente en 2001 para contribuir a la contención de la amenaza del terrorismo internacional, luego se expandió hacia otras tareas como las operaciones antipiratería (CMF, 2022).

La misión de la CMF consiste en establecer, promover y proteger la libertad de navegación de los mares por medio de la ejecución de Operaciones de Seguridad Marítima (OSM) como ser la lucha contra el terrorismo, la piratería, el narcotráfico, el tráfico de personas y otras amenazas. Para ello sustenta su actividad en:

- Apoyo a la libre circulación del comercio legal;
- Negando el uso de la alta mar a terroristas y actores no estatales ilegales;
- Asociaciones estratégicas con miembros y actores clave de la región.

Por su parte la CMF está comandada por un almirante de la US Navy, quien también es el Comandante de la US Navy Central Command (NAVCENT) y Comandante de la 5^{ta} Flota; y su Cuartel General se encuentra localizado en Bahrein. Para cumplir con su misión la CMF se compone de tres Fuerzas de Tareas Combinadas, a saber:

- CTF – 150 (Operaciones de Seguridad Marítima y Contraterrorismo). Establecida en 2002, su tarea principal consiste en interrumpir el accionar de organizaciones terroristas y sus actividades ilegales por medio de la restricción a su libertad de maniobra empleando el ambiente marítimo. La región en que opera son las aguas internacionales del Medio Oriente y el Océano Índico Septentrional.
- CFT – 151 (Operaciones Antipiratería). Establecida en 2009, su tarea consiste en interrumpir las actividades de piratería y el robo a mano armada en el espacio marítimo. Junto a otras fuerzas y países contribuyen a patrullar el *Internationally Recommended Transit Corridor*²¹ (IRTC por sus siglas en inglés) y la *Maritime Security Transit Corridor*.
- CFT – 152 (Operaciones de Seguridad Marítima en el Golfo Árabe). Establecida en 2004, esta Fuerza opera en una de las regiones geográficas de mayor significancia a nivel global. Allí coordina las actividades de OSM por medio de la cooperación y el trabajo en equipo con las fuerzas marítimas de la región. Asimismo, brinda protección a infraestructuras marítimas clave incluyendo a las plataformas petroleras *offshore* contra amenazas terroristas.

Ejercicios ATLASUR y FRATERO

Los ejercicios FRATERO son ejercitaciones bilaterales iniciadas en el año 1978. Se realizan anualmente en forma alternada en aguas de uno y otro país como resultado de la firme voluntad de integración e interoperabilidad entre las Armadas de la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

La ejecución de estos ejercicios contribuye fundamentalmente a optimizar el grado de interoperabilidad entre ambas armadas a través del intercambio de

²¹ El *Internationally Recommended Transit Corridor* forma parte del *Maritime Security Transit Corridor* el cual recomienda una ruta para el tráfico mercante sobre la cual las Fuerzas Navales pueden focalizar su presencia y vigilancia en la región del Estrecho de Bab al-Mandab que conecta el Golfo de Adén con el Mar Rojo

información sobre los sistemas de comando y control de los medios navales de superficie, submarinos, aéreos y de infantería de marina participantes, de doctrinas, procedimientos y el adiestramiento combinado.

El ejercicio ATLASUR se enmarcó inicialmente en el acuerdo suscrito con el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre "Cooperación en Tiempo de Paz entre sus Respectivas Armadas". El ejercicio se inició entre Argentina y Sudáfrica en 1993, en forma bilateral y con frecuencia bienal, alternando el país anfitrión. A partir de su segunda edición en 1995, participaron por invitación unidades de la MB, de la Armada de la República Oriental del Uruguay y observadores navales de la Armada Paraguaya. A partir de la tercera edición, los dos primeros se incorporaron como organizadores de la citada ejercitación.

La ejecución del Ejercicio Combinado ATLASUR, contribuye fundamentalmente a optimizar el grado de interoperabilidad entre las armadas participantes, a través del intercambio de información sobre los sistemas de Comando y Control de los medios navales de superficie, submarinos y aéreos participantes, de doctrinas y procedimientos, y el adiestramiento combinado.

Mediante la realización de este tipo de ejercicios, enmarcados en la cooperación militar internacional, se contribuye a fortalecer la confianza mutua y la integración entre las armadas que comparten intereses en el Atlántico Sur.

Ejercicio ACRUX

El Ejercicio Combinado "ACRUX" fue establecido por medio de un Acta de Acuerdo con fecha 14 de octubre de 1999 firmada por los representantes de las Armadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, y Uruguay; con el objeto de ejercitarse en operaciones fluviales combinadas en los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. La primera edición de este ejercicio fue en el año 2001 y la décima (y última hasta el momento) en el año 2022. La importancia de este ejercicio radica en que se desarrolla sobre la principal cuenca hidrográfica que canaliza el comercio exterior de la Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay hacia las líneas marítimas de comercio del Atlántico Sur con el cual se haya indisolublemente vinculado y conforma un continuo geopolítico de interés estratégico para los cuatro países.

Fuerza de Tareas Marítima - UNIFIL

La Fuerza Interina de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL) por sus siglas en inglés) fue establecida en el año 1978 con motivo de las hostilidades libradas entre Israel y el Líbano. En el año 2006 y con motivo de diversas acciones llevadas a cabo desde el Líbano sobre Israel se decidió la creación de una Fuerza de Tareas Marítima dentro de la UNIFIL cuyo objetivo principal fue apoyar a la marina libanesa en el monitoreo de sus aguas territoriales e impedir el ingreso no autorizado de armas por vía marítima. A partir del año 2011 el comando de la FTM-UNIFIL pasó a ser ejercido por un almirante brasileño y un buque de la marina de dicho país se incorporó a la fuerza desempeñando el rol de buque insignia. En diciembre de 2020 se dio por finalizada la participación brasileira en dicha misión luego de casi 10 años ininterrumpidos (UNIFIL, 2023).

Tabla N° 2 – Ejercicios internacionales 2016-2019

Operação/ Exercício	País sede	Países participantes
ASPIRANTEX	Argentina e Uruguai	Brasil, Uruguai e Argentina
	Exercício multinacional, visa aprimorar o adestramento de meios e estreitar os laços de amizade	
BRACOLPER	Colômbia e Peru	Brasil, Colômbia e Peru
	Exercício multinacional que visa estreitar laços de amizade com os países visitados.	
CARIBEX	Países da América Central	Brasil, Guiana, Porto Rico, Antígua e Barbuda, Martinica e Suriname
	Exercício multinacional que visa o adestramento e visitas de representação a portos estrangeiros	
PLATINA	Paraguai	Brasil e Paraguai
	Exercício binacional que visa o adestramento e ao estreitamento dos laços de amizade	
ACRUX	Argentina e Paraguai	Brasil, Argentina e Paraguai.
	Exercício multinacional que visa realizar operação combinada e estreitar laços de amizade	
DIPLOMEX	Argentina	Brasil, Uruguai e Argentina
	Exercício multinacional que visa estreitar laços de amizade e intercâmbio de atividades de sinalização náutica	
UNITAS LIX FASE I e II	Argentina	Brasil, EUA, Argentina e Uruguai
	Exercício multinacional que visa o adestramento e ao estreitamento de laços de amizade	

UNITAS LIX FASE I e II	Argentina	Brasil, EUA, Argentina e Uruguai
	Exercício multinacional que visa o adestramento e ao estreitamento de laços de amizade	
FRATERNAL	Argentina	Brasil e Argentina
	Exercício multinacional que visa a ação de presença, além de estreitar laços de amizade	
ATLANTIS	Uruguai	Brasil e Uruguai
	Exercício binacional que visa aprimorar o adestramento de meios e estreitar os laços de amizade	
ATLASUR / IBSAMAR/MAPUTO	África do Sul	Brasil, Índia, África do Sul e Moçambique
	Exercício multinacional que visa a ação de presença, além de estreitar laços de amizade	
FESTA NACIONAL FRANCESA	Guiana Francesa	Brasil e França
	Exercício binacional que visa a ação de presença, além de estreitar laços de amizade	
UNITAS LANT	Brasil	Brasil, EUA, Argentina, Chile e Uruguai
	Exercício multinacional que visa o adestramento e o estreitamento de laços de amizade	
PANAMAX	EUA	Brasil, EUA e países latino-americanos
	Exercício conduzido pelo Comando Sul dos Estados Unidos da América (USSOUTHCOM), que tem como objetivo principal a realização do planejamento combinado e conjunto, visando à constituição de uma Força Multinacional para atuação sob autorização do Conselho de Segurança das Nações Unidas	
FELINO	Brasil, Cabo Verde e São Tomé e Príncipe	Brasil, Angola, Cabo-Verde, Guiné-Bissau, Moçambique, São Tomé e Príncipe, Portugal e Timor Leste
	Exercício multinacional visando a organizar e exercitar uma força-tarefa conjunta combinada (FTCC) da CPLP e testar os procedimentos de C2 em tempo de paz em situação de crise	
EXERCÍCIO DE COOPERAÇÃO EM CASOS DE DESASTRES	Argentina	Brasil e Argentina
	É um exercício multinacional de ação simples cujo enfoque principal é a integração das Forças Aéreas nos processos de planejamento, coordenação, comando e controle de operações aéreas em situações de desastres naturais, ajuda humanitária e Busca e Resgate.	

Fuente: Livro Branco de Defesa Nacional Brasil 2020

Operativos en el Golfo de Guinea

El Golfo de Guinea forma parte del entorno estratégico brasileiro y es una región sobre la cual se ha posado desde hace varios años el interés de las principales potencias mundiales. En dicha región confluyen una serie de ejercicios y operativos internacionales que tienen a Brasil como un activo protagonista.

La serie de ejercicios combinados “Obangame Express” comenzaron en el año 2010 bajo los auspicios del US Africa Command (AFRICOM) y son conducidos por la

US Naval Forces Africa (NAVAF). Se desarrollan en la región del Golfo de Guinea y tienen como finalidad mejorar la cooperación regional, el intercambio de información, e incrementar la seguridad marítima en la región en cuestión. El foco de estos ejercicios está dado por las operaciones de interdicción marítima y la ejecución de técnicas y procedimientos de visita, registro y captura (AFRICOM, 2023). Inicialmente comenzaron como un simple ejercicio de comunicaciones hasta alcanzar lo que actualmente representa una actividad que abarca el amplio espectro de las acciones que implican la seguridad marítima.

Los países que participan en estos ejercicios son las naciones signatarias del Código de Conducta de Yaundé²² a las cuales se suman países como EE.UU, Canadá, España y Brasil entre otros.

El Grand African Navy Exercise for Maritime Operations (GANO) es un ejercicio marítimo y aéreo anual de carácter regional coorganizado por Francia y la Arquitectura de Seguridad Marítima de Yaundé²³ con el objetivo de contribuir a la lucha contra la inseguridad marítima. Brasil ha participado en los últimos años con el Patrullero Oceánico “Amazonas” y el Patrullero Oceánico “Araguari”, demostrando de esta manera su interés la región del Golfo de Guinea.

Finalmente, los ejercicios GUINEX liderados por Brasil se han realizado desde el año 2021 hasta la actualidad involucrando medios navales en operaciones de seguridad marítima con países tales como Camerún, Cabo Verde, Costa de Marfil, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe entre otros.

²² El Código de Conducta de Yaoundé trata sobre la represión de los actos de piratería, los robos a mano armada contra buques y la actividad marítima ilícita en África occidental y central, también conocido como Código de conducta 2013, fue elaborado por la Comunidad económica de los estados de África Central, la Comunidad económica de los estados de África Occidental y la Comisión del Golfo de Guinea con la asistencia de la OMI. El Código se desarrolló de conformidad con lo dispuesto en el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012), en las que se manifestó la preocupación de las Naciones Unidas por la amenaza que la piratería y los robos a mano armada en el mar en el golfo de Guinea representan para la navegación internacional, la seguridad y el desarrollo económico de los estados de la región.

²³ La Arquitectura de Yaundé comprende el Centro de Coordinación Interregional (ICC), la estructura de coordinación e intercambio de información que conecta el Centro Regional de Seguridad Marítima para África Central (CRESMAC) y el Centro Regional de Seguridad Marítima para África Occidental (CRESMAO). El espacio costero está dividido en 5 zonas marítimas operativas en las que las actividades están coordinadas por cinco Centros Multinacionales de Coordinación Marítima (MMCC).

Agregadurías navales en el exterior

Las agregadurías militares en el extranjero constituyen un elemento clave que forma parte de la diplomacia militar a través de la cual se fomentan las relaciones bilaterales en materia de defensa. La figura del agregado militar forma parte de la misión diplomática encabezada por un jefe de misión la cual tiene por finalidad representar al estado acreditante ante el estado receptor; enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el país receptor e informar sobre ello al gobierno del estado acreditante; y fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el acreditante y el receptor, entre otras.

En dicho contexto los agregados navales son oficiales superiores pertenecientes a la armada que responden tanto al Ministerio de Relaciones Exteriores como al de Defensa. Se ocupan de la cooperación bilateral en materia de defensa en su ámbito específico y su despliegue en el extranjero evidencia parte de los intereses de un estado. Su presencia tanto como su ausencia transmiten un mensaje claro.

En el caso de Brasil, la mayor parte de los países que conforman el entorno estratégico cuentan con representantes de la MB (agregados navales) que trabajan en el fortalecimiento de las relaciones navales internacionales.

Brasil tiene agregados navales en Sudáfrica, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde, Namibia, Nigeria, Senegal, Benín y Togo (Cerqueira, 2023) y en países de Sudamérica tales como Surinam, Guyana, Uruguay, Paraguay, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela (Marinha do Brasil, 2023).

Visitas protocolares al extranjero

Las visitas de autoridades a países extranjeros y las actividades protocolares relacionadas forman parte de la vinculación internacional. Las denominadas visitas de alto nivel están compuestas por comitivas integradas por autoridades nacionales de relevancia que en el caso de la defensa lo constituye el mismo ministro que encabeza la repartición. Al mismo tiempo, altas autoridades navales visitan países con los cuales existe un determinado interés común y en torno al cual se desarrollan los lazos de amistad y cooperación.

Ken Booth observó en la triada del poder naval el rol diplomático de las armadas y en el caso particular de Brasil, además de las visitas a puertos extranjeros de buques

de guerra, la marina cuenta con una embarcación especialmente destinada para materializar las relaciones diplomáticas y protocolares. El NVe Cisne Branco es un buque a vela que ejerce funciones diplomáticas y de relaciones públicas representando a Brasil en eventos náuticos internacionales, mostrando el pabellón brasileiro en el mundo y difundiendo la mentalidad marítima en la sociedad brasileira.

Venta de equipamiento militar

Brasil posee una de las economías más importantes del mundo estando inclusive entre las diez mayores con un PBI anual estimado en 2,3 billones de dólares. En distintos pasajes del presente trabajo se abordó el interés brasileiro de desempeñar un rol más importante en los procesos decisorios internacionales. En dicho sentido la proyección de influencia constituye un modo de apalancar dicha estrategia para la cual se recurre a diferentes medios. Uno de ellos lo constituye la industria bélica, esto es la producción de armas, municiones y equipamiento militar que además de satisfacer la propia demanda de las FF. AA. brasileiras se destina a la exportación hacia otros mercados especialmente América Latina, África y Asia.

Tradicionalmente el comercio ha sido uno de los modos en que se vinculan los estados y que muchos esfuerzos por parte de la política exterior tienen por finalidad la apertura de nuevos mercados donde colocar su producción. En este sentido, puede sostenerse que la industria de defensa brasileira ha atravesado dos etapas. Una desde 1964 hasta 1980 cuya motivación fue lograr auto suficiencia en el abastecimiento de armas, mejorar las capacidades industriales y manufactureras y lograr cierto prestigio internacional. En este proceso Brasil logró posicionarse como un gran exportador de armas vendiendo especialmente a los países del tercer mundo y a los países recientemente industrializados.

La otra etapa tiene lugar a partir del año 2005 y se aprecia que su objetivo principal es sobre todo ganar influencia a nivel internacional. Inclusive la cuestión del desarrollo industrial de la defensa fue uno de los pilares propuestos por la PND y la END sobre el cual edificar un sistema que pretende autonomía en materia de equipamiento militar, procurando reducir la brecha tecnológica y minimizando los riesgos subyacentes (Stockholm International Peace Research Institute, 2016).

En el caso particular de la industria naval, existe la Empresa Gerencial de Proyectos Navales (EMGEPRON) que es una empresa pública creada en el año 1982 y

vinculada al Ministerio de Defensa a través de la MB. Su finalidad principal es promover la industria naval y ejecutar actividades vinculadas a la obtención y mantenimiento de material militar naval. En el mes de septiembre de 2014, los ministros de defensa de Brasil y Angola celebraron un memorando de entendimiento donde se firmó un documento para la compra por parte de Angola de siete buques de patrulla de 500 tn. (NPa 500-Br) producidos por la empresa brasilera (defesa.com, 2014).

Otra muestra de venta de equipamiento militar que, si bien no trata particularmente sobre productos navales, son los aviones Súper Tucano producidos por EMBRAER. Ello pone en evidencia el uso de este recurso en aras de los objetivos nacionales, siendo los países africanos de Burkina Faso, Angola, Nigeria, Níger, Ghana, Mali, y latinoamericanos de Colombia, Ecuador y recientemente Paraguay (que firmó una carta de intención para la compra de dichos aviones) el destino de un producto simbólico de la industria militar brasilera (Military Africa, 2024).

Conclusiones

Los hechos que se aprecian en la cotidianeidad son pasibles de ser interpretados a la luz de diferentes teorías las cuales a su vez permiten contextualizar y dar sentido a un conjunto de sucesos que de lo contrario resultarían meros acontecimientos aislados. En este orden de cosas la ciencia política enseña que el estado moderno como forma de organización social devenida a partir del siglo XV se ha orientado a lograr un fin ulterior denominado bien común. Este fin apunta al bienestar general de la sociedad y podría asumirse como la cúspide de una pirámide de fines a partir de la cual se decantan otros de menor jerarquía, pero no sin ello carecer de importancia.

La política como arte y ciencia a la vez que máxima instancia organizadora a nivel nacional tiene la finalidad de determinar los objetivos fundamentales, los objetivos de estado y también los de gobierno a los efectos de trazar un horizonte en el cual sea posible materializar el bien común. Para ello, luego de una primera etapa de identificación de los intereses y del planteo de la situación política a alcanzar, surge la estrategia como herramienta que sirve a los efectos de trazar los diferentes caminos que, a partir de la situación actual, permitan alcanzar el estado final planteado por la política.

Como fuera expresado por el general Beaufre, la estrategia consiste en desarrollar y aplicar el poder nacional en un contexto de dialéctica de voluntades entre al menos dos actores con la finalidad de imponer la propia voluntad y así alcanzar el estado final establecido por la política. En este sentido, el poder nacional se puede desagregar en diferentes componentes, pero recordando siempre que la estrategia general o también llamada gran estrategia según Collins hace uso de todos los recursos de poder los cuales deben coordinarse y sincronizarse a los efectos de ser eficaces y lo más eficiente posible. En definitiva, la estrategia consiste en articular los medios disponibles con los fines propuestos a través de modos de acción o maniobras estratégicas.

Dentro de los elementos que componen el poder nacional y que por ende constituyen herramientas disponibles para que la estrategia pueda trazar sus líneas de acción se encuentra el factor militar, entendido en su sentido más amplio como el conjunto de capacidades militares destinadas a garantizar la defensa nacional. Dentro

de este amplio componente del poder nacional se encuentra el poder naval conformado fundamentalmente por las fuerzas militares que operan en y desde el mar, y en un sentido más amplio, que se vincula con los demás factores del poder nacional, el poder marítimo.

La defensa nacional constituye una política de estado que por su esencia posee una dimensión internacional que la vincula con la política exterior. En este sentido, los esfuerzos destinados a alcanzar los objetivos nacionales que se desarrollen en el escenario internacional deben recurrir a la política exterior, la cual a su vez encuentra en el ámbito de la defensa herramientas que pueden ser útiles a ello.

Como lo expresara Hans Morgenthau, las relaciones internacionales pueden reducirse esencialmente a una disputa, a una lucha por el poder. Quien tiene el poder impone sus condiciones y usualmente logra sus objetivos de manera más fácil. Dentro del repertorio de opciones para materializar el poder se encuentran las fuerzas militares. Desde ya que no es el único elemento que brinda poder a una nación, pero al final de cuentas constituye una especie de “seguro de vida” ante situaciones en las cuales se encuentran en juego los intereses más caros a la nación. Las fuerzas navales existen para garantizar el uso del mar en beneficio propio. Por medio del control que se ejerza sobre los espacios marítimos será posible contribuir al logro de otros objetivos que en conjunto se vinculan en una cadena de objetivos que transita desde lo táctico hasta lo estratégico y lo político.

No todo se reduce al uso de la fuerza militar en un sentido violento. Las fuerzas navales dadas sus cualidades, también contribuyen a la política exterior por medio de actividades diplomáticas, de investigación, las visitas de cortesía a puertos extranjeros, el intercambio profesional, la representación diplomática a través de las agregadurías navales, etc. son todas ellas muestra de la utilidad que el poder naval y el poder marítimo representan para la estrategia nacional o gran estrategia.

Históricamente, Brasil ha dirigido sus esfuerzos intelectuales en el ámbito de la geopolítica a la inmensa masa continental que con sus 8,5 millones de km² lo ubica en el puesto 5° de los países más extensos a nivel mundial. Pueden identificarse en dicho contexto dos objetivos bien definidos. Por un lado, superar la concentración de los núcleos demográficos costeros sobre el Atlántico e integrar el vasto interior continental al triángulo de desarrollo conformado por San Pablo – Rio de Janeiro – Belo Horizonte.

Por otra parte, delimitar definitivamente y asegurar sus fronteras territoriales en la región amazónica, el Acre y los límites con Paraguay y sobre todo Argentina. Ambas cuestiones monopolizaron los estudios académicos geopolíticos brasileiros durante gran parte de su historia, a pesar de su origen marítimo representado por el imperio lusitano.

Recién sobre fines del siglo XX y a raíz de lo expresado en la Convención del Mar de 1982, las cuestiones marítimas comenzaron a ser ponderadas con mayor peso. Un punto de inflexión puede ser considerado el cambio de siglo, el cual trajo aparejado un giro en los asuntos geopolíticos ya que para comienzos del mismo se produjo una inclinación decisiva hacia las cuestiones marítimas. Surgió entonces el concepto de “Amazonia Azul”, nombrado por primera vez en febrero de 2004 por el entonces comandante de la Marina de Brasil en su afán por trazar un paralelismo con la “Amazonia Verde” continental y con ello intentar visibilizar la importancia de los espacios marítimos brasileiros que hasta el momento parecían estar fuera del ideario brasileiro.

Estrechamente asociado con el concepto de economía azul, la cual se considera la nueva frontera de la economía mundial y se basa en el uso sustentable de los océanos y sus recursos en pos del crecimiento económico, la seguridad alimenticia, la generación de empleo y la preservación del medio ambiente marino; los mares han cobrado un creciente rol para la seguridad, entendida esta en un sentido amplio. De este modo quedan incluidas no solo la defensa del territorio y de las líneas de comunicación marítima, sino también el abastecimiento energético, las fuentes de alimentos, la existencia de un medioambiente saludable e inclusive la recreación. Fue así como la dirigencia brasileira comenzó a orientar mayores esfuerzos a conocer por medio de la investigación y defender por medio de su política exterior y de defensa una superficie marítima que avalada por la Convención del Mar representa una extensión de 4,5 millones de km².

En consonancia con lo señalado en el párrafo precedente y los objetivos nacionales determinados por Brasil se delimitó geográficamente un área denominada entorno estratégico el cual constituye un espacio geográfico en el que un país tiene la capacidad de incidir de manera inmediata y donde posee una fuerte influencia política, económica y militar, por encima de los demás países con los cuales comparte la región. En dicho sentido, la política exterior y la política de defensa en conjunto, buscan

obtener un mayor peso en la región a los efectos de incrementar su inserción internacional.

El Atlántico Sur conforma el centro geométrico del entorno estratégico brasileiro que se proyecta hacia los cuatro rumbos con el Mar Caribe al norte, los países del África Occidental al este, la Antártida al sur, y América del Sur al oeste. En su concepción estratégica, Brasil considera que su seguridad depende del grado de estabilidad de la región donde se encuentra inserto y como tal el Atlántico Sur se torna decisivo en función de cuatro cualidades centrales: principal vía de comercio exterior, fuente de alimento, fuente de energía y fuente de recursos minerales.

El Atlántico Sur forma parte del escenario estratégico donde se dirimen relaciones entre estados ya sea que estas impliquen cooperación o competencia entre los mismos. Como tal, Brasil ha desplegado esfuerzos diplomáticos participando en todos los foros internacionales que tienen en común al citado océano a los efectos de lograr la pretendida preponderancia en la región. A la luz de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 desplegó grandes esfuerzos de investigación y relevamiento para ampliar su plataforma continental colocando especial énfasis en la denominada “Elevación de Río Grande” la cual resulta de valor estratégico al contar con grandes reservas de nódulos polimetálicos. Otros foros como la ZPACAS, el Tratado Antártico y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, han servido como plataforma de maniobra para gestionar los intereses brasileiros a nivel regional y global.

En suma, el Atlántico Sur constituye no solo el centro geométrico del entorno estratégico brasileiro, sino también representa un área vital para su seguridad nacional y también una plataforma de maniobra que sirve a los esfuerzos dirigidos a lograr una mayor inserción y preponderancia en la toma de decisiones a nivel internacional.

En cuanto al ámbito de la defensa nacional brasileira, existen esencialmente dos documentos que son centrales para comprender el rumbo de la misma. La Política Nacional de Defensa y la Estrategia Nacional de Defensa son los documentos de mayor nivel que exponen las directrices políticas por un lado y el modo de concretarlas con las capacidades disponibles y la generación de otras nuevas para afrontar los escenarios futuros.

La concepción política de la defensa desarrollada por el gobierno brasileiro consiste en la acción integrada y coordinada de tres esferas autónomas pero interrelacionadas. El desarrollo, que posibilita la reducción de las deficiencias estructurales entre los estados. La diplomacia, que interviene en la gestión de los intereses contrapuestos buscando una salida armoniosa en los diferendos. Y la defensa propiamente dicha destinada a disuadir o enfrentar acciones hostiles.

En los documentos mencionados en los párrafos precedentes se aprecia una profunda relación entre la defensa nacional y la política exterior lo cual se refleja claramente en ciertos objetivos de carácter político donde la dimensión de la defensa participa de manera activa. Garantizar la soberanía, la independencia e integridad territorial, defender los intereses nacionales, contribuir a la estabilidad regional y la paz y seguridad internacionales e incrementar la proyección brasileira en el concierto internacional y su inserción en los procesos de decisión internacionales son cuestiones que tienen al entorno estratégico y al Atlántico Sur como espacios determinantes.

Desde una perspectiva estratégica, la negación del uso del mar, el control de las áreas marítimas y la proyección de poder deben enfocarse en la defensa proactiva de las plataformas petroleras, las instalaciones navales y portuarias, los archipiélagos e islas oceánicas dentro de las aguas jurisdiccionales; el alistamiento para responder a cualquier amenaza estatal o de fuerzas no convencionales o criminales a las vías marítimas de comercio; y poseer la capacidad para participar de operaciones internacionales de paz bajo mandato de las Naciones Unidas o de organismos multilaterales de la región. En base a estos lineamientos surge que la construcción de medios para ejercer el control de las áreas marítimas debe priorizar las áreas estratégicas de acceso marítimo al Brasil como son la faja que va desde Santos a Vitória y el área en torno a la desembocadura del Río Amazonas.

Por su parte, la vigilancia, el monitoreo y control, y la movilidad que garantiza la presencia de las fuerzas navales constituye el eje central a través del cual se propone la estructuración de una fuerza moderna. Se torna clave poseer la capacidad de actuar en el amplio espectro del conflicto, en un contexto de incertidumbre, volátil y complejo, cumpliendo tareas disímiles, pero de manera coordinada en el marco de un esfuerzo unificado donde el instrumento militar se convierte en una herramienta decisiva no solo para la defensa nacional sino para el logro de objetivos políticos vinculados con la política exterior.

Entre el plano de las ideas contenido especialmente en los documentos rectores de la defensa nacional brasilera como son la PND y la END y los hechos concretos de la realidad existe una especie de interfaz o “puente” materializado por lo que se denomina doctrina. Se entiende por tal al compendio escrito que pretende dar respuesta a interrogantes tales como el modo en que se puede y se debe conseguir la victoria. Qué factores intervienen, qué principios gobiernan la guerra, qué acciones hay que emprender, cuáles no, y qué actitudes y procedimientos llevan a desarmar al oponente. En suma, constituye aquel nexo por medio del cual se pretenden materializar las ideas e intenciones derivadas de la política y la estrategia llevándolas al plano de la acción en el terreno.

La Marina de Brasil expone en su plexo doctrinario las ideas centrales en cuanto al concepto de empleo del poder naval al cual considera uno de los componentes de la expresión militar del poder nacional y parte constitutiva del poder marítimo. Capaz de actuar en el mar, las aguas interiores y en ciertas áreas terrestres limitadas que resultan de interés para las operaciones navales, incluyendo el espacio aéreo suprayacente, procura contribuir a la conquista y conservación de los objetivos nacionales. El poder naval comprende los medios navales, aeronavales y de infantería de marina; las infraestructuras de apoyo; las estructuras de comando y control, de logística y administrativas, como así también todo medio no orgánico de la MB, cuando este se encuentre vinculado al cumplimiento de la misión de la marina y sometido a algún tipo de orientación, comando o control de una autoridad naval.

El poder naval debe explotar las características de *movilidad, permanencia, versatilidad y flexibilidad*. Estos conceptos que son centrales y remiten a Ken Booth fueron abordados en el primer capítulo. La explotación de estas características, favorecidas por la libertad de navegación, por la disponibilidad de puntos de apoyo logístico fijos estratégicamente posicionados, y por la incorporación de apoyo logístico móvil a las fuerzas en operaciones; permiten al poder nacional aplicar el poder naval en un amplio espectro de actividades partiendo desde acciones diplomáticas hasta operaciones de guerra, pasando por operaciones de empleo limitado de la fuerza.

Las tareas asignadas al poder naval refieren esencialmente a la negación del mar como plataforma de maniobra, el control de áreas marítimas, la proyección de poder y la contribución a la disuasión.

Como fuera mencionado en pasajes previos, la estrategia consiste en articular los fines establecidos por la política con los medios disponibles a través de maniobras específicas. En este sentido, todos los desarrollos conceptuales expresados en la PND y la END se traducen en acciones concretas que son producto de la aplicación de los preceptos doctrinarios que guían el accionar de las fuerzas militares. En dicho contexto, la END consciente de la necesidad de contar con medios aptos para cumplir con los objetivos nacionales vinculados a la defensa estableció una serie de proyectos estratégicos destinados a lograr las capacidades necesarias para ello. Dichos proyectos se traducen en la práctica en medios (humanos y materiales), insumo esencial para cualquier estrategia.

Dentro de los proyectos estratégicos, la MB definió como prioritarios su Programa Nuclear, la Construcción del Núcleo del Poder Naval; la OCOP; el programa Personal – Nuestro Mayor Patrimonio y el Sistema de Gerenciamiento de la Amazonia Azul. A través de los mismos la MB pretende materializar con recursos propios las maniobras estratégicas que utilizan al instrumento militar para lograr los fines establecidos por la política como son la defensa de los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad territorial y una mayor inserción internacional y participación en los procesos decisorios a nivel internacional.

Los proyectos mencionados tienen la particularidad de estar destinados a satisfacer los requerimientos operativos devenidos de las tareas asignadas por el poder político a su fuerza naval. El énfasis se coloca sobre el Atlántico Sur como área vital para la seguridad nacional y clave como plataforma de maniobra para sus aspiraciones en el plano internacional. En dicho sentido, los proyectos estratégicos de la MB se relacionan estrechamente con los objetivos nacionales, de defensa e institucionales destinados a desarrollar, incorporar y posicionar medios de manera coherente con ellos.

Los proyectos más emblemáticos y que denotan la intención brasilera de desempeñar un rol protagónico en su entorno estratégico y así apalancar su inserción internacional se aprecian en la construcción de submarinos convencionales y con propulsión nuclear, el fortalecimiento del núcleo del poder naval con la incorporación de nuevas unidades de superficie con mayores prestaciones, la construcción de un sistema de vigilancia del entorno marítimo que permita una adecuada alerta temprana,

y la instalación/despliegue de una nueva base naval capaz de albergar una segunda escuadra en proximidades de la desembocadura del río Amazonas.

Históricamente las fuerzas militares (y en especial las armadas) han cumplido una función diplomática en apoyo a las relaciones exteriores de sus países. En el caso particular de Brasil lo explicitó claramente el Barón de Rio Branco a principios del siglo XX y a partir de allí la disponibilidad de las fuerzas navales se mantuvo presente entre las opciones de la diplomacia brasilera. Las relaciones con su entorno estratégico encontraron en la MB un vector esencial para profundizar las medidas de cooperación y confianza mutua en aras de propender a consolidar una región segura y estable donde el Atlántico Sur se constituyó en una plataforma de maniobra central.

Las principales direcciones en que se dirigieron los esfuerzos diplomáticos brasileiros fueron los países de la costa occidental africana con varios de los cuales comparte cierta identidad cultural derivada de su antigua condición de colonia portuguesa. En dicho sentido la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa ha sido un foro de interés para Brasil, como así también la cooperación técnica mediante la formación e instrucción militar, la donación de equipamiento y la apertura de representaciones navales en algunos países.

Con respecto a Sudamérica las relaciones más importantes se dieron con los países de la cuenca atlántica donde destacan las relaciones bilaterales en cuanto a intercambios profesionales, ejercitaciones combinadas, y reuniones de alto nivel estratégico. Al mismo tiempo y desde el plano multilateral la presencia del AMAS ha constituido un foro central para la cooperación y de decidida importancia en cuanto a contribuir a la conciencia del dominio marítimo sobre el atlántico sur.

Finalmente, la MB contribuye a los esfuerzos de inserción internacional por medio de la participación en ejercitaciones y operativos reales en el AS como ser aquellos destinados a combatir la piratería en el Golfo de Guinea, mejorar la interoperabilidad en el marco de los ejercicios FRATERNAL y ATLASUR, como así también extrapoló su presencia a otras regiones del mundo.

Lo señalado hasta aquí ha permitido visualizar de qué manera la Marina del Brasil contribuye a la política exterior sobre el Atlántico Sur a la luz de los documentos rectores de la defensa nacional como son la PND y END.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Artículos

- Amadeo, M. (1970). Manual de Política Internacional. Los principios y los hechos (Primera ed.). Bs.As.: Instituto Argentino de Cultura Hispánica.
- Amorim, C. (2016). A grande estratégia do Brasil: discursos, artigos e entrevistas da gestão no Ministério da Defesa (2011-2014). Brasília: FUNAG - Unesp.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (27 de octubre de 1986). Resolución AGNU N°41/11. Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur.
- Barboza, J. (2008). Derecho internacional público. Buenos Aires, Argentina: Zavalía.
- Bartolomé, M. (1999). La Seguridad Internacional en el año 10 D.G. Bs.As.: Instituto de Publicaciones Navales.
- Beaufre, A. (1965). Introducción a la estrategia. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bidart Campos, G. (1997). Lecciones elementales de política (Quinta ed.). Bs.As.: Ediar.
- Booth, K. (1975). Las armadas y la política exterior. Instituto de Publicaciones Navales.
- Brasil. (2012). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Brasília: Ministerio de Defensa.
- Cable, J. (1977). Diplomacia de cañoneras. Empleo político de fuerzas navales limitadas. Bs.As.: Instituto de Publicaciones Navales.
- Canales, P. (2014). Golfo de Guinea. Un nuevo foco de inestabilidad. Revista Española de Defensa, 46-51.
- Cavalcanti, V. M. (2011). Plataforma continental: a última fronteira da mineração brasileira. Brasília: Departamento Nacional de Produção Mineral – DNPM.
- Cervo, L. A. (2012). Apresentação: A política exterior do Brasil. Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais, 1(2), 9-14.
- Cisneros, A., & Escudé, C. (15 de Enero de 2000). Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina. Obtenido de www.argentina-rree.com
- Cal, C. E., Di Tella, A. J., Ganeau, E. L., Grunschlager, G. R., & Leal, M. (2016). La Cuestión Estratégica. Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval.

- Collins, J. (1975). *La Gran Estrategia. Principios y Prácticas* (Primera ed.). Bs.As.: Círculo Militar.
- Corbett, J. (1936). *Algunos Principios de Estrategia Marítima*. Bs.As.: Escuela de Guerra Naval.
- Costa de Miranda, W. M., Valença, M. M., & Violante, A. (2021). La articulación entre diplomacia y poder militar en las grandes estrategias del Barão do Rio Branco y Amorim. *Revista do Exército Brasileiro*, 15(53), 185-205.
- Coutau-Bégarie, H. (1988). *Geoestrategia del Atlántico Sur*. Bs.As.: Instituto de Publicaciones Navales.
- Couto e Silva, G. (1978). *Geopolítica de Brasil*. Bs.As.: El Cid Editor.
- Dougherty, J., & Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- de Guimarães Carvalho, R. (2007). A outra Amazonia. *Cadernos de Estudos Estratégicos*, 13-16.
- de la Fuente, P. L. (1997). Medidas de confianza mutua en el Cono Sur: un modelo para la estabilidad regional. *Revista de Ciencia Política*, 67-104. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10380>
- Earle, E. (1944). *Makers of Modern Strategy*. Princeton: Princeton University Press.
- Escola de Guerra Naval. (2013). O entorno estratégico brasileiro. *Revista da Escola de Guerra Naval*, 19(2), 523-538.
- Estrategia Nacional de Defesa 2020. (2020). *Estrategia Nacional de Defesa*. Brasil.
- Guimarães, B. G. (11 de septiembre de 2015). A política brasileira para o Atlântico Sul: uma visão paradigmática. 1º Seminário Internacional de Ciência Política. Porto Alegre, Brasil: UFRGS.
- Hartmann, F. (1998). *Las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Júnior, R. (2016). Cenários prospectivos para a Amazonia Azul. *Ancoras e Fuzis*, 20-23.
- Keohane, R., & Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia*. Bs.As.: Grupo Editor Latinoamericano.

- Mahan, A. (1933). *Influencia del poder naval en la historia 1660 - 1783*. Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval.
- Marini, J. F. (1985). *El Conocimiento Geopolítico*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Marinha do Brasil. (2019). *Política Naval*. Brasil.
- Marinha do Brasil. (2020). *Plano Estratégico da Marinha (PEM 2040)*. Brasília.
- Marinha do Brasil. (2014). *Doutrina Básica da Marinha*. Brasil.
- Marinha do Brasil. (2017). *O Posicionamento da Marinha do Brasil nos principais assuntos de interesse naval*. Brasília: Estado Maior da Armada.
- Martin, L. (1970). *El Mar en la Estrategia Moderna*. Bs.As.: Instituto de Publicaciones Navales.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones*. Bs.As.: Grupo Editor Latinoamericano.
- O Anfíbio. (2015). *Grupo de Apoio Técnico de Fuzileiros Navais: Uma contribuição da Marinha para a política externa brasileira*. O Anfíbio, 4-13.
- Política Nacional de Defesa 2020. (2020). *Política Nacional de Defesa*. Brasil.
- Política Nacional de Defesa 2012. (2012). *Política Nacional de Defesa*. Brasil.
- Política Nacional de Defesa 2016. (2016). *Política Nacional de Defesa*. Brasil.
- Silva, A. H., & Flor, C. (2011). *Unasul, Conselho de Defesa Sul-Americano e Cooperação: Lições da Cooperação Militar entre as Marinhas De Brasil, Argentina e Uruguai*. *Revista da Escola de Guerra Naval*, 17(2), 49-63.
- Silvela Díaz-Criado, E. (2020). *La doctrina militar: del pensamiento estratégico a las operaciones militares*. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 22(44), 545-562.
- Souto, C. V., & da Silva, A. (2022). *A atuação diplomática da Missão Militar Brasileira de Instrução no Paraguai (MMBIP) na década de 1940*. *Revista Escola de Guerra Naval*, 28(3), 682-706.
- Stockholm International Peace Research Institute. (2016). *SIPRI Year Book. Armaments, Disarmament, and International Security*.

Till, G. (2007). El Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI. Bs.As.: Instituto de Publicaciones Navales.

Violante, A. R., Etienne, V., & Marroni, L. (2021). Diálogos na cooperação Sul-Sul (1995-2016) Brasil, Cabo Verde e São Tomé e Príncipe. Pelotas: Universidad Federal de Pelotas.

Normas jurídicas (Tratados, Leyes y Decretos)

Naciones Unidas. (2022). Tratados y Principios de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre. Nueva York: Naciones Unidas.

Tratado de Tlatelolco. (14 de febrero de 1967). Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (1982). Montego Bay: Jamaica.

Otras fuentes de información

AFRICOM. (20 de octubre de 2023). www.africom.mil. Obtenido de <https://www.africom.mil/what-we-do/exercises/obangame-express>

Agencia Brasileira de Cooperación. (23 de noviembre de 2023). Obtenido de [abc.gov.br](http://www.abc.gov.br): <http://www.abc.gov.br/imprensa/mostrarconteudo/499>

Agencia Brasileira de Cooperación. (23 de noviembre de 2023). [abc.gov.br](http://www.abc.gov.br). Obtenido de <http://www.abc.gov.br/SobreABC/Introducao>

Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles. (junio de 2023). Boletín de la producción de petróleo y gas natural. Brasil.

Bonilla, J. (21 de enero de 2021). www.infodefensa.com. Obtenido de <https://www.defensa.com/brasil/marina-brasil-concluye-participacion-libano>

Caiafa, R. (24 de octubre de 2016). www.infodefensa.com. Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3080142/argentina-compra-cuatro-toneladas-uranio-enriquecido-brasil-45-millones-dolares#:~:text=Contratacion%20%3E-,Argentina%20compra%20cuatro%20toneladas%20de%20uranio%20enriquecido%20a,4%2C5%20millones%2>

Caiafa, R. (22 de agosto de 2022). [www.infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3861146/brasil-planeja-construir-12-navios-patrolha-500-toneladas-ou-npa500-br). Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3861146/brasil-planeja-construir-12-navios-patrolha-500-toneladas-ou-npa500-br>

Caiafa, R. (27 de marzo de 2023). [www.infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4228651/innovacion-construccion-naval-militar-brasil-marca-puesta-quilla-1-fragata-tamandare). Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/4228651/innovacion-construccion-naval-militar-brasil-marca-puesta-quilla-1-fragata-tamandare>

Cerqueira, T. (23 de 10 de 2023). [marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/agenciadenoticias/conexao-brasil-africa-saiba-como-marinha-contribui-para-o-desenvolvimento-do). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/agenciadenoticias/conexao-brasil-africa-saiba-como-marinha-contribui-para-o-desenvolvimento-do>

CMF. (12 de agosto de 2018). [www.combinedmaritimeforces.com](https://combinedmaritimeforces.com/2018/08/12/brazil-becomes-the-33rd-nation-to-join-combined-maritime-forces/). Obtenido de <https://combinedmaritimeforces.com/2018/08/12/brazil-becomes-the-33rd-nation-to-join-combined-maritime-forces/>

CMF. (20 de octubre de 2022). Obtenido de [www.combinedmaritimeforces.com](https://combinedmaritimeforces.com/): <https://combinedmaritimeforces.com/>

Comunidad de Países de la Lengua Portuguesa. (18 de septiembre de 2023). www.cplp.org. Obtenido de <https://www.cplp.org/id-2752.aspx>

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (1982). Montego Bay, Jamaica: Naciones Unidas.

Conversa Afiada. (25 de junio de 2015). www.conversaafiada.com.br. Obtenido de <https://www.conversaafiada.com.br/brasil/2015/06/24/amazonia-azul-leva-brasil-a-africa>

Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur. (18 de septiembre de 2023). www.coamas.org. Obtenido de <https://www.coamas.org/historia.html>

Defesa.com. (18 de noviembre de 2014). Obtenido de <https://www.defensa.com/edio-brasil/confirmada-venda-navios-patrolha-brasileiros-para-angola>

Fan, R. (4 de julio de 2014). www.defesanet.com.br. Obtenido de <https://www.defesanet.com.br/naval/noticia/15875/defesa-doa-lancha-de-patrolha-para-guarda-costeira-de-sao-tome-e-principe/>

Galante, A. (8 de junio de 2018). [www.naval.com.br](https://www.naval.com.br/blog/2018/06/08/lancamento-da-pedra-fundamental-do-rmb-e-inicio-dos-testes-de-integracao-dos-turbogeradores-do-labgene/). Obtenido de <https://www.naval.com.br/blog/2018/06/08/lancamento-da-pedra-fundamental-do-rmb-e-inicio-dos-testes-de-integracao-dos-turbogeradores-do-labgene/>

Infodefensa. (21 de agosto de 2012). [www.infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3142047/novo-navio-patrolha-ocenico-amazonas-integrara-oficialmente-frota-marinha-do-brasil). Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3142047/novo-navio-patrolha-ocenico-amazonas-integrara-oficialmente-frota-marinha-do-brasil>

Infodefensa. (2 de septiembre de 2014). [www.infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3135321/engepron-apresenta-navio-patrolha-ocenico-brasileiro). Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3135321/engepron-apresenta-navio-patrolha-ocenico-brasileiro>

Infodefensa. (17 de febrero de 2017). [www.infodefensa.com](https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3078207/g-40-bahia-muestra-capacidades-cuatro-helicopteros-bordo). Obtenido de <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3078207/g-40-bahia-muestra-capacidades-cuatro-helicopteros-bordo>

Marinha do Brasi. (4 de octubre de 2023). [www.marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/programas-estrategicos/prosub). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/programas-estrategicos/prosub>

Marinha do Brasil. (15 de marzo de 2017). [www.marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/noticias/navio-patrolha-oceanico-apa-visita-porto-de-walvis-bay-na-namibia). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/noticias/navio-patrolha-oceanico-apa-visita-porto-de-walvis-bay-na-namibia>

Marinha do Brasil. (1 de septiembre de 2023). [www.marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/secirm/pt-br/leplac). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/secirm/pt-br/leplac>

Marinha do Brasil. (15 de septiembre de 2023). [www.marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/secirm/pt-br). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/secirm/pt-br>

Marinha do Brasil. (15 de septiembre de 2023). [www.marinha.mil.br](https://www.marinha.mil.br/secirm/psrm/proarea). Obtenido de <https://www.marinha.mil.br/secirm/psrm/proarea>

Marinha do Brasil. (9 de enero de 2023). Relação de unidades protocolizadoras na MB. Brasília, Brasil.

Military Africa. (22 de febrero de 2024). Obtenido de <https://www.military.africa/2024/02/embraer-and-snc-showcase-super-tucano-to-ghana-air-force/>

Ministerio da Defesa. (5 de septiembre de 2014). Memorando de entendimento técnico entre o Ministerio da Defesa da República Federativa de Brasil e o Ministerio da

Defesa Nacional da República de Angola no âmbito da cooperação sobre o programa de desenvolvimento do poder naval de Angola - PRONAVAL. Brasília, Brasil.

Ministerio da Defesa. (18 de outubro de 2023). www.gov.br. Obtenido de <https://www.gov.br/defesa/pt-br/centrais-de-conteudo/noticias/ultimas-noticias/brasil-e-paraguai-renovam-acordo-militar-ate-2021>

Ministerio RR.EE. Argentina. (18 de abril de 2023). www.argentina.gob.ar. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/reunion-ministerial-de-la-zona-de-paz-y-cooperacion-del-atlantico-sur-los-estados-miembros>

Observatory of Economic Complexity. (13 de septiembre de 2023). www.oec.world. Obtenido de <https://oec.world/es/profile/hs/crude-petroleum>

Sputnik. (11 de noviembre de 2015). www.sputniknews.lat. Obtenido de <https://sputniknews.lat/20151110/onu-autoriza-a-brasil-explorar-riquezas-mineras-1053461148.html>

Tecnología & Defesa. (24 de noviembre de 2014). Obtenido de www.tecnodefesa.com.br: <https://tecnodefesa.com.br/marinha-do-brasil-coordena-exercicio-na-namibia/>

UNIFIL. (20 de outubro de 2023). www.unifil.unmissions.org. Obtenido de <https://unifil.unmissions.org/brazilian-naval-peacekeepers-conclude-unifil-mission-after-decade>

World Energy Trade. (13 de septiembre de 2023). www.worldenergytrade.com. Obtenido de <https://www.worldenergytrade.com/oil-gas/produccion/petroleo-y-gas-de-brasil-19606>

